

ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a **14 de junio de 2022**, siendo las 15:00 horas, en el nombre de Dios y de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón V.

Sr. Esteban Barriga R.

Sr Alejandro Bizama T.

Sr. Fredy Cartes V.

Sra. Viviana Díaz C.

Sra. Soledad Gallardo V.

Sr. Bruno Hauenstein A.

Sr Carlos Sepúlveda V.

Sr Marco A. Vásquez U.

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

4.- MATERIAS PENDIENTES

5.- MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS

7.- VARIOS

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del Acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 7 de junio de 2022. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

El Secretario Municipal Sr Juan Araneda Navarro: hacemos entrega del Ord n°489 mediante el cual informa del Convenio de Desempeño suscrito en establecimientos de Educación Municipal. Esto reglamentariamente queda a disposición de los señores concejales:



ORD: N° 489
ANT: NO HAY
MAT: Informa Suscripción Convenios ADECO
MINEDUC año 2022.

Temuco, 13 de junio de 2022

DE: : JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TEMUCO
SRA. JACQUELINE BURDILES ESPINOZA

A : ALCALDE DE TEMUCO
SR. ROBERTO NEIRA ABURTO.

De mi consideración:

1. En el contexto de la suscripción anual de Convenios de Desempeño Colectivo (ADECO) y para dar cumplimiento con Art. 19, Decreto N°176 que aprueba Reglamento sobre Asignación del Ministerio de Educación que establece: **"...el sostenedor del establecimiento educacional del sector municipal deberá poner en conocimiento del Concejo Municipal el convenio de desempeño colectivo suscrito"**, se informa para la toma de conocimiento que, el año 2022 postularon 14 establecimientos educacionales, de los cuales han suscrito Convenio de Desempeño Colectivo (ADECO) con el Ministerio de Educación, los siguientes doce establecimientos educacionales:

NOMBRE CONVENIO AÑO 2022	TEMÁTICAS/METODOLOGÍA DE TRABAJO	ESTABLECIMIENTOS
Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula	Visitas al aula	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO (INSUCO)
		INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS (ISETT).
		ESCUELA LLAIMA
		ESCUELA SANTA ROSA
		ESCUELA MANUEL RECABARREN
		ESCUELA LOS TRIGALES
Trabajo colaborativo mediante un club de video	Club de video	ESCUELA MILLARAY
		COLEGIO ALONSO DE ERCILLA
		ESCUELA LABRANZA
Trabajo colaborativo para optimizar el uso de tiempos no lectivos.	El equipo directivo selecciona una de las opciones dispuestas por el CPEIP: Comunidades de Aprendizaje Profesional, Investigación Acción, Coaching entre pares.	LICEO GABRIELA MISTRAL
		ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS
Trabajo colaborativo para la innovación pedagógica con uso de TIC en el aula.	El equipo directivo selecciona una de las opciones dispuestas por el CPEIP: Comunidades de Aprendizaje Profesional, Estudio de Clases.	COLEGIO MUNDO MÁGICO

0090002

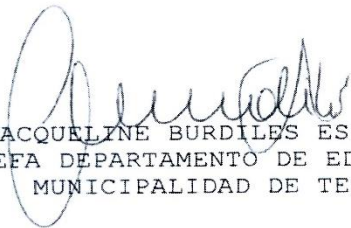


2.El convenio de Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO), es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión y de liderazgo de los equipos directivos y técnico pedagógicos, para el mejoramiento sistemático de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Conforme al artículo 18 de la Ley 19.933, que crea la Asignación de Desempeño Colectivo, pueden postular a este incentivo, los profesionales de la educación que se encuentren contratados o designados, en calidad de titular para ejercer funciones directivas y/o técnico-pedagógicas en los establecimientos de educación básica y media, particulares subvencionados y del sector municipal, que cuenten con una matrícula superior a **250 estudiantes al mes de marzo de cada año.**

3. A continuación, se presenta el número de establecimientos que han postulado y que han suscrito Convenios de Desempeño Colectivo (ADECO) con el Ministerio de Educación, desde el año 2010 a la fecha.

AÑO	N° POSTULACIONES	N° DE CONVENIOS SUSCRITOS
2010	02	0
2011	05	4
2012	04	3
2013	04	1
2014	10	6
2015	12	12
2016	14	8
2017	17	15
2018	16	12
2019	15	14
2020	14	13
2021	15	15
2022	14	12

3. Sin otro particular, saluda atentamente.


JACQUELINE BURDILES ESPINOZA
JEFA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

MFF/mff

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 8 al 14 de junio de 2022: Se omite su lectura, pero queda a disposición de las señoras y señores concejales y se incorpora al Acta de la presente sesión:

- Audiencia Sra. Adelaida Díaz Presidenta de la junta de vecinos los Riscos 3
- Entrega de contenedores en campamentos
- Lanzamiento de campaña Despensa Solidaria
- Firma convenio Municipalidad de Temuco y Fonasa
- Exposición semana de la actividad artística

- Programa de Radio adultos mayores Vive la radio con Fernando Kliche
- Reunión Seremi MOP Raúl Ortiz
- Inauguración Vagón inmersivo en museo FF.VV.
- Entrega de Subvención Kholbe Club Hockey
- Entrevista radio Polar Punta Arenas
- Visita servicio de infectología del hospital Dr. Hernán Henríquez
- Jornada con Autoridades Argentinas
- Saludo de Alcalde mesa con hortaliceras
- Reunión con grupo de Adulto Mayor esperanza ampliación amanecer
- COSOC
- Entrega de subvención Club Fútbol
- Reunión UFRO innovación, tecnología, emprendimiento
- Punto de prensa vacunación en tu lugar de trabajo
- Lanzamiento programa de salud mental; mutual de seguridad
- Inauguración imágenes de un territorio, artesanía de la contemporaneidad
- Entrega de contenedores de Pedro de Valdivia
- Concierto IV Orquesta filarmónica de Temuco
- Reunión mega proyecto San Mateo
- Juramento Libro azul bomberos
- Final campeonato ANFA Regional, Serie de Honor
- Club de basquetbol del Liceo Pablo Neruda, entrega de subvención
- Audiencia Karen Vanessa Bruna Viveros
- Saludo Protocolar Sociedad Amigos del Árbol
- Reunión Rotary Club Temuco
- HPV entrega de kits de prevención en salud mental
- Entrevista alumnos Escuela Manuel Recabarren
- Reunión Técnica SECPLAC
- Firma mensaje construcción del Cuartel de Bomberos Brigada Fundo el Carmen
- Reunión con dirigentes Villa Jardín de América
- Reunión Alcalde de Chiguayante
- Audiencia Marcia Flores Sandoval
- Audiencia Marcos Chávez Ojeda
- Reunión revisión de convenio GENCHI y saludo protocolar nuevo Director
- Reunión Sindicato N° 1 Feria del juguete
- Directorio de la Asociación Regional de Municipalidades
- Reunión Fundación de Beneficencia Araucanía Verde
- Visita olla común Esperanza de Chivilcán

4. MATERIAS PENDIENTES

Informa el Sr Secretario Municipal:

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ		17.05.2022
MATERIA	REITERA SOLICITUD APOYO EN EDUCACION DE ADULTOS EN EL LICEO COMERCIAL.		
INFORMA RESPUESTA:	EDUCACION MUNICIPAL	VÍA MAIL	07.06.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA CLAUDIA PEÑAILILLO	07.06.2022
MATERIA	SOLICITA DAEM INFORME INVERSION REALIZADA DURANTE LOS ULTIMOS 12 AÑOS EN INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	
INFORMA RESPUESTA:	EDUCACION	VÍA MAIL 14.06.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	15.03.2022
MATERIA	SOLICITA APLICAR EL PROTOCOLO EN LA FISCALIZACION CALLE MALACAHUELLO. PEDRO DE VALDIVIA.	
INFORMA RESPUESTA:	DOM	VÍA MAIL 19.04.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA.	15.03.2022
MATERIA	-SOLICITA ARREGLAR CAMINOS Y CALLES EN LA LABRANZA, VILLA LOS DIAMANTES, VILLA LOS LABRADORES, 3 PONIENTE Y ÁGATA.	
INFORMA RESPUESTA:	OPERACIONES	VÍA MAIL 14.06.2022

5. MATERIAS NUEVAS

El Sr Presidente: antes de iniciar la lectura de actas tengo que solicitar autorización al concejo y ver si hay alguna concejala o concejal que se quiera sumar a la **invitación que nos hace llegar el Gobernador de la Provincia de Neuquén** para visitar la ciudad en distintas materias, intercambio en Cultura, comercial, turístico y deportivo. La agenda va estar a cargo de Loreto Gaete y Marcela Rivera. Para salir del país los concejales tienen que autorizar y, segundo, si a alguna concejala o concejal le interesa acompañar a la delegación.

El viaje es por tierra, es del 3 al 7 de julio. Nos vamos un domingo, partimos el lunes a medio día y, es martes, miércoles y, el jueves se retorna. **Concejales que desean asistir: Alejandro Bizama, Juan Aceitón y Fredy Cartes.**

Serán actividades con el Gobernador: en temas deportivos vamos a visitar el complejo deportivo de Rugby de alto estándar. Vamos estar con el Intendente también. Vamos a Renovar el Convenio de Hermandad entre la Ciudad de Neuquén y La ciudad de Temuco. Si algún concejal se quiere sumar posteriormente también deberá ser aprobado por el concejo.

El Sr Presidente somete a votación la autorización para realizar viaje a la Provincia de Neuquén, República Argentina, con los concejales en las fechas y motivos que indica. Se aprueba por unanimidad.

También el Sr Presidente informa que en el mes de septiembre recibiremos una invitación desde la Embajada de Dinamarca para visitarla Planta de disolución de residuos sólidos domiciliarios, que comprenderías a lo menos 4 o 5 municipios. Antes de eso vamos a tener algunas reuniones presenciales o vía zoom para evaluar la tecnología. A este viaje asistiría el Gobernador, 5 Alcaldes de la Región de La Araucanía, entre esos Temuco.

INFORME DE COMISIONES

Informa el concejal Sr Esteban Barriga, Presidente de la comisión:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El jueves **09 de junio de 2022**, siendo las 15:16 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de las Concejales Sras. Viviana Díaz y, Soledad Gallardo y, Sres. Carlos Sepúlveda y, Esteban Barriga, quien la preside.

Participan además de la reunión, el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Director de Adm. y Finanzas(S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Salud, Sr. Carlos Vallette; la Directora de Dideco, Sra. Andrea González; la Directora de Educación, Sra. Jacqueline Burdiles; el Director de Medio Ambiente y Aseo, Sr. Gustavo Fuentes; la Directora de Turismo, Patrimonio y Cultura, Sra. Loreto Gaete; el Encargado de Cementerio, Sr. Gustavo Figueroa, el Encargado del Depto. de Planificación Presupuestaria, Sr. Jorge Quezada; la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; la Jefe Depto. de Adm. y Finanzas de Salud, Sra. Mónica Sánchez; el Jefe de Finanzas DAEM, Sr. Emilio Roa, el Jefe Depto. Comunicaciones, Sr. Jaime Martínez y, la Jefe de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld y, los funcionarios de Secpla Sra. Lorena Vásquez, y, Sres. Francisco Baier, Gonzalo Burgos, Fernando Lepe, del Depto. de Control, Sr. Cristian Delarze; de Deportes, Sra. Andrea Toro, de Obras Sra. Patricia Pérez y, Sr. Cesar Fulgueri y, de Administración, la Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

FICHA N° 25 PRE-APROBACION

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 50, 51, 52, 53

EDUCACIÓN N° 44 Y 45

3.- MINUTA APROBACIÓN DE FUNCIONES PARA EXPERTO EN LENGUA Y CULTURA MAPUCHE PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

4.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

- a) Trato Directo “**SERVICIO HOSTING AZURE PARA SIG MUNICIPAL**”.
- b) Trato Directo “**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD**”.
- c) Trato Directo “**DEMOLICIÓN DE EDIFICACIÓN SINIESTRADA Y DECLARADA ABANDONADA**”.
- d) Propuesta Pública 67-2022: “**CONTRATO DE SUMINISTRO PARA DISEÑO DE VEREDAS, TEMUCO**”, ID 1658-275-LE22.
- e) Propuesta Pública 72-2022: “**CONTRATO SUMINISTRO ALTAS ODONTOLÓGICAS INTEGRALES PROGRAMA DENTALES DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**”, ID 1658-204-LR22.
- f) Propuesta Pública 97-2022 “**ADQUISICION DE 3 CILINDROS HIDRAULICOS TELESCOPICOS 5 ETAPAS PARA CAJA COMPACTADORA HEIL**” ID: 1658-345-LE22.

5.- COMODATOS (4)

- COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL MAÑIO
- JJVV LAS PRADERAS DEL FUNDO
- JJVV VILLA ANTUKUYEN
- JJVV MARTIN LUTERO

--.---

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra:

-**Ficha N° 25 de fecha 03.06.2022**, solicitud de **Pre-aprobación de Traslado de Patente Rol 4-1266 de Deposito de Bebidas Alcohólicas-MEF**, antecedentes presentados por el contribuyente **ROBERTO ALEJANDRO NAVARRETE CERDA**, Rut: [REDACTED] con domicilio comercial en **Cerro Manquehue N° 03038**, de la Hacienda Las Mariposas. Cumple con todas las disposiciones legales.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda consulta si pueden corroborar la existencia de otras patentes de Botillería en el sector.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, eso quería preguntar precisamente, porque hay un Strip Center a la entrada de la Hacienda Mariposa, donde hay gimnasio y, hay diferentes locales y, su consulta es, si hay otros locales.

La Sra. Heileen Almendra le señala que, lo más común que hay en estos sectores, no son depósitos, sino que Minimercados y, esa patente contempla abarrotes y, alcohol, pero para efecto de la Junta de Vecinos, por lo general los combinan todos.

La Sra. Heileen Almendra señala que, el informe de Seguridad dice que en la cuadrícula D hay 16 patentes, dentro de las cuales, hay cuatro Depósitos, cinco Restaurantes, uno Nocturno, tres de Minimercado, dos de Salón de Baile y dos de Supermercado, es un sector bastante amplio.

Indica que, el límite al norte, el cerro, el oriente, el camino Pumalal, la línea Sur, la línea del ferrocarril y el Poniente, 21 de mayo.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, no quiere decir que en esa Villa existe todo eso, en ese cuadrante y, en esa Villa no existe nada de eso.

Le solicita a la Sra. Heileen Almendra puedan tener la información para resolver en Sala, de la Hacienda Mariposa 1 y 2, si existe otra botillería o algo así en la Villa.

La Sra. Heileen le responde que van a sacar el registro de todas las patentes de alcoholes que haya solo en la Hacienda de la Mariposa.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le solicita que el informe indique si es un pasaje cerrado, para que puedan votar con más conocimiento.

Analizada la propuesta, se resolverá en Sala.”

Concejal Sr. Esteban Barriga: La Sra. Almendra envió los antecedentes donde está el mapa e información más precisa.

Concejala Sra. Gallardo: al ver el informe de la Sra. Almendra hay cosas que no se ven al evaluar un depósito de alcoholes, como lo que hizo la organización, primero dar a conocer a todos los concejales que este local quedaría frente a juegos de niños y en una curva, es decir un lugar de riesgo. Segundo me preocupa y ocupa es que esta JJ.VV. hizo dos reuniones, una via zoom y otra presencial, donde casi el 90% reprueba esta patente, presencialmente 170 personas. No debería otorgarse este traslado de depósito de bebidas alcohólicas.

Concejal Sr Cartes: en este caso me voy a valer en la cantidad de llamados que recibí de dirigentes y de vecinos del sector, existió una gran mayoría de vecinos que se oponen a esta patente, por tanto, en este caso voy a rechazar.

Concejal Sr Hauenstein: se entiende los de los vecinos, es un tema complicado que nos ha tocado discutir en otras sesiones, que no quieren que se instalen negocios que venden bebidas alcohólicas. Por otro lado es complicado rechazar o decirle que no a una persona que es su fuente de ingresos. Este señor me llamó, él tiene tres niñitos, uno de cuatro meses, uno de diez y otro de 16 años. Lleva 15 años trabajando fuera de casa y se ha perdido hartos momentos de su vida y ahora está instalando este negocio para poder tener una fuente de ingresos y trasladarse a Temuco, es fome que se lo nieguen cuando se ha hecho una mala reputación con los vecinos sin conocerlo, sin haber instalado todavía el negocio. Entiendo que hay muchos prejuicios de la gente, que se instale un negocio de este tipo cerca de tu casa parte con el prejuicio de la droga y otras cosas que es totalmente válido, pero también es válida la otra postura. Seguramente hay locales donde se trafica droga, pero también otros donde hay venta de alcohol y no pasa nada malo.

Concejala Sra. Díaz: Esta Junta de Vecinos viene trabajando hace tiempo por mantener su sector ordenado y limpio y, los vecinos tienen que decidir en los barrios que quieren vivir y tenemos que escuchar en esta oportunidad la voz de los vecinos.

Concejal Sr Bizama: lo he dicho reiteradamente nos ponen en una encrucijada innecesaria a los concejales, somos representantes de los vecinos, se pronuncian los vecinos y legalmente hemos sido reprendidos por la Corte de Apelaciones y la Suprema porque no tenemos facultad frente a un informe de responsabilidad legal de un contribuyente de negar una patente y el libre ejercicio del comercio. Para los vecinos que están escuchando para eso sirven los parlamentarios, no para andar reclamando contra el gobierno de turno, para que den sentido a la reclamación de los vecinos y hagan modificaciones legales sobre el mandato que tenemos los concejales. Nosotros legalmente no podemos negarle el ejercicio a una persona que cumple con todo. Lo dice el presidente de la comisión “cumple con todos los requisitos legales”. Démosle sentido a la política aquí en la Región, especialmente un sector que se siente adalid de las libertades y de la seguridad, bueno, aquí que respondan frente a sus vecinos, para darle sentido a que los vecinos se pronuncien sobre sus espacios donde quieren vivir. El borrador de la Nueva Constitución lo dice: “iniciativa popular de ley” y cuando hay consulta a los vecinos serán vinculantes. Por tanto, con la NCPR en situaciones como esta podríamos apelar a que pronunciados los vecinos con un informe de más de 130

personas, pasa a ser vinculante. Hoy día en esta Constitución no lo es, y tenemos que responder legalmente por nuestras funciones.

El Sr presidente somete a votación la autorización Ficha N° 25 de fecha 03.06.2022, solicitud de Pre-aprobación de Traslado de Patente Rol 4-1266 de Deposito de Bebidas Alcohólicas-MEF, antecedentes presentados por el contribuyente ROBERTO ALEJANDRO NAVARRETE CERDA, Rut: [REDACTED] con domicilio comercial en Cerro Manquehue N° 03038, de Hacienda Las Mariposas. Se rechaza, por seis votos en contra y cuatro a favor, con la votación en contra del Sr Alcalde, las concejales señoras Díaz y Gallardo y los concejales señores Barriga, Cartes y Sepúlveda.

Justifican su voto los concejales y el Alcalde:

Concejal Sr Sepúlveda: cuando existe un acta de los vecinos esa es la posición que vamos a apoyar desde esta concejalía.

Concejal Sr Barriga: A mí me cuesta mucho rechazar el tipo de locales cuando son minimarket, pero a mí me gusta escuchar también lo que dicen los vecinos. La semana pasada se cometió en este concejo una injusticia tremenda con la gente del Portal San Francisco, Sin embargo, este lugar que es bastante más acomodado hoy día le negamos. Voy votar que no por escuchar a los vecinos, cosa que me hubiera gustado escuchar de los que la semana pasada votaron a favor de que exista esa botillería en el Portal San Francisco, donde si tenemos problemas graves de delincuencia y lo que dice Seguridad ciudadana es que el riesgo es bajo, ni siquiera medio y en el Portal nos decían que era alto. Yo voto por ser consecuente, que no vaya la botillería.

Concejal Sr Vásquez: Yo voto en contra porque me quedo con la conversación que tuve con la Presidenta de la Junta de Vecinos que me entregó antecedentes al respecto.

El Sr Alcalde: mis votaciones han sido siempre en la misma forma, por los vecinos de San Antonio, Santa Rosa, Portal San Francisco, en los lugares donde los vecinos se oponen a una patente mi voto siempre va a ser en contra, por la participación de los vecinos, todos conocemos a la JJVV, a la Presidenta, su directiva, a los vecinos.

La Presidente de la JJVV señora Patricia Escobar agradece al Alcalde.

Concejal Sr Aceitón: ¿esta es una micro empresa que se está transformando ahora con venta de alcohol? ¿existe un negocio ahí?

La Jefe de Rentas Sra. Almendra: este es un depósito de bebidas alcohólicas Presidente, no es un Minimercado. Es botillería y no tiene otras patentes asociadas. La clasificación de la solicitud es de depósito de bebidas alcohólicas

Concejal Sr Aceitón: Yo siempre he aprobado porque detrás de estas patentes hay familias. Quiero recordarles algo que lo he dicho varias veces, en Labranza rechazamos una patente hace años atrás, la persona presentó un recurso de protección y perdió la municipalidad porque la junta de Vecinos no es vinculante. Como dicen algunos, que las

Juntas de Vecinos autoricen las patentes de alcoholes, y ¿nosotros para qué estamos?, no perdimos más el tiempo viendo patentes. Si es algo legal, reúnen todos los requisitos ¿por qué le vamos a decir que no?

El Sr presidente: Concejal, sólo a modo de comentario, le informo que este municipio a través de su Directora Jurídico y su equipo ganó un recurso de protección de Sagitario y lo ganó aquí y en la Corte Suprema. Por tanto esa patente no puede volver.

Concejal Sr Aceitón: Era otro tipo de patente.

Está bien pero era patente de alcoholes. Todos tienen derecho a recurrir a la Justicia, nosotros nos defendemos con nuestros abogados y los Tribunales decidirán si lo que hicimos es correcto o no. Este concejo es soberano en su decisión, hay una mayoría que se respeta, se respeta también el voto de minoría.

Concejal Sr Bizama: Sería bueno que pudiéramos tener ese fallo y trabajarlo en la comisión de Finanzas porque si no es por el marco legal, la jurisprudencia da sentido a lo que pasó en esa oportunidad, para saber nosotros de donde podemos asirnos, más allá de las consideraciones subjetivas como las de ahora, que establece la Corte de Apelaciones y la Suprema.

Directora Jurídica Sra. Maturana: Voy a hacer llegar a los correos de los concejales los dos fallos, el de la Corte de Apelaciones y el de segunda instancia.

“2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

PROPUESTA MUNICIPAL N°50 - DIDECO

Nota 1:	Se solicita redistribuir presupuesto para financiar la contratación de honorarios para programas deportivos y adquisicion de materiales para recintos deportivos.
Nota 2:	Se solicita modificación en el Programa Ejercicio Fisico y Salud para finalizar el año con los 35 talleres planificados, se considera desde el 15 de julio hasta el 15 de diciembre 2022, con una cobertura promedio de 20 usuarios cada taller.
Nota 3:	Se solicita modificación en el Programa Deporte Recreativo para finalizar el año con los 26 talleres planificados, se considera desde el 15 de julio hasta el 15 de diciembre 2022, con una cobertura promedio de 20 usuarios cada taller, ademas se considera realizar 22 clases de natación entre el 15 al 20 de diciembre.
Nota 4:	Se solicita modificación en el Programa Deporte Adulto Mayor para finalizar el año con los 53 talleres planificados, se considera desde el 15 de julio hasta el 15 de diciembre 2022, con una cobertura promedio de 20 usuarios cada taller.
Nota 5:	Se solicita modificación en el Programa Escuelas Desarrollo Motor para finalizar el año con 5 talleres planificados, se considera desde el 15 de julio hasta el 15 de diciembre 2022, con una cobertura promedio de 20 usuarios cada taller.

Nota 6:	Se solicita modificación en el Programa Escuelas Deportivas Formativas para finalizar el año con 49 talleres planificados, se considera desde el 15 de julio hasta el 15 de diciembre 2022, con una cobertura promedio de 20 usuarios cada taller.
Nota 7:	Se solicita modificación en el Programa Academia Deportiva para finalizar el año con 6 talleres planificados, se considera desde el 15 de julio hasta el 15 de diciembre 2022, con una cobertura promedio de 20 usuarios cada taller.
Nota 8:	Se solicita modificación en el Programa Deporte Paralímpico para finalizar el año con 4 talleres planificados, se considera desde el 15 de julio hasta el 15 de diciembre 2022, con una cobertura promedio de 20 usuarios cada taller.
Nota 9:	Se solicita modificación para la adquisición de diversos materiales eléctricos (focos haluros para stock bodega)
Nota 10:	Se solicita modificación para la adquisición de otras herramientas, tales como, soldadora, taladro, bombas de impulsión)
Nota 11:	Se solicita modificación para adquirir focos LED y realizar recambio de focos haluro a focos LED de bajo consumo en Recinto Estadio El Bajo.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Desarrollo Comunitario					MINUTA N°:
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 65.800	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
	22.06.001.001	15.03.06	Mantenimiento Inmuebles	2.000	\$ 23.000
	22.04.014	15.03.05	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	3.000	\$ -
	22.06.001.001	15.04.10	Mantenimiento Inmuebles	2.000	\$ -
	22.06.001.001	15.03.04	Mantenimiento Inmuebles	2.000	\$ 1.000
	22.06.001.001	15.04.03	Mantenimiento Inmuebles	6.000	\$ 9.000
	22.06.001.001	15.04.05	Mantenimiento Inmuebles	3.000	\$ -
	22.06.001.001	15.03.05	Mantenimiento Inmuebles	13.000	\$ 7.000
	22.06.001.001	15.04.09	Mantenimiento Inmuebles	3.000	\$ -
	22.06.001.001	15.04.07	Mantenimiento Inmuebles	7.500	\$ 7.500
	22.06.001.001	15.02.02	Mantenimiento Inmuebles	5.300	\$ 15.700
	22.04.014	15.03.04	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	3.000	\$ -
	22.06.001.001	15.03.02	Mantenimiento Inmueble	16.000	\$ -
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 65.800	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
	21.04.004.501.002	15.01.02	Honorarios Ejercicio Físico y Salud	4.400	2
	21.04.004.501.003	15.01.03	Honorarios Deporte Recreativo	3.600	3
	21.04.004.501.004	15.01.04	Honorarios Deporte Adulto Mayor	5.900	4
	21.04.004.501.005	15.01.05	Honorarios Escuela Desarrollo Motor	200	5
	21.04.004.501.006	15.01.06	Honorarios Escuelas Deportivas Formativa	27.700	6
	21.04.004.501.008	15.01.08	Honorarios Academia Deportiva	300	7
	21.04.004.501.009	15.01.09	Honorarios Deporte Paralímpico	200	8
	22.04.010	15.03.01	Materiales para Mantenimiento	3.000	9
	29.05.999	11.05.01	Otras Maquinas y Equipos	1.500	10
	22.04.010	15.03.02	Materiales para Mantenimiento	19.000	11

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta si está el Sr. Administrador presente, para consultarle por qué se están redistribuyendo algo como productos elaborados en cuero, caucho y plástico que esto lo pasaron hace un mes y, ya están pidiendo que cambien eso. Entonces, señala que, está un poco desordenado la administración, ya que cambia la plata de un lado a otro. Consulta, porque no está esta plata, que es para funcionarios, no se pidió en el presupuesto municipal. Pregunta si se encuentra en la reunión el Sr. Administrador, le informan que no está conectado. Ante eso, consulta si hay alguien del Depto. de Control y, le informan que está el Sr. Cristian Delarze.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le consulta si pueden ver un informe de Control para ver el número de contrataciones que hay en este año de Administración y, para saber la cantidad de personas que se han contratado.

Indica que, acá vuelven a pedir más plata, para más contrataciones y, quiere ver las contrataciones que se hicieron en el último año del ex Alcalde Becker, los siete meses del Sr. Jaime Salinas y, el año que lleva el Sr. Roberto Neira, para poder ver cuánto han subido respecto a esto, de las contrataciones, un informe que diga todo tipo de Contrataciones: honorarios, contrata y, todo para poder tener un informe, porque nuevamente les están pidiendo acá cerca de 40 millones de pesos para contrataciones.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda señala que, el Sr. Milenko Bradanovic pudiera explicar esto, por es para Talleres.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le señala que, esto claramente es para eso, pero por qué esto no lo pasaron en la plata del presupuesto que se viene en el año, porque están haciendo cambios y, estuvieron hace un par de meses para poder hacer aquí o ahora los vuelven a cambiar. Agrega que, el entiendo que tiene que ver con los talleres, pero qué pasa con la plata que ellos dejaron en el presupuesto municipal para estos talleres.

El Sr. Ricardo Toro da las excusas del Sr. Administrador Municipal, que se suma luego, porque anda con el Sr. Alcalde y algunos Concejales en la comida bilateral.

El Sr. Jorge Quezada señala que, aquí lo que está haciendo el Departamento de Deportes, los montos son para complementar una última parte de lo que pueden haber quedado corto en la estimación de los honorarios para los profesores que imparten estos Talleres, no es para contratar gente nueva.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le responde que comprende, porque al verlo sabe enseguida para que es, lo que le llama la atención es el nivel de desorden en el presupuesto municipal, o sea, todo está siendo suplementado y, en todo se quedaron hasta la mitad del año.

Consulta cómo hicieron el presupuesto entonces, el análisis del presupuesto fue por seis meses. Reitera que, acá hay un desorden que se ve en cada una de las Comisiones y, que es hora de que, a un año de la administración, haga las cosas como tiene que hacerlas.

El Sr. Jorge Quezada le indica que, cuando se formuló el presupuesto en junio del año pasado, cuando parte el proceso de acuerdo a todos los datos que existían, la inflación en torno al 4%, la UF se iba a mantener más o menos en ese mismo rango, cosas que no ha sucedido en la realidad, que cambiaron de acuerdo a los informes del IPOC, qué es lo que se toma en cuenta para poder edificar el presupuesto hacia adelante.

Indica que, eso cambió en seis meses, las proyecciones cambiaron drásticamente. Señala que, de acuerdo a ese instrumento que arroja el Banco Central y, que también les ha complicado.

Igual que, había muchos contratos, igual que venían de arrastre y que estaban licitados en UF y que, como decía, la proyección en junio, cuando parte la edificación del presupuesto era en torno al 4% y ya llevan acumulado un 10,2% en los últimos 12 meses.

Se propone resolver en Sala junto con los informes solicitados.”

El Concejal informante Sr Barriga: Llegó la respuesta de Control, del Sr Cristian Delarze, a cada concejal y se nos informa de los recursos que ha gastado el municipio en contrataciones.

Llama la atención Alcalde que el año 2020, último del ex Alcalde Becker se gastaron 14 mil millones de pesos en personal. El año 2021 se aumenta el personal a 17 mil millones, es

decir, un aumento de casi 4 mil millones de pesos. La estimación para este año 2022 es de 21 mil millones de pesos en gasto de personal. En contrataciones a suma alzada estamos al límite, Contratas igual al límite. Llama la atención y quería exponer en el concejo que tenemos, al menos esta administración comparada con el último año del ex Alcalde Becker, estamos gastando 7 mil millones de pesos más en gasto de personal. Y aquí se nos está pidiendo más plata para más gasto de personal. Se propone su evaluación en sala con los informes que fueron detallados en su momento, que tienen todos los colegas en sus correos.

El Administrador Municipal Sr Montalva: efectivamente concejal esta administración ha desvinculado a muy poca gente, pero tenemos también desvinculaciones, algunas con orden de no innovar por tanto se está a la espera y otras se ha ganado la causa, por ende, ha cesado la orden de no innovar. También hay que considerar que esa época no estábamos en situación de pandemia entonces, por ejemplo, cursos de deportes que antes no se hacían ahora se hacen. También se han creado nuevas oficinas, como la oficina de Asuntos Indígenas donde hay 6 funcionarios más. La oficina de migrantes, la oficina de Género, la oficina de la Niñez, el programa Chile crece contigo, que hoy día tiene muchísimo más cobertura. El proyecto Escala, la oficina de Inclusión, la Delegación de Labranza. Gestores Territoriales donde macro sectores antes no tenían y ahora existen. La oficina de la Diversidad, en medio ambiente, una serie de situaciones que antiguamente no estaban. Se creó la SECPLA rural con funcionarios de reforzamiento. También se hicieron cambios en vivienda y en campamentos que antes no existían esos funcionarios con destinación específica. En tema de Género, en Seguridad un Departamento nuevo con encargados ahí. La participación ciudadana que antes tampoco existía y ahora existe como unidad.

Ha habido varios cambios, pero creo que lo más importante, antiguamente estábamos en condición de pandemia, pero la atención a personas en situación de postrados, por ejemplo, no podían funcionar y por ende se podía prescindir de cierto personal.

Por último, concejal señalarle que estamos dentro el límite legal, estamos cumpliendo con la norma, estamos dentro de los márgenes legales y efectivamente esta administración trató, en conjunto con ambas Asociaciones de Funcionarios, de hacer las menos desvinculaciones posibles, entendiendo también la realidad que se vive, atendiendo también la solicitud que hicieron ustedes como cuerpo de concejales.

El Sr Presidente: La última palabra sobre el punto. Creo que con la respuesta del Administrador y de Control no caben más dudas al respecto.

Concejal Sr Barriga: claramente no hay más dudas, estos cuatro años nos va a costar 28 mil millones de pesos más sólo en gasto de personal. Además, la diferencia de los sueldos que se pagan a los nuevos funcionarios contratados con los que llevan una vida en el municipio hay una diferencia bastante grande y, ante eso, yo no voy a estar de acuerdo sea quien sea que esté de Alcalde.

El Administrador Municipal Sr Montalva: Solamente para dar algunos datos, también se ha contratado mayor cantidad de fiscalizadores lo que ha producido que tengamos a la fecha –puedo mandar un informe más concreto- una mayor recaudación. El personal que se

contrata para Tránsito donde también va a haber una mayor recaudación. Entonces podemos tener más gasto efectivamente, pero vamos a tener también más ingresos.

El Sr Presidente: También hay que comprender que cuando se establece una nueva política municipal donde queremos llegar a más lugares, tener una mayor presencia donde no la había, por ejemplo, una Delegación Municipal en Labranza, que puede ser un poco más de personal, pero el ahorro que genera es importante porque teníamos que ir allá y los vecinos también tenían que viajar acá. Mayor cantidad de fiscalizadores en terreno también es importante.

Yo entiendo su preocupación concejal y, creemos que es muy importante que los concejales fiscalicen estas materias porque nos permite a nosotros demostrar que lo que estamos haciendo es dentro del marco legal y, que la única finalidad de esta administración es llegar a mayor cantidad de personas tratando de solucionar sus problemas, llegar con las ayudas sociales y de esa forma también colaborarles a ustedes en sus gestiones que también nos solicitan que vaya una Asistente Social. Hoy día por primera vez el sector rural tiene una SECPLA rural, antes no existía un equipo específico para las comunidades mapuche para, por ejemplo, ver el avance de sus proyectos de Electrificación Rural, de APR. Tenemos un equipo que ha sido fundamental para la contención de la situación de nuestra Región. También una oficina de Asuntos Indígenas que fue celebrada y votada por unanimidad por ustedes. Todos los programas que nosotros hemos creado han sido votados por este concejo municipal unánimemente. No hemos contratado a personas fuera de nuestras facultades y los que tienen que pasar por concejo han sido votados unánimemente y eso a nosotros nos deja tranquilos como Administración.

El Administrador Municipal Sr Montalva: Presidente, sólo una precisión, ya que al parecer la información que se les habría enviado desde Control no pasó por la revisión mía como Administrador, respecto de la proyección de gasto de 28 mil millones.

Concejal Sr Barriga: No, le digo enseguida, el año 2020 al 30 de diciembre se gastaron 14.728 millones de pesos en personal, administración Becker. El año pasado, mitad Salinas mitad el Alcalde presente, 17.164 millones. Y para este año, la proyección es de casi 21 mil millones de pesos. Eso quiere decir que en comparación al año 2020 que todos los programas, en un año de esta administración está gastando aproximadamente 7 mil millones de pesos más en pagos de honorarios.

Concejal Sr Bizama: hay un error en la base de comparación. El 2019 debe ser una base para comparar no el 2020.

El Administrador Municipal Sr Montalva: Aquí se envió un informe que no pasó por Presupuesto. La proyección efectivamente que tiene Presupuesto es de 18 mil 500 millones para el año 2022. No de 21 mil millones. Lamentablemente no pudimos revisar por la premura de la entrega de esa información, pero la proyección no es de 21 mil millones, sino que de 18.500. A esa proyección de le tuvo que agregar el 6% de reajuste, Entonces

estamos hablando que la cifra que usted señala, es hartó más baja. Entiendo que hay un error porque esa información no fue revisada.

Concejal Sr Barriga: Tenemos una diferencia de 7 mil millones, le sacamos el IPC y quedan en alrededor de 5 mil millones de pesos más que paga esta administración.

El Sr Presidente: Concejal yo le respondí por la situación y lo que a mí me deja tranquilo es que este concejo a votado todo unánimemente, eso demuestra que los concejales estudian lo que nosotros le proponemos y estamos dentro de los marcos legales y eso se agradece.

Concejal Sr Sepúlveda: creo importante relevar que se ha levantado una voz de alerta de parte de comisión de administración y finanzas, que creo que es atendible en relación a los volúmenes de recursos de los que estamos hablando. Varios de nosotros no manejábamos estos volúmenes de recursos, en este primer año de gestión y hoy lo que estamos haciendo es ver que está pasando a mitad de nuestro primer año de ejecución presupuestaria de lo que aprobamos en diciembre del año pasado. De cómo la planificación que se nos presentó, hoy a mitad de año está sufriendo variaciones importantes en algunos ítems donde estamos inyectando una cantidad no menor de recursos. Entonces, lo que uno invita es no sólo ceñirnos a lo que es estrictamente legal, también estamos hablando de eficiencia de la gestión de los recursos, y eso responde a una planificación. Cuando de mitad de año en adelante vamos inyectando recursos importantes, eso ya estaba fuera de lo planificado, de lo que proyectamos a fines del año pasado. Se han dado razones y argumentos y uno los atiende y también los puede comprender. Pero en el fondo lo que yo espero es que se aquí a fin de año estas contrataciones que se han hecho puedan ser sujetas a la evaluación correspondiente, cuáles han sido los efectos directos que han tenido en la comunidad la implementación de estos programas, la contratación de estos profesionales y, que estén en el marco de una planificación para el próximo año. Esto atiende a dudas que han surgido en otros espacios como en deportes.

El Sr Presidente: Es una redistribución, no estamos pidiendo más plata. Estamos redistribuyendo lo que el mismo presupuesto indica. No estamos solicitando ingreso extra en el caso particular.

Concejal Sr Sepúlveda: En general en la re distribución lo que hemos visto es que se sacan recursos de lo que puede llegar directo a las personas como materiales o insumos a contrataciones. Entonces Presidente yo no digo que esté en contra, es que estamos en un momento del año que en algunas partidas nos hemos quedado sin recursos y en otras estamos inyectando recursos nuevamente para personal. Lo que digo es que eso sea sujeto de una planificación para el próximo año y que esto tenga una forma clara de evaluación de impacto, sobre todo cuando habla de contratación de personas y si son sueldos en algunos casos más elevados que otros, por supuesto que ahí también la justificación tiene que ser todavía mayor. Lo digo como prevención para que esto no pase en los años siguientes.

El Sr Presidente: Es que no ha pasado nada extraordinario concejal. Lo que pasa es que las planificaciones presupuestarias revisten modificaciones que son parte diaria, semanal, semestral. Por ejemplo, lo que puede pasar algunas veces que hay programas que no se pueden llevar adelante por diferentes motivos, inclusive ajenos a nuestra voluntad y eso se redistribuye, porque si nosotros nos quedáramos con la plata lo pasamos a los saldos finales

de caja, y estos antes eran de alto monto y en realidad es una libertad muy grande que se les da a los Alcaldes, se hablaba de siete mil millones de pesos.

Lo que estamos tratando de hacer nosotros es que el presupuesto se cumpla en su máxima expresión para que el saldo final de caja sea acorde al presupuesto que no se pudo ejecutar principalmente por temas de fuerza mayor. Al final del día si uno analiza un saldo final de caja es una falta a la ejecución presupuestaria y eso si que podría ser considerado una falta o una falla en la planificación y el gasto.

Hemos sido sumamente responsables, y entiendo que se los explicó Jorga Quezada, es que nosotros estamos haciendo una proyección y le establecimos a los Directores y Jefes de Departamento que las suplementaciones tenían que ser muy específicas hasta que tuvieran el 80% de su presupuesto ejecutado.

El Jefe de Planificación Presupuestaria Sr Quezada: Si, efectivamente la instrucción es que tiene que tener un 80% de su presupuesto ejecutado para poder ver algún tipo de suplementación, salvo cuentas muy específicas.

El Sr Presidente: Para que lo tengan claro concejales, es muy diferente suplementar a una reprogramación o, reasignación interna del presupuesto. Eso todos los presupuestos lo tienen, todos los Ministerios, todos los municipios. Lo importante es que hay que tener claridad es que ojalá nosotros tengamos un presupuesto ejecutado lo más cercano a lo que ustedes votaron en diciembre del año pasado. Lógicamente tenemos que tener algo de saldo final de caja que permiten solucionar algunas problemáticas. Antiguamente el saldo superaba los siete mil millones de pesos, yo creo que este año la proyección es mucho menor, porque queremos ejecutar nuestro Presupuesto de mejor forma.

Concejal Sr Bizama: antes, si se puede tener energía en los enchufes de los puestos de los concejales, no tenemos para los computadores.

Frente a lo que se plantea en esta oportunidad yo encuentro legítima la observación. Pero tenemos que tener bases de comparación – le decía a Esteban- respecto a un año normal como el 2019 y no el 2020 a propósito, por ejemplo, de contrataciones. Me preocupa el que existan dudas o inquietudes del manejo financiero de la municipalidad. Lo que plantea Carlos me parece una tremenda oportunidad para poder juntarnos a mitad de año y ver cómo va el avance presupuestario porque vamos a tener que discutir en diciembre el presupuesto del 2023 con todas estas dudas e inquietudes, van ser jornadas extensas, extenuantes y, generalmente nos encontramos con que frente a la premura se aprueba. Aquí quizás hay colegas que no entienden lo que usted acaba de decir sobre el saldo final de caja.

El Sr Presidente: Podría proponer concejal para no alargar esta discusión, lo que está diciendo el Administrador es lo que dices tú, que podrían juntarse en una comisión extraordinaria de finanzas, una jornada de trabajo, para poder ver a mitad de año cómo vamos. Consulta a Jorge Quezada cómo va la ejecución presupuestaria.

El Jefe de Planificación Presupuestaria Sr Quezada: Si Presidente, hoy día vamos cercanos al 48% del presupuesto ejecutado.

El Sr Presidente: Entonces llévale los datos a los concejales en una reunión extraordinaria de Finanzas. Eso es un dato muy bueno para nosotros porque a mitad de año llevar el 48%

ejecutado nos deja tranquilos. El problema sería si estuviéramos sobrepasados o muy atrasados.

Concejal Sr Bizama: Me parece bien el dato, pero lo que yo sugiero es una jornada tal cual, partida por partida, de cada Dirección. El saldo final de caja, las modificaciones a la fecha, lo que viene. Acabamos de hacer una suplementación municipal a Educación respecto de mantenciones, tener claridad de cómo sucedió eso, qué significa ese aporte municipal. Si hoy día tenemos que poner 700 millones para techumbre y calefacción uno podría pensar bueno, pasó todo el 2020 no estábamos en esa administración, pero pasó todo el año 2021 con niños entrando y saliendo del colegio, ¿entonces no se hizo mantención correcta? Ahí entender que estas platas a algo urgente podrían haber sido evitadas si entendemos la sensibilidad de los momentos, de las fechas y, eso ayudaría bastante para el cierre de fin de año que es el segundo semestre.

El Sr Presidente: Les propongo para que puedan participar todos, un sábado tipo 9 am. Me interesa que estén ojalá los 10 concejales. Eso lo deciden ustedes, pero sería lo ideal.

Concejal Sr Cartes: parto diciendo que entiendo la diferencia de los gastos administrativos en términos de lo que se está creando en virtud de la visión que hoy la nueva administración tiene con la comunidad. Pero también me gustaría que viéramos algunos puntos importantes. He escuchado continuamente Presidente con respecto a las diferencias salariales de los funcionarios que están ingresando respecto a quienes están. El reconocimiento en términos de grados a quienes se encontraban antiguamente. Las funciones propias también en términos profesionales de algunos funcionarios con respecto a las funciones que actualmente están desempeñando. Eso va todo dentro de un marco presupuestario, porque también va a tener que ver con la eficiencia de nuestro municipio con la respuesta el día de mañana a los vecinos. Me gustaría que este informe del día sábado también vengan estos puntos para poder conversarlos, analizarlos. Esto no es otra cosa que una alerta y efectivamente poder realizar la función que nos corresponde a nosotros en nuestro mandato.

El Sr presidente somete a votación Propuesta de Modificación Presupuestaria N°50 DIDECO, en las partidas y por los montos que señala. Con el voto de rechazo del Sr concejal Barriga, se Aprueba, por mayoría.

Concejal Sr Barriga: La explicación es que creo que inyectarle recursos en personal, si bien usted tenía razón de que se redistribuyen para que no nos quede ese saldo inicial de caja, cuando todo va a gasto de personal a uno le duele la guatita poder aprobar estas cosas. Viendo Alcalde que se están pagando 5 mil millones más, sacándole el IPC, en gasto de personal, me pregunto por qué tenemos que sacarles la plata a proyectos cómo el Gimnasio de Campos Deportivos u otras cosas, mientras los niños están pasando frío en sus colegios, lo estamos gastando en personal. Por eso rechazo la propuesta.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 51 – DIRECCION DE TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA

Nota 1:	Se solicita redistribución presupuestaria ya que al momento de la prueba hidráulica de la locomotora 820 hace 2 años, se observó corrosión en los tubos que componen el caldero, por lo que se sugiere el recambio.
Nota 2:	Se solicita redistribucion presupuestaria para reintegrar presupuesto del Dpto. de Planificacion Presupuestaria por la compra de lijadoras orbitales.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Dirección de Turismo Patrimonio y Cultura			MINUTA N°: 51 03/06/2022			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 10.584	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
2203999	160302	Combustibles y Lubricantes para Otros		10.000	\$ 5.000	1
2204012	160303	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos para Mantenimiento y Reparaciones		584	19.616	2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 10.584	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
2204012	160303	Otros materiales, repuestos y útiles diversos		10.000	30.220	1
29.05.999	110501	Otras Maquinas y Equipos		584	80.384	2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente somete a votación Propuesta de Modificación Presupuestaria N°51 Dirección de Turismo, en las partidas y por lo montos que indica. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 52 – DEPTO. DE COMUNICACIONES

Nota 1:	Se solicita autorizacion para redistribucion de presupuesto de Festival de temuco para el financiamiento de diferentes actividades a describir a continuacion.
Nota 2:	Se solicita autorizacion para redistribucion de presupuesto por la no ejecucion del desfile de modas.
Nota 3:	Se solicita aprobacion de redistribucion de presupuesto para la realizacion de cuatro campañas comunicacionales sobre ordenanza municipal, arbolado urbano, erradicacion de violencia contra la mujeres y violencia de genero y una campaña sobre talleres para adultos mayores. Ademas, es necesario imprimir branding para la cancha de estacio municipal bicentenario asi como folleteria con la informacion de contacto para actividades municipales. Por ultimo la reistribucion de presupuesto para la realizacion de diferentes eventos, tales como Día Nacional del Cuequero y la Cuequera, Día del Arbol, Día Nacional del Dirigente de Juntas de Vecinos, Día Internacional de la Juventud, Día Nacional del Circo Chileno, Día De la mujer indígena, Cumbre huachaca, Día Nacional del Trabajador de la Radiodifusión Sonora. Reconocimiento a los locutores radiales y por ultimo el Día de la música Chilena.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Dpto. de Comunicaciones				MINUTA N°: 52 07/06/2022		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$ -			M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$ -			M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 85.000	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.08.999.009	130101	Otros Servicios Generales		80.000	\$ 93.255 1
22.08.999.009	130103	Otros Servicios Generales		5.000	\$ - 2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 85.000	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.07.001.0002	111001	Publicidad y Relaciones Publicas		25.000	89.569 3
22.07.002.002	111001	Serv. Impresión Relaciones Publicas		20.000	60.000 4
22.08.011	111001	Serv. Produccion y Desarrollo de Eventos		40.000	78.000 5

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le señala que, quiere consultarle al Sr. Jaime Martínez, que cuando vieron el presupuesto para el aniversario, iban haber contratiempos y, cosas que no iban a poder hacer y, las iban a hacer después del tiempo.

Con esto, están diciendo que desechan todo lo que quedó por hacerse en el aniversario de Temuco.

El Sr. Jaime Martínez le responde que, lo único que quedó pendiente por hacer, que tiene que ver con la mayoría del presupuesto, que son 80 millones de pesos, que era destinado para el Show en los Barrios.

Señala que, esa fue la gran licitación que, por motivos climáticos, por tiempo, no se pudo llevar a cabo y, dentro de ese presupuesto están dejando la mitad de eso para actividades de producción de eventos, que están acá enlistadas y, que, efectivamente, de aquí a final de año va a ser complejo poder hacer el Show de los Barrios, porque está comenzando el invierno y, probablemente no tengan espacio de poder hacer algo de estas características, lo que no significa que, para el aniversario próximo de Temuco, como es tradición, se vuelva a hacer. Pero, sin embargo, hay ciertas cuestiones de días importantes para ciertos sectores de los vecinos, de la población, de las cuales ellos no tienen presupuesto, porque como los Sres. Concejales bien saben, los días nacionales no son actividades que se puedan financiar con recursos municipales. Por lo tanto, a través de la distribución de estos recursos podríamos destinar producciones un poco más chicas, pero con la posibilidad de celebrar, de festejar. Como también bien dice usted, Sr. Presidente, reconocer, por ejemplo, a profesionales de los medios de trabajadores Radiales, por ejemplo, como una de las ideas que tienen, como bien dice.

Entonces, efectivamente no van a poder hacer en el corto plazo y, a mediano plazo, el Show de los Barrios, es una actividad que se sigue manteniendo como es la tradición, pero para poder ocupar eficientemente los recursos de aquí a fin de año, lo van a distribuir en estos ítems, donde además incorporaran campañas respecto a las Ordenanzas Municipales, como en algunas oportunidades les han solicitado algunos Concejales.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta cuánto de esto, es para el Día de la Juventud, cuanto piensan destinar.

El Sr. Jaime Martínez le responde que, el día de la Juventud hoy día tiene un presupuesto a través de la OMJ, es pequeño el monto, pero mañana tiene justamente una reunión con los OMJ, dependiendo un poco de esta Comisión, para poder proponerle a ellos hacer un evento quizás un poco más grande. Por ejemplo, el día del Cuequero, hay una actividad que se está planificando con recursos propios de la Dirección de Patrimonio, Turismo y Cultura, en particular del Departamento de Biblioteca y Cultura, donde ellos pueden complementarlo. Así va a ocurrir también con la OMJ y, eventualmente con el Día del Dirigente.

El día del dirigente hay recursos, por ejemplo, en el Departamento de Promoción Comunitaria, pero no son lo suficientes para, por ejemplo, una producción que

permita de alguna manera reconocer a más de 750 dirigentes que existen en Temuco. Entonces, el Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas en estas efemérides tendría la labor de complementar las actividades de los departamentos.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta referente a que, hablaron con el Sr. Alcalde y, con el Administrador Municipal igual, que todos los años se hacía, no es una cuenta pública, sino que es una especie donde por gimnasio se iba, se recorría. El alcalde mostraba sus proyectos y todo eso. Consulta si esto va a venir este año o no.

El Sr. Jaime Martínez le responde que, viene este año, pero es parte de otro ítem presupuestario, donde la semana pasada, pasaron por Comisión de Propuestas Públicas y, se llama Jornadas de Difusión Territorial. Indica que, está pensado realizarse entre los meses de julio y, agosto y, se están considerando seis macro sectores de la licitación pública donde el Alcalde va a poder hacer, describir, rendir cuentas de la gestión del último año, tal cual se hizo hace un mes atrás.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda consulta, que se entiende, que es un presupuesto adecuado para hacer un evento masivo, artístico, cultural, un presupuesto adecuado. Lo pregunta porque con respecto al mes del orgullo, el Departamento de Género tiene presupuestado para un evento de esas características, cercano a los 2 millones de pesos.

Entonces, si se ve así, como por ejemplo pensar en traer un artista de mayor connotación o parar un escenario más grande, se da cuenta que con 2 millones no hacen nada. Entonces, si se pudiera complementar el ítem de ese evento que está programado para fines de junio, idealmente pensando que, con 2 millones, no da para un evento masivo.

Por problemas comunicación con el Sr. Jaime Martínez, el Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le señala al Concejal Sr. Carlos Sepúlveda que, si quieren solamente un escenario potente, necesitan 3 o 4 millones de pesos y, con una parrilla de luces más o menos y, también para que actúen unos ocho artistas a la vez. Más de eso no le da con solamente el escenario. Le señala que, solamente un evento como el día del Aniversario, necesitamos 80 millones de pesos, por lo menos para un show. Al no reconectarse el Sr. Martínez, quedan a la espera de una respuesta.

Analizada la propuesta, se propone resolver en Sala.”

Concejala Sra. Díaz: apoyar la redistribución de presupuesto, ya que va a las campañas de las ordenanzas municipales de las que hemos sacado últimamente también, como Arbolado Urbano o Tenencia Responsable que la gente no tiene mayor información y muchas veces se cursan multas y, se agradece las campañas.

El Sr presidente somete a votación Propuesta de Modificación Presupuestaria N°52 Dpto. de Comunicaciones. En las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 53 – DIRECCION JURIDICA

Nota 1:	Se solicita la autorización para la redistribución de recursos provistos para el pago de honorarios de programas sociales ante la necesidad de ejecutar demolición de propiedades siniestradas ubicadas en General Aldunate 983 y AV. Bernardo O'Higgins 1155, según decretos 694 y 695 del 9 de marzo de 2022.
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DIRECCIÓN JURÍDICA			MINUTA N°: 53 08/06/2022			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 60.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.04.004.499.001	11991	Provisión 2022 Hon. Sociales		60.000	\$ 49.934	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 60.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.08.999	110201	Otros Servicios		60.000	78.265	2

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta si esto es para el Costa 21.

La Sra. Muriel Maturana le responde que, efectivamente, se trata de 2 propiedades que fueron declaradas abandonadas en las direcciones que señaló el Sr. Jorge Quezada y, una de ellas es la que se llamaba ex Fábrica Rendel, al final de calle O'Higgins frente al OK y, la otra es donde funcionaba Costa 21, que es en calle Aldunate, esquina O'Higgins.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta si alguna de estas personas fue al final contactada para que hicieran su trabajo. Se refiere a que la Fábrica Rendel tienen a todos los dueños ahí mismo, Picasso tienen sus talleres, no hubo ninguna forma de poder hablar con ellos y, la otra gente de calle Aldunate también, no hubo forma de contactarse porque ahí estaban haciendo trabajos el dueño del terreno.

La Sra. Muriel Maturana le señala que, al contrario, de hecho, para lo que establece la normativa es que para poder seguir adelante con este trabajo que termina en esta demolición, los propietarios han sido debidamente notificados primero del decreto que declaró abandonadas las propiedades en las dos situaciones y, con posterioridad de los decretos que ordenan las demoliciones de las dos propiedades. Ambos decretos, en los dos casos, están debidamente notificados a sus propietarios y, están las certificaciones de dichas notificaciones.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta si ellos van a pagar en algún momento.

La Sra. Muriel Maturana le señala que, lo desconoce, precisamente en el caso del dueño de Costa 21, el caballero vino a hablar con ellos y, con don Cesar Fulgueri hace unos días atrás y, él dice que sí, que va a reembolsar los costos, que esto derogue. Los otros propietarios, que en los dos casos son sociedades, los otros propietarios, dueños de la ex fábrica Rendel, no han dicho nada, dejaron pasar los plazos y no hacen ni siquiera alguna presentación al respecto. Por lo tanto, según lo mandado a la ley, están debidamente facultados para ordenar estas demoliciones y, tal como dicen los decretos, hacerlos ellos, pero a costa de los propietarios, pudiendo repetir después contra ellos para que devuelvan lo que costó cada una de las demoliciones.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, le parece una falta de respeto de esa gente, porque ambos tienen recursos, tienen mucha plata los dueños de esos terrenos y, van a hacer pagar y, saben que jamás van a devolver esos 60 millones.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda consulta si se les puede demandar para que paguen los recursos.

La Sra. Muriel Maturana le señala que, sí, se puede y, eso es lo que precisamente explicó, que tienen la facultad legal para repetir después, esto es demandar a los propietarios para que devuelvan lo que haya costado las demoliciones. El tema es que, dada la urgencia que esto reviste, porque en ambas hay informes de Carabineros y de Seguridad Pública en torno a que, son focos de delincuencia, drogadicción, hay situaciones de fiestas clandestinas todos los días y, con todos los graves riesgos para la comunidad, es que se tomó esta decisión de hacerlo a costa de la Municipalidad, pudiendo después repetir en contra los propietarios.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, el tema es que ellos, los de la fábrica, están ahí mismo y, cómo van a tener que ir a ponerles un cerco a ellos o cerrar o echar abajo, eso le parece que son unos frescos terribles. Le consulta a la Sra. Muriel Maturana cuánto tiempo se demora esto después de este juicio.

Le responde, que es incierto, precisamente porque como decía, en el caso de los dueños de Costa 21, que también es una sociedad, el dueño, el representante, vino a hablar con ellos y, según lo que él señala, él está llano a devolver una vez que se hayan hecho los trabajos.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le señala que, entonces pida un préstamo y, que pague su propiedad y, echa abajo su propiedad. Agrega que, cómo el Municipio va a gastar 60 millones, entregándoselo a dos privados, que son familias con mucha plata en Temuco, en vez de entregarlos en canastas familiares, en hacer plazas, en entregar mediagua, vivienda a la gente, que está pasando hambre. Son dos familias que tienen mucha plata y, tradición y, además han estado en el servicio público siendo autoridades y, les van a regalar 60 millones de pesos.

La Sra. Muriel Maturana le señala que, desde el punto de vista técnico, no le están haciendo un pago a esas familias. Lo que están haciendo es ejecutar unas obras en beneficio de la comunidad, porque, por ejemplo, en el caso Costa 21, esta propiedad tuvo un incendio hace un par de semanas atrás y, los afectados son vecinos de la comuna, porque la gente que vive en el edificio tuvo que sufrir la evacuación, estar fuera de sus departamentos todo el día, hay ratas, hay un montón de otras circunstancias de incivilidad que se producen en las dos propiedades. Entonces, obviamente uno entiende la molestia de tener que incurrir en esto. Efectivamente, hay una dejación y, una irresponsabilidad por parte de los propietarios, pero lamentablemente es lo que les toca hacer en pro y en beneficio de la comunidad.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, lo único que sabe que, les van hacer algo en beneficio a esas familias, lo que están esperando es destruir precisamente eso, para entregárselo a las grandes constructoras y, que construya en ese lugar los edificios que quieren construir y, después claramente sacando la discoteca que está al frente.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda señala que, ve complejo rechazar la partida porque igual hay un compromiso de las agrupaciones de los departamentos, de las comunidades, han tenido reunión, de hecho, la semana pasada recién, uno de los compromisos que hace la administración con ellos, es la demolición de todo de estos dos lugares. Entonces creo que justamente hay que congeniar ambas cosas.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, no le parece que, a una familia multimillonaria de Temuco, regalarle 60 millones de pesos, en vez de estarlo entregando a las poblaciones y, si la Administración hace un compromiso, es porque tenían las platas.

El Sr. Ricardo Toro señala que, quién más que ellos, que manejan o resguardan la planificación presupuestaria, les cuesta destinar estos recursos, pero aquí hay que entender, que hay un bien mayor que no tiene que ver con estas dos familias, sino tiene que ver de cómo resguardar la integridad de la comunidad y, también es el compromiso de la Administración de hacerse cargo también de luego notificar y, hacer todos los procesos legales, como dice la Directora Jurídica, para poder recuperar ese dinero. Pero hoy día, lamentablemente, por descriterio de estas personas, están poniendo en riesgo a los vecinos que, el día de mañana no quieren lamentar cualquier otra situación. Señala que,

pueden tener toda la voluntad del mundo de llegar a conversaciones con ellos, pero si no quieren hacerlo, qué van a hacer.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, esta familia lo ha hecho, por ejemplo, la ex fábrica Rendel donde estaba la ex Fábrica Sub cultural, un trabajo hermoso que tenían los chicos con la comunidad. Lo que hace esta familia es venir a pedir al municipio nuevamente, se interviene, sacan la fábrica Sub cultural, lo llevan para el colegio que queda en calle Ziem. Añade que, le han hecho el trabajo todo este tiempo y, ellos están esperando por vender ese terreno por más de 2 mil millones de pesos y, se lo van a desocupar y, le van a dejar desratizado, solo falta eso, porque el negocio lo tienen hecho.

Agrega que, lo único que sabe, que todo ese espacio está siendo mirado por las constructoras, por toda la Cámara Chilena de la Construcción, porque es el espacio que les falta para construir el último edificio y, les van a limpiar el camino, en vez de darle a la gente pobre de la comuna que necesita el tema.

Las calles no tienen ripio, no hay Bichufita, los caminos están malos, pésimo, falta un montón de cosas y, llevan a regalar a dos familias de Temuco con excelente tema económico, 60 millones de pesos.

Analizada la propuesta, se propone resolver en Sala.”

Concejal Sr Barriga: las casas okupa que están en Temuco nadie ha dicho nada, se han quemado casas. Llegó la respuesta de la DIDECO con la información de las personas en situación de calle, pero el Municipio no tiene ni ha realizado un catastro de las “casas okupa” que existen en Temuco. Se dio una discusión bastante larga Alcalde.

El Sr Presidente: no era con la DIDECO, es Seguridad Ciudadana y tiene el catastro clarito, inclusive cuantos “okupa” están por casa, pero se lo vamos a enviar. Lo segundo, su solicitud concejal que señala que no le parece que una familia multimillonaria de Temuco regalarles –no vamos a regalar en realidad- 60 millones de pesos, en vez de entregarlo a las poblaciones, etc. Yo lamento esta discusión, quizás hay un grado de desconocimiento y quiero aclararlo un poco.

Aquí estamos beneficiando al sector San Antonio, estamos beneficiando al sector Santa Rosa, estamos beneficiando al edificio que está al lado del Costa 21. Fíjense concejales, concejales y presidente que hace el cuestionamiento, yo les pedí disculpas a los vecinos porque nos demoramos mucho en tomar acción porque esto es muy difícil. Voy a explicar brevemente el procedimiento para que los concejales lo entiendan y a usted como presidente de la comisión, porque seguramente vamos a querer demoler más casas, no para regalarle plata a los más ricos sino para darle tranquilidad a los vecinos.

Lo primero que tenemos que hacer son informes, acá Oscar Carrasco de Seguridad tuvo que hacer un trabajo con Carabineros casi de investigación porque usted sabe que no es llegar y meterse a una casa okupa. El informe fue contundente de parte de Oscar Carrasco, después tenía que ir a la DOM que tenía que decir que la obra era ruinosa. Lo que estamos haciendo avalando este gasto dentro de la ley, porque la ley nos permite a nosotros cuando una obra genera problemas a los vecinos se le tiene que considerar una obra ruinosa. Y como es de sentido común y de pleno conocimiento por todos el que el Costa 21 y la ex fábrica Rendel no tienen ningún sentido, están a punto de caer e incluso, una se quemó con peligro para el edificio que se encontraba al lado.

Después de ese informe que autoriza la DOM, tenemos que ir a Jurídico que tiene que hacer un informe que nos avale a nosotros sacar un recurso municipal y, aquí viene lo interesante, porque complementa lo que se nos cuestionaba en el punto anterior, nosotros aquí estamos reduciendo 60 millones en honorarios, o sea, no vamos a ocupar 60 millones de pesos que teníamos en presupuesto para contratar funcionarios, para traspasar a esta demolición.

De esta demolición, concejales y concejales y usted presidente de la comisión, tuvimos que ir a notificar a los dueños, y aquí vino el problema nos demoramos más de 30 o 40 días en encontrar particularmente uno que no vivía en Temuco, Efectivamente concejal tuvimos que ocupar recursos municipales para notificarlo, hicimos un esfuerzo y fuimos a Pucón porque allá sabíamos que estaba el domicilio y le entregamos la carta.

Después de todo este proceso tuvimos que buscar las empresas interesadas en la demolición, otros 30 días más. La primera cotización para que sepa concejal como usted es el presidente de finanzas, nos cobraban 140 millones de pesos, nosotros dijimos imposible que podamos realizar un gasto de esa magnitud. Después de hartó buscar –y, aquí quiero decir que la Directora Jurídico se la jugó- llegamos a estos 60 millones para demoler las dos. Porque aparte de los problemas como las tocatas que usted mismo concejal hace un par de semanas atrás me escribió y envió videos y me insistió en que esto era una situación compleja, entonces quiero dejar claro es que no estamos regalando la plata, claro, suena que estamos pagando a estas familias por una propiedad que nunca se hicieron cargo, entonces tenemos dos opciones: nos hacemos cargo nosotros y damos tranquilidad a las familias o dejamos al criterio, que ya no pasó, por 10 o no se cuántos años ya. Rendel más de 15 y Costa 21 por al menos 7. La decisión de esta administración y de este Alcalde es jugar por las familias y su tranquilidad, por eso estamos haciendo este esfuerzo concejal, yo entiendo su ocupación, pero por eso mi respuesta para aclarar el concepto de lo que queremos hacer. El sector San Antonio está muy complicado con esto concejales. Los días domingo una tocata a las tres de la tarde hasta las 22 horas con música estruendosa; un incendio en Costa 21 que pone en peligro la vida de los edificios de al lado y de la vivienda colindante que es de madera, que la vecina me llamaba “Sr Alcalde se me está quemando la casa”, lógicamente que a uno le afecta.

Y agradezco que los concejales estén entendiendo porque estamos haciendo esto, ahora la ley nos faculta a nosotros para “Repetir”, ¿qué significa eso? Es ir contra los dueños después en un juicio para recuperar los recursos. Y eso sí que lo vamos a hacer porque nos interesa que el patrimonio de la municipalidad podamos recuperarlo. Un juicio es relativo, podemos ganar, podemos perder, pero como municipalidad vamos a recurrir para recuperar estos recursos que entendemos son fundamentales para las familias.

Directora Jurídico Sra. Maturana: solamente hacer un alcance Alcalde después de lo que usted ha señalado con absoluta claridad, reiterar lo que señalé en la comisión pertinente, que respecto de esos fondos nosotros tenemos además acciones para poder repetir en contra de los propietarios y recuperar lo que desembolsemos en las demoliciones y, también aclarar que respecto de uno de los inmuebles el propietario esta llano y ya vino a la municipalidad y, está esperando que le entreguemos el monto definitivo para poder él

después reembolsarnos. Respecto del otro, habrá que iniciar acciones legales, pero la ley nos ampara para poder recuperar esos dineros.

Concejal Sr Bizama: mi intervención tiene que ver con las formas, otra vez Presidente temas tan sensibles como este no llegan con la completitud de datos a la comisión. Si alguien hubiera dicho con una breve reseña lo que tu acabas de decir esto se resuelve inmediatamente.

El Sr Presidente: Concejal esto ha salido diez veces en el concejo.

Concejal Sr Bizama: Por lo tanto, nos encontramos en una discusión sin sentido, frente a cuestiones tan claras como las que acabas de decir.

El Sr Presidente: Concejal disculpe, pero este tema no ha sido sólo por este Alcalde han sido concejales y concejales que lo han traído en puntos varios.

Concejal Sr Bizama: Estoy hablando del costo y la recuperación de lucas.

Directora Jurídico Sra. Maturana: Perdón concejal, Alcalde en la comisión yo misma presenté y señalé en dos oportunidades que nosotros teníamos acciones legales para recuperar los fondos.

Concejal Sr Bizama: Entonces con eso se cierra sola la idea y que debiéramos simplemente avanzar en el tema, que con el respaldo jurídico tenemos la facultad de ir luego sobre los contribuyentes.

Concejal Sr Vásquez: comentarles que en conjunto con la concejala Soledad Gallardo y el concejal Hauenstein asistimos, hace dos semanas -fuimos todos invitados- a una reunión con un grupo de personas que viven en el casco centro de Temuco y, dimos las excusas de cada uno de ustedes, y nos plantearon ellos la preocupación que tenían por esto que está sucediendo hoy día y el anhelo que como municipio tomáramos una decisión en torno a Costa 21 y a Rendel. Frente a eso, comentarles que efectivamente existen las acciones que permiten recuperar los recursos municipales, hay jurisprudencia al respecto, otros servicios públicos también lo han hecho cuando tienen que demoler, se le cobra al privado y se inicia un juicio. A mi parecer y respetando la opinión de mi colega como presidente de la comisión creo que ni yo ni ninguno de mis colegas concejales vamos a estar dando plata a los ricos sabiendo que nuestra comuna tiene tantas necesidades. Quedo con el hecho que hay una vía judicial y hay que hacer todas las acciones y como fiscalizador voy a estar haciendo seguimiento para que se recuperen esos recursos Sr Presidente. Muchas gracias.

Concejal Sr Barriga: mi preocupación es que yo no voy a visitar San Antonio, yo vivo a ese lado de la línea, yo vivo en Santa Rosa. Yo sé lo que pasa en el barrio porque soy del sector.

Me gustaría que algún día el ascensor Alcalde que vimos en una gira, para que personas de la tercera edad de San Antonio pudieran usarlo. Soñamos en conjunto y usted me dijo “esto podría ser para San Antonio”.

A mí lo que me preocupa es esta gente que no se ha hecho responsable durante tantos años de esto. Ahí funcionaba la “fábrica subcultural”, tenían un trabajo hermoso, incluso con los chicos de San Antonio. Los sacaron de ahí, esa familia dijo que iban a vender. Tienen hoy tasado ese terreno en 2.000 millones de pesos, para construir edificios. Nosotros se lo vamos a limpiar y el municipio ¿por qué tiene que gastar su plata? Podría ponerme meloso y

decir cuántas canastas familiares u otras cosas podríamos hacer. A mí me da rabia Alcalde que nosotros tengamos que invertir en esas familias tan ricas. Por supuesto que estoy por darle solución a San Antonio porque vivo es el sector. Me preocupa que después va a ser muy difícil que recuperemos, que la señora de Jurídico, Muriel, nos diga cuáles son las acciones, si existe una forma que, a través de las patentes, dejarlos a ellos incluso que no puedan ni vender ni hacer negocio mientras no solucionen el tema con el municipio. Quisiera que antes de votar a favor nos digan cuáles son los tiempos, cual es el plan que tiene jurídico, después del día uno que se demora en demoler esto, cuando se inician las acciones legales para no pasar por un juicio eterno.

El Sr Presidente: Nosotros desde el momento que ponemos la demanda, vamos a embargar. Le haremos llegar a todos los concejales el procedimiento que vamos a utilizar, una vez que iniciemos el gasto y estemos haciendo las demoliciones.

Quiero conceder la palabra a Oscar Carrasco, es interesante el trabajo que ha realizado Seguridad Ciudadana en esta materia. Seguramente vamos a tener que realizar otra demolición, de otro sector que está afectando mucho y, que lamentablemente es una casa que ocupaba un tremendo lugar e la salud de nuestra ciudad, que es la famosa “casa rosada”. Hoy está convertida en un centro de “complejidades”. Al lado se quemó una casa y esta también corre peligro de lo mismo.

Director de Seguridad Pública Sr Carrasco: gracias Presidente, por su intermedio saludar a los concejales, colegas y a usted. Efectivamente aquí hay un informe, un trabajo que por razones obvias de las materias que tratan no pueden ser dados a conocer por esta vía, pero sí a través de la comisión de Seguridad Ciudadana si estima u otra comisión, se puedan dar a conocer los detalles. Ha habido un trabajo de análisis de riesgos del Departamento respectivo, que lleva nuestro colega Rafael Campusano y otros colegas, y en conjunto hemos estado visitando una serie de sitios que para nosotros tienen factores de riesgo. Son más de 100 en la comuna de Temuco, algunos de responsabilidad privada pero también, hay que decirlo, otros de responsabilidad pública. Tenemos un caso, por ejemplo, de una casa okupa que es de responsabilidad de EFE. Dentro de las focalizadas, bien lo dice el Alcalde, hay un grupo de seis con condiciones bastante complejas, una de ellas es la ex fábrica Rendel, que se han hecho análisis en conjunto con Carabineros, con la PDI, con colegas de otros Departamentos. Otro es el Costa 21 que todos saben las condiciones en que se encuentra y, hay cuatro propiedades más que están presentando problemas. Hay dos que están bien avanzadas las conversaciones para su resolución, que puede ser una solución similar a la que se está pidiendo hoy, u otro mecanismo dependiendo del tipo de propietario, como decía en algunos casos el Fisco es propietario de alguno de estos inmuebles. Es un trabajo que venimos desarrollando hace varios meses, es intersectorial, participan otras instituciones, entre ellas las policías y queremos involucrar a otras instancias, como la fiscalía para resolver otros problemas que se producen.

Concejal Sr Aceitón: consulta ¿qué pasa si yo mañana encuentro limpio el terreno y se me ocurre hacer un edificio? Si mañana le limpiamos el terreno y los dueños dicen ya que está desocupado voy a hacer un edificio ¿está resguardada esa parte?

El Sr Presidente: Eso puede suceder, no le puedo decir que no, pero en los últimos 15 años no ha pasado. El dueño de Rendel es un banco si no me equivoco. Puede que mañana vendan, pero lo único que me ocupa hoy día es la seguridad de los vecinos, lamentablemente tratamos de llegar a un acuerdo y se pudo; Costa 21 trató de vender a una empresa inmobiliaria que no quiso comprarle porque estaba vendiendo muy caro. Mañana podría bajar de precio y lo compran, bueno, eso podría suceder, pero hoy día afecta a los vecinos durante ya muchos años. No tengo respuesta a lo que me consulta, lo importante aquí es que tengamos como darle solución a esta problemática.

Administrador Municipal Sr Montalva: Solo para clarificar concejal, cuando el municipio incurre en gasto y haga la demolición recién ahí va a nacer la acción para el municipio de poder demandar al dueño de ese inmueble, no podemos hacerlo antes. Lo que decía el concejal Barriga que estas personas paguen por esto, la única posibilidad es hacer lo que estamos haciendo, primero demoler y después repetir. Una vez que se haga la demolición jurídicamente se va a activar una estrategia jurídica para cautelar que la persona no pueda vender o destinar su bien antes de pagar lo que tiene que pagar al municipio por la acción que este hizo.

Concejal Sr Sepúlveda: para complementar, comparto lo que señala el compañero Vásquez y el Alcalde de que esta conversación la venimos dando hace un tiempo, desde que discutimos las patentes de alcoholes, lo que pasó con la discoteca Sagitario. En lo personal he estado en permanente comunicación con la comunidad del edificio Blanco y hay varias cosas que ellos quisieran, que no podemos resolver que están de antes, fuera de nuestro ámbito de acción, pero esta es una de las pocas cuestiones de las que ellos demandan en la que si podemos hacer algo como municipalidad y en ese sentido no podemos quedarnos de manos cruzadas esperando que estos privados, que es bueno que se haya traído a colación este tema, que sus nombres sean dichos en este concejo municipal, que la ciudadanía de Temuco pueda condenar a estas personas que tienen recursos y no se hacen cargo de este terreno, incluso existe la posibilidad de que gracias a una gestión nuestra ellos puedan lucrar todavía más con el mercado inmobiliario que está esperando esos terrenos para invertir. Pero eso no nos puede impedir que tomemos una de las pocas acciones que podemos para ir en socorro de estos vecinos que están pasando por situaciones complejas por estos espacios abandonados. Debiéramos aprobar en función de la conversación que hemos venido dando durante todos estos meses, desde que discutimos aquellas patentes.

El Sr presidente somete a votación Propuesta de Modificación Presupuestaria N°53 Dirección Jurídica, en las partidas y por los montos que indica. Con el voto en contra del concejal Sr Barriga, se aprueba por mayoría.

Concejal Sr Barriga: La justificación de mi voto y, yo pido disculpas a los vecinos por no haber estado en esta ocasión con esta votación, la verdad es que hay que ser hartito valiente para tener los vecinos atrás y uno votar en contra de lo que vinieron a apoyar. Yo espero que logren comprender en algún momento como el mercado inmobiliario está modelando la

ciudad de Temuco, y se ponen de excusa los ciudadanos con un fin mayor. Nos están construyendo un edificio al lado de la Isla Cautín, van a ocupar esos espacios para que los ricos se hagan más ricos y sigan modelando la ciudad como quieren. Les pido mil excusas pero yo no voy a votar a favor del mercado inmobiliario de Temuco.

“PROPUESTA EDUCACION N° 44 - SEP

Nota 1:	Esta Suplementación presupuestaria pretende distribuir el saldo final de caja SEP, de acuerdo a requerimientos solicitados por los establecimientos educacionales, tales como; contratación de asistentes de la Educación, docentes, adquisición de telas para la confección de disfraces para talleres en los jardines infantiles, Uniformes, calzados, materiales educativos, productos de higiene y de protección personal, que nos permitan la prevención del contagio del covid-19, como mascarillas, alcohol gel, protectores faciales, además, mejorar la conectividad de las escuelas, mejoramientos de espacios educativos, mobiliarios y puntos de redes. Por ultimo, se distribuyo saldo para la contratación de servicios de traslados, capacitaciones, fotocopias, premios y adquisición de mobiliarios, maquinas y equipos computacionales que nos permitan mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes.
---------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: N°44 S.E.P					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 2.833.425	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
	21535	2105	Saldo final de caja	2.833.425	2.833.425 1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 2.833.425	M\$	Incluida Modificación N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		
	2152101001001	2105	Sueldo Base	74.800	350.133 1
	2152101002002	2105	Otras cotizaciones previsionales	11.735	31.402 1
	2152102001001	2105	Sueldo Base	63.589	1.182.187 1
	2152102002002	2105	Otras cotizaciones previsionales	11.555	76.000 1
	2152103004001	2105	Sueldos	209.106	2.162.797 1
	2152103004002	2105	Aportes del Empleador	39.691	165.152 1
	2152103999999	2105	Otras	4.000	28.400 1

2152202001	2105	Textiles y acabados Textiles	8.300	9.800	1
2152202002	2105	Vestuario, Accesorios y Prendas diversas	107.753	285.307	1
2152202003	2105	Calzado	17.150	92.450	1
2152204002	2105	Textos y otros materiales de enseñanzas	254.918	535.666	1
2152204007	2105	Materiales y utiles de aseo	32.120	69.061	1
2152204009	2105	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	90.620	237.653	1
2152204014	2105	Productos elaborados de cuero, caucho y plástico	4.000	15.117	1
2152204999	2105	Otros	415.939	536.295	1
2152205007	2105	Acceso a internet	11.185	273.629	1
2152206001	2105	Mantenimiento y reparación de Edificaciones	201.664	474.336	1
2152206003	2105	Mantenimiento y reparación de Mobiliarios y Otros	1.395	1.395	1
2152206004	2105	Mantenimiento y reparación de máquinas y equipo de oficina	8.823	146.600	1
2152206007	2105	Mantenimiento y reparación de Equipos Informáticos	43.905	271.445	1
2152207002	2105	Servicios de Impresión	15.500	39.840	1
2152208007	2105	Pasajes, fletes y bodegajes	7.600	23.600	1
2152208999	2105	Otros	7.500	44.590	1
2152211002	2105	Cursos de Capacitación	141.812	269.761	1
2152211999	2105	Otros	193.800	246.900	1
2152212002	2105	Gastos Menores	1.841	93.716	1
2152212999	2105	Otros	78.884	159.584	1
2152401008	2105	Premios y Otros	19.849	51.978	1
2152904	2105	Mobiliarios y Otros	77.980	187.382	1
2152905999	2105	Otras	38.900	63.682	1
2152906001	2105	Equipos computacionales y Periféricos	515.697	774.106	1
2152906002	2105	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	54.394	165.475	1
2152907001	2105	Programas Computacionales	63.720	175.899	1
2153102004001025	2105	SEP-Adquis.e Inst.Parque Calistenia Bicentenario Tco.	3.700	3.700	1

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda menciona que tiene una duda, pero que tiene que ver con la SEP. Estos recursos que ingresan por esta vía se pueden ocupar o no en mejoramiento de infraestructura. Se vio como el principal déficit que tienen y, entiende que al menos los SEP se pueden ocupar para mejoramiento de infraestructura. No sabe si ya se está destinando una parte a eso, porque le decían los profesores que, por ejemplo, el tema de las estufas, incluso se podría gestionar a través de esos recursos, pregunta si es así o no.

El Sr. Emilio Roa indica que, efectivamente, por recursos SEP, se pueden utilizar recursos para hacer algunas mejoras, por ejemplo, ya hay varios proyectos y, establecimientos que están haciendo el cambio de panel de vidrio normal a vidrio de panel.

Entonces eso sí se puede hacer, porque eso va en función de mejorar la sala de clase, mejorar desde el punto de vista de los ruidos. Por lo tanto, hay varios establecimientos que establecieron proyectos en esa línea. En cuanto a lo que tiene que ver con calefacción, también se puede hacer, y también hay recursos aquí que van a poder dejar disponible y, conversar con cada uno de los establecimientos. Le responde al Sr. Concejal Carlos Sepúlveda que sí, se pueden hacer mejoras.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente somete a votación Propuesta de Modificación Presupuestaria N°44 Educación, SEP. En las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION N° 45 - PIE

Nota 1:	Esta Suplementación presupuestaria pretende distribuir el saldo final de caja P.I.E, que de acuerdo a requerimientos solicitados por los establecimientos educacionales, se destino recursos para la contratación de docentes, asistentes de la educación y profesionales especializados, además para la adquisición de materiales didácticos de aprendizaje, insumos y equipos computacionales especializados, capacitaciones para docentes y asistente de la educación y servicios de traslados para actividades pedagógicas.
---------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: P.I.E N°45					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		N°
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		N°
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 1.214.270	M\$	Incluida Modificación
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación		N°
	21535	2106	Saldo final de caja	1.214.270	1

B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 1.214.270	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	2152101001001	2106	Sueldos Base	9.000	353.404	1
	2152101002002	2106	Otras Cotizaciones Previsionales	2.000	22.316	1
	2152102001001	2106	Sueldos Base	65.964	1.231.000	1
	2152102001044	2106	Asignación de Experiencia	1.000	153.057	1
	2152102002002	2106	Otras Cotizaciones Previsionales	14.335	85.885	1
	2152103004001	2106	Sueldos	83.700	915.270	1
	2152103004002	2106	Aportes del Empleador	22.871	100.461	1
	2152103005	2106	Suplencias y Reemplazos	3.000	120.120	1
	2152103999999	2106	Otras	68.035	68.035	1
	2152204002	2106	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	367.921	427.397	1
	2152204009	2106	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	94.377	98.105	1
	2152205007	2106	Acceso a Internet	1.495	1.495	1
	2152208007	2106	Pasajes, fletes y bodegajes	1.000	1.000	1
	2152211002	2106	Cursos de Capacitación	129.486	131.636	1
	2152211999	2106	Otros	19.368	75.362	1
	2152601	2106	Devoluciones	7.022	7.022	
	2152905999	2106	Otras	7.000	7.000	1
	2152906001	2106	Equipos computacionales y Periféricos	278.299	280.033	1
	2152907001	2106	Programas Computacionales	38.397	38.397	1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente somete a votación Propuesta de Modificación Presupuestaria N°45 Educación, PIE. En las partidas y montos que indica. Se aprueba por unanimidad.

“3.- MINUTA APROBACIÓN DE FUNCIONES PARA EXPERTO EN LENGUA Y CULTURA MAPUCHE PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

MATERIA: Solicita aprobar funciones de contrato a honorarios para Expertos en Lengua y Cultura Mapuche, quienes realizarán sus funciones en establecimientos educacionales de la Municipalidad de Temuco, por el Convenio de Colaboración entre CONADI-Municipalidad de Temuco "Apoyo a Establecimientos Educacionales para la implementación de la EIB en niveles NT1 y NT2 del Municipio de Temuco", año 2022, por la suma de \$15.660.000 (Quince millones seiscientos sesenta pesos), vigencia del Convenio 2022.-

DESCRIPCIÓN:

Las funciones a realizar son:

- Asesorar vía remota y/o presencial, según las condiciones sanitarias, en Lengua y Cultura Mapuche a los estudiantes, docentes y Equipo Pedagógico de los establecimientos educacionales del sistema escolar en los niveles NT1 y NT2 de 6 establecimientos focalizados.
- Los establecimientos focalizados en los niveles NT1 y NT2 son: Andrés Bello, Santa Rosa, Millaray, Jardín Monteverde, Boyeco y Collimallín.
- Contratar a 6 expertos (as) a Honorarios en Lengua y Cultura Mapuche por 22 horas cronológicas, por un valor mensual de \$ 435.00.- El contrato será por 6 meses y el monto total de los honorarios por experto(a) será de \$ 2.610.000.-
- Preparar actividades culturales y lingüísticas, transmisión y enseñanza del Mapuzugun.
- Exposición de instrumentos musicales mapuche, canciones, cuentos, telar, relatos, juegos, pautas de crianza ancestral, realización de actividades socioculturales y pedagógicas pertinentes a la Educación Inicial, Básica y Media en Educación Intercultural Indígena con jornadas semanales definidas desde cada establecimiento educacional.
- Efectuar acciones y actividades de Educación Intercultural que conlleven a la implementación de la Lengua y Cultura Mapuche, según las Políticas Ministeriales de Inclusión, Derechos del Niño, Ley Indígena, Convenio 169 de la OIT y Oficialización del Mapuzugun por la Municipalidad de Temuco.
- Emitir informes de actividades interculturales, estado de ejecución y sugerencias.

SOLICITUD:

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos de Políticas Educacionales Interculturales, de inclusión y Derechos del Niño en nuestros establecimientos educacionales, se solicita al Concejo Municipal, tengan a bien aprobar las funciones antes señaladas.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta cuáles son los resultados concretos que se esperan de estos seis profesionales que se contratarían, más allá de lo que está aquí puesto, que el 100% de estos alumnos tenga logros en los instrumentos o el 40% hable la lengua, cuales son los resultados concretos que se esperan.

El Sr. Emilio Roa señala que, si bien es cierto, el alcalde Sr. Roberto Neira tiene una política determinada respecto de todo el tema cultura mapuche y, eso se está llevando a cabo tanto con recursos propios de la Subvención General y, ahora este convenio con la Conadi, que busca también establecer Talleres y, todo lo que corresponde en los Establecimientos que se conocen.

Lo primero, lo que ha leído y, en las reuniones que ha participado es cómo instalan esta temática, porque no está en muchos lugares, entonces ese es el primer objetivo, cómo instalar esta temática en todos los Establecimientos Educacionales.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le solicita que, les haga llegar una Minuta antes del martes, que contenga cuáles son los objetivos específicos del Municipio para poder ver qué es lo que esperan lograr con esto. Indica que, está muy de acuerdo con la oficialización del mapudungun y, todas estas cosas, pero debe tener un orden, entonces, para saber en qué van a avanzar este año con esos compromisos que tiene desde la Administración y el Concejo Municipal que está apoyando este tema, cuáles son los resultados precisos que van a tener y, lo último que le gustaría saber, esto es solamente de curiosidad, porque en esas escuelas, hay más alumnos que son mapuches o algo así, quizás para saber por qué fueron esos establecimientos.

El Sr. Emilio Roa le señala que, ningún problema con la Minuta y, esto es complementario porque como lo ha señalado, con recursos propios, alrededor de 114 millones está invirtiendo el DAEM hoy día para ya tener también monitores, técnicos,

profesionales en todo los Establecimientos y, con esto llegar casi al 100% con esta materia en sus aulas.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda señala que, quiere saber cómo esto se enmarca como en una política más general del tema del mapudungun, no han tenido algún reporte de los avances, de las conclusiones del trawun. Porque lo que se anunció es que las acciones que iban a ir tomando como municipalidad iban a ir de la mano, con lo que las propias comunidades iban a ir diciendo de cómo llevar adelante este proceso.

Entonces, el tema de contratación de personal no es un tema que le dé lo mismo a las Comunidades, de hecho, entiende que ha sido un tema que ha complejizado la conversación antes del trawun, el tema de la contratación de personas, algunas comunidades pueden entender que se pudiera estar utilizando inclusive el tema de la oficialización para que algunas personas salgan beneficiadas y, eso ya ha escuchado ese reclamo, incluso a propósito de una contratación en el DAEM. No sabe si fue un asesor intercultural que se contrató o como un referente de interculturalidad para la DAEM que tiene algunos peros dentro del propio Trawun. *Entonces, esta medida de contratación de asesores expertos para estas escuelas va de la mano con algunas de las conclusiones del Trawun o no. Cómo se van a elegir esas personas, por ejemplo, son propuestas por las propias comunidades estas personas.* **Agrega que, esas cuestiones no son menores en el sentido para que respeten el sentido original que le dieron a este camino de oficialización del mapudungun.**

Analizada la propuesta, se propone resolver en Sala, en espera del Informe solicitado."

Sobre las inquietudes planteadas en la comisión llegaron algunas respuestas, pero ninguna refería si se estaba dando cumplimiento o no a lo comprometido con las comunidades indígenas.

El Sr Presidente: Todo tiene una relación concejal, la Oficina de Asuntos Indígenas, el Departamento de interculturalidad de Educación, todo un trabajo en conjunto. A costado involucrar a todos los estamentos porque cada uno funciona con su presupuesto. La idea es que la OAI vaya coordinando estos temas. Todos sabemos que los presupuestos DAEM son distintos a los municipales, pero esto va encaminado a potenciar el Decreto de la Oficialización y, sobre todo la revitalización.

Concejal Sr Sepúlveda: La duda que planteaba es un poco más de fondo y tiene que ver cuando lanzamos este plan con la conformación de este Trawun, y cómo iban a ser las propias comunidades y autoridades ancestrales las que nos iban a indicar el camino. Entonces, la pregunta es si la contratación de estos facilitadores interculturales y otras contrataciones que ha hecho la DAEM, con un referente de interculturalidad, se remiten o no a propuestas del propio Trawun. Este tema no es menor para las comunidades. A ellos les importa que este tema no sea utilizado para que otras personas puedan sacar provecho. Solo estoy transparentando una inquietud que he recibido de personas que forman parte del Trawun.

El Sr Presidente: Esto concejal es parte de un Convenio con CONADI, tiene gran importancia, y aquí la Directora me puede colaborar, existen en todas nuestras escuelas los facilitadores interculturales, es un Convenio CONADI-DAEM, que es de marzo a diciembre y el sueldo no se les cubría el resto de tiempo. Dentro del trabajo comprendemos la importancia del facilitador intercultural y nosotros cubrimos los sueldos de ellos los meses que no funciona el convenio. Porque tiene un cruce importante con lo que estamos realizando con la Mesa de Trabajo. Ahora, la mesa que usted menciona viene de un trabajo bastante autónomo también, de auto convocatoria. Ellos van a venir en estos días a

hacerme entrega del Reglamento, porque nosotros le entregamos harta autonomía a las comunidades y sobre todo a la mesa de trabajo para la realización del Reglamento. Una vez que lo tengamos lo vamos a trabajar desde la OAI, con los concejales y desde la administración.

Directora del DAEM Sra. Burdiles: buenas ardes Presidente, concejales y colegas. La verdad Alcalde es que como usted bien señala, todas las acciones que estamos realizando, ya sea en primera infancia como en el primer y segundo Ciclo, tiene que ver con la política que se ha definido desde el municipio en relación no sólo en la inversión lingüística –que es muy importante- sino que al trabajo intercultural en nuestros establecimientos, todas las acciones no sólo como Departamento sino también en coordinación con la OAI.

El Sr presidente somete a votación solicitud de Educación para aprobación de funciones para Experto en Lengua y Cultura Mapuche para establecimientos educacionales. Se aprueba, por unanimidad.

“4.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

Hace la presentación el Sr. Marco Antonio Rojo.

a) Trato Directo N°126-2022 “SERVICIO HOSTING AZURE PARA SIG MUNICIPAL”, con el oferente: CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A., RUT 90.299.000-3., por un monto total de UF 1, 178 IVA incluido.

UF 1.178 por 30 meses aprox.\$38.495.862,
(Valor mensual UF 39,27 IVA. Incluido aprox, \$1.283.304)

El plazo del servicio será de 30 meses a contar del 1 de julio de 2022.

Contratar el servicio de hosting a través de Microsoft Azure, en el Tenant del Municipio de Temuco, para **dar servicio a la plataforma de SIG del Municipio.**

Consiste en un servidor en nube, donde se mantienen los servicios de mapas, con información asociada, para el uso tanto en la gestión interna como para la ciudadanía. Este servidor aloja la plataforma y permite la conexión por internet, desde el computador y de equipos móviles con mapas y aplicaciones asociadas, todo en tiempo real, es decir, se actualiza para todos los usuarios con acceso, a la vez.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación aprobación de Trato Directo N°126-2022 “SERVICIO HOSTING AZURE PARA SIG MUNICIPAL”, con el oferente: CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A., RUT 90.299.000-3., por un monto total de UF 1, 178 IVA incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“b) Trato Directo N°123-2022 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD”, con el oferente: Automotora Costabal y Echenique S.A., RUT 91.139.000-0., por un monto Valor Total de \$ 68.213.598 IVA Incluido.

El presente Trato Directo está Referido a la **Adquisición de 6 vehículos para el Departamento de Salud**, color blanco, año 2022, nuevo sin uso, según las condiciones y Términos Técnicos de Referencia adjuntos.

Tipo Vehículo: Automóvil
Marca: Chevrolet
Modelo: Chevrolet Sail
Versión: SAIL NB 1.5L LS H
Año modelo: 2022



Imagen referencial

No se consideran logos.

Debido al aumento en la atención de usuarios y poder trasladar a los funcionarios en las mejores condiciones de seguridad, es necesario contar con 6 vehículos en óptimas condiciones mecánicas y de uso. Por ese motivo se hace primordial la renovación y aumento de la flota del Departamento de Salud Municipal.

Garantía mínima	
Garantía vehículo y accesorios	36 meses (3 años) o 50.000 Kms.
El oferente deberá considerar:	- Inscripción en Registro Civil. - Permiso de Circulación. - Seguro obligatorio (SOAP) - Servicio Técnico en la comuna de Temuco. Oficial de la marca. - Entrega en recinto imperial 40 Temuco. - Homologación.

El plazo de Entrega: 90 días corridos contado desde el envío de la orden de compra electrónica a través del Portal MercadoPúblico.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejala Sra. Díaz: Me gustaría que fuera equitativo todo lo que tiene que ver con el traslado de los trabajadores municipales, porque yo he visto como trabajadores de Aseo y Ornato se trasladan verdaderamente como animales en los camiones municipales, sin ningún tipo de seguridad, al frío y la intemperie. Me gustaría que las condiciones sean equitativas para todos.

El Sr Presidente somete a votación aprobación de Trato Directo N°123-2022 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD”, con el oferente: Automotora Costabal y Echenique S.A., RUT 91.139.000-0, por un monto Valor Total de \$ 68.213.598 IVA Incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“c) TRATO DIRECTO N° 124-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DEMOLICIÓN DE EDIFICACION ABANDONADA Y RUINOSA UBICADA EN CALLE O’HIGGINS N° 1155, DE TEMUCO”, al oferente PRISMA CONSTRUCCIONES LTDA 76.541.216-1 por \$ 34.177.172.-

Efectuar la demolición de 2 propiedades de privados que amenazan ruina y que no ofrecen garantías de salubridad y de seguridad.

Descripción general, ubicación y superficies:

- En el caso del inmueble ubicado en calle G. Aldunate N° 983, corresponde a una propiedad de materialidad mixta con gran porcentaje de estructura liviana con cimientos de hormigón de un piso de aprox. 350 m2.
- En el caso del inmueble ubicado en Bernardo O'Higgins N° 1155, corresponde a materialidad de hormigón y albañilería, de 2 pisos más subterráneo de aprox. 700m2 en su primer piso. Respecto de ambos inmuebles se elaboraron informes de seguridad y de riesgo, por la 2ª. Comisario de Carabineros de Chile, y por la Dirección de Seguridad pública de la Municipalidad de Temuco.

Contexto:

a. Que por Decreto Alcaldicio N° 779 de fecha 30 de marzo de 2021 que declara “Propiedad Abandonada” el inmueble ubicado en calle B. O'Higgins N° 1155, de Temuco, rol de avalúo N° 252-6.

b. Que por Decreto Alcaldicio N° 695 de fecha 9 de marzo de 2022 que ORDENA LA DEMOLICION de la propiedad declarada como “Propiedad Abandonada”, del inmueble ubicado en calle B. O'Higgins N° 1155, de Temuco, rol de avalúo N° 252-6.

c. El informe de Delictual de inmueble elaborado por la 2ª Comisaria de Temuco, de la Prefectura de Cautín de Carabineros de Chile, de fecha 22 de febrero de 2022, que concluye “que el inmueble reúne todas las características que concitan los lugares con un potencial criminológico importante... Por lo anterior, resulta prioritario que los lugares descritos no solo sean cerrados, si no reconvertidos idealmente en infraestructura habitacional o recreativa con el fin de eliminarlos como factores de riesgo.”

d. El informe de Propiedades Abandonadas elaborado por la Dirección de Seguridad Pública de Temuco, de fecha 01 de marzo de 2022, que concluye “las medidas adoptadas hasta hoy en seguridad, como cierres perimetrales, han sido insuficientes pues son fácilmente vulnerables y lo han demostrado los últimos hechos de incivildades permanentes y otros fenómenos de inseguridad para el barrio que se originan dentro de las propiedades abandonadas analizadas en el presente informe. Se sugiere su demolición y limpieza de los terrenos para posteriormente limitar su acceso controlando y así abordar preliminar y preventivamente los fenómenos que generan inseguridad y deterioro en el sector”.

TRATO DIRECTO

1. Objetivo: Efectuar la demolición de una propiedad de privados que amenazan ruina y que no ofrecen garantías de salubridad y de seguridad, ubicada en calle B. O'Higgins N° 1155, de Temuco.

Contempla desratización, demolición, limpieza y despeje del terreno, enviando escombros a botadero autorizado y cierre de la propiedad.

VALOR ADJUDICADO	\$ 34.177.172.- IVA incluido
VIGENCIA DEL CONTRATO	60 días contados a partir de Acta de entrega de terreno, la que deberá ser posterior a la dictación del Decreto Alcaldicio que apruebe el contrato respectivo

Analizada la propuesta, se resolverá en Sala.”

Eran 60 millones para las dos demoliciones, pero aquí solamente pasa una por 34 millones.

Director de Administración y Finanzas Sr Rojo: como usted señala concejal, son dos propiedades las que se van a demoler, pero solo una supera las 500 UTM, la otra son 24 millones y tanto, que hacen los 60 millones que aprobó el concejo recién.

El Sr Presidente somete a votación aprobación de Trato Directo N° TRATO DIRECTO N° 124-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DEMOLICIÓN DE EDIFICACION ABANDONADA Y RUINOSA UBICADA EN CALLE O’HIGGINS N° 1155, DE TEMUCO”, al

oferente **PRISMA CONSTRUCCIONES LTDA 76.541.216-1** por \$ **34.177.172.-** Se aprueba por mayoría, con el voto en contra del Sr concejal Barriga.

El concejal Sr Barriga: La justificación, es lo mismo que dije antes.

“d) Propuesta Pública 67-2022: **"CONTRATO DE SUMINISTRO PARA DISEÑO DE VEREDAS, TEMUCO"**, ID **1658-275-LE22**, al Adjudicatario: **MANUEL ALEJANDRO LOPEZ ESCALONA.,** Rut: [REDACTED] de acuerdo a los siguientes valores unitarios:

RANGO POR METROS DE ACERA	VALOR UNITARIO POR METRO IMPUESTOS INCLUIDOS			
	SIN APROBACIÓN SERVIU	CON APROBACIÓN SERVIU	DE SARROLLO CON ARQUITECTURA URBANA SIN APROBACIÓN SERVIU	DE SARROLLO CON ARQUITECTURA URBANA CON APROBACIÓN SERVIU
MENORES A 1.500 M	\$ 3.800	\$ 4300	\$ 4200	\$ 4700
DE 1.501 A 3.000 M	\$ 3.600	\$ 4100	\$ 4100	\$ 4500

La presente propuesta tiene por finalidad lograr un contrato de suministro donde el proveedor pueda realizar servicios de diseño de proyectos de construcción y reposición de veredas, incluyendo topografía, obras complementarias, entre otras, para proyectos dentro del radio urbano de la comuna de Temuco.

El plazo de ejecución será de acuerdo al detalle indicado en el Art. 7 de las bases administrativas y los términos técnicos de referencia.

La vigencia del contrato será de 24 meses sin posibilidad renovación
Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente somete a votación autorización de Propuesta Pública 67-2022: **"CONTRATO DE SUMINISTRO PARA DISEÑO DE VEREDAS, TEMUCO"**, ID **1658-275-LE22**, al Adjudicatario: **MANUEL ALEJANDRO LOPEZ ESCALONA.,** Rut: [REDACTED] de acuerdo a los valores unitarios que indica. Se aprueba por unanimidad.

“e) Propuesta Pública 72-2022: **"CONTRATO SUMINISTRO ALTAS ODONTOLÓGICAS INTEGRALES PROGRAMA DENTALES DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO"**, ID **1658-204-LR22**, con el proveedor **CLÍNICA ODONTOLÓGICA W&H LIMITADA,** RUT: **76.970.743-3**, de acuerdo a los siguientes montos:

Línea 1: “Altas odontológicas integrales pacientes GES 60”, por un valor unitario de \$285.000.- impuestos incluidos.

Línea 2: “Altas odontológicas integrales pacientes HER”, por un valor unitario de \$195.000.- impuestos incluidos.

Línea 3: “Altas odontológicas integrales pacientes MÁS SONRISAS PARA CHILE ”, por un valor unitario de \$195.000 impuestos incluidos.

Objetivo: Se requiere contrato de suministro para altas integrales odontológicas para el presente año, considerando un presupuesto disponible unitario por línea, según el siguiente detalle:

Línea 1: Altas odontológicas integrales pacientes GES 60, usuarios hombres y mujeres de 60 años derivados de CESFAM de Temuco.

Línea 2: Altas odontológicas integrales pacientes HER, hombres sobre 20 años (NO GES) que requieran al menos un 60% de ellos rehabilitación protésica.

Línea 3: Altas odontológicas integrales pacientes MÁS SONRISAS PARA CHILE, mujeres sobre 20 años (NO GES/NO EMBARAZADAS) que requieran al menos un 60% de ellas rehabilitación protésica.

Se entenderá por alta integral odontológica al tratamiento de tipo reparador, recuperativo o reparativo que pudiera solicitar el usuario dependiendo de la carga de enfermedad oral que presente, cumpliendo las etapas de examen, diagnóstico, refuerzo educativo, prevención específica y rehabilitación, incluyendo recuperación de dientes remanentes y la instalación de prótesis removible si corresponde.

Contempla las siguientes prestaciones: examen de salud, destartraje y pulido coronario, obturaciones de amalgama, vidrio ionómero y/o composite, radiografías periapicales, exodoncias, la realización de endodoncia en dientes uni o bi radiculares y prótesis removible (acrílica o metálica), todo lo anterior, según indicación del cirujano dentista tratante.

La vigencia del contrato será de 2 años, contados desde el envío de la Orden de Compra a través del Portal MercadoPúblico, sin renovación.

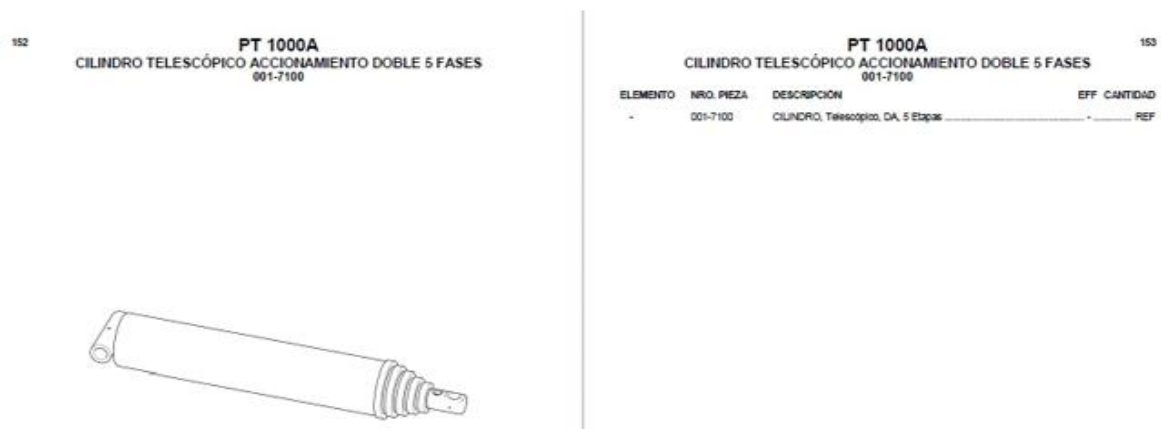
Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de Propuesta Pública 72-2022: “CONTRATO SUMINISTRO ALTAS ODONTOLÓGICAS INTEGRALES PROGRAMA DENTALES DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID 1658-204-LR22, con el proveedor CLÍNICA ODONTOLÓGICA W&H LIMITADA, RUT: 76.970.743-3, de acuerdo a los montos que señala por cada línea descrita. Se aprueba, por unanimidad.

“f) Propuesta Pública 97-2022 “ADQUISICION DE 3 CILINDROS HIDRAULICOS TELESCOPICOS 5 ETAPAS PARA CAJA COMPACTADORA HEIL” ID: 1658-345-LE22, al Proveedor: PEÑA SPOERER Y CIA S.A. (PESCO S.A.), RUT: 96.877.150-7, por un monto total de \$31.597.963.- IVA incluido.

Objetivo: Adquirir 3 cilindros hidráulicos telescópicos para camiones recolectores de residuos sólidos domiciliarios del depto. de aseo.

FOTOGRAFÍA REFERENCIAL



El plazo máximo de entrega será de 100 días corridos, contados desde el envío de la orden de compra a través del Portal Mercadopúblico.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de Propuesta Pública 97-2022 “ADQUISICION DE 3 CILINDROS HIDRAULICOS TELESCOPICOS 5 ETAPAS PARA CAJA COMPACTADORA HEIL” ID: 1658-345-LE22, al Proveedor: PEÑA SPOERER Y CIA S.A. (PESCO S.A.), RUT: 96.877.150-7, por un monto total de \$31.597.963.- IVA incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga solicita a la Directora de Dideco, en relación a la demolición de estas dos propiedades, cuántas son las cantidades de casas que tienen los Okupa o en una situación parecida en la comuna de Temuco. Indica que, eso es lo que quiero pedir, porque si tienen alrededor de 300 casas, porque estas dos son priorizadas cuando tenemos 300 viviendas que van a estar en el mismo problema en Temuco, donde a los vecinos les han quemado, han sufrido incendios, entonces quiere hacer la comparación del por qué con estas dos, esta preocupación especial y, qué pasa con todas las otras viviendas que han sido quemadas y, que no han tomado las mismas acciones, para poder entonces tomar la votación de los 60 millones en estas otras dos propiedades en relación de esto, porque tiene la impresión, que son muchísimas en el centro de Temuco, en lo que es calle Blanco, en lo que es Portales, Lautaro, Miraflores, hay una gran cantidad de casas.

Además, solicita saber cuántas son las personas que están en situación de calle y, el trabajo también que se ha hecho durante este tiempo, que han tenido -7 grados.

La Sra. Andrea González le señala que, respecto a eso, sí tiene la información, hay un Programa de Calle y, tiene un registro de 160 personas en situación de calle, 63 que están en situación crítica constante. Referente a la situación del frente de mal tiempo, hicieron un operativo en conjunto con otras Direcciones, donde participó Emergencia, Vivienda, en el cual ocupamos ahí a los equipos, desplegamos los equipos para poder ir a avisarle a las personas que están en situación de calle, del mal frente de tiempo, poner a disposición de ellos, los dispositivos que cuenta la Municipalidad y, también la red de Fundaciones y, Albergue para poder reubicarlos.

Señala que, le remitirá la información solicitada por medio de correo electrónico, con las cifras bien detalladas.

Referente al informe solicitado por la situación de casas Okupas o que están tomadas, hasta el momento lo desconoce, pero sin duda, va a buscar la fórmula de acceder a esa información y, tendría que actualizarla.

5.- COMODATOS

Hace la presentación la Sra. Lorena Vásquez.

Señala que presenta para la suscripción de Comodato, que a continuación se detallan:

EXPEDIENTE	PROPIEDAD	DIRECCIÓN	COMODATARIA	SUPERFICIE	DESTINO
151-2021	Derechos de agua	Parcela Tegualda	Comité de Agua Potable Rural Mañío.	/	Uso de Derechos de agua
158-2021	Área de Equipamiento Municipal	Los Fundadores N° 0298	JJVV Las Praderas del Fundo	Sup. Propiedad: 719,70 m²	Postulac. a financ. para construcción de una sede social
				Sup. a entregar: 719,70 m²	
161-2022	Sede social emplazada en Área de Equipamiento Municipal	Wenchumán N° 01821	JJVV Villa Antukuyén	Sup. Propiedad: 1.080,11 m²	Regularización de administración de la sede social
				Sup. a entregar: 300 m²	
162-2022	Área de Equipamiento Municipal	El Robledal N° 0750	JJVV Martín Lutero	Sup. Propiedad: 544,43 m²	Postulac. a financ. para construcción de una sede social
				Sup. a entregar: 544,43 m²	

a) COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL MAÑÍO

INTRODUCCIÓN:

Con fecha 15 de marzo del año en curso, el Concejo Municipal aprobó la suscripción de contrato de comodato de una superficie de : **2.975,2 m² correspondientes a pozo de captación de agua y Servidumbre de acceso** localizado al interior de la propiedad de mayor extensión llamada Parcela Tegualda, localizada en el Km. 8 (aprox.) camino Temuco Chol Chol, Macrosector Rural, Lote N° 2, Rol de Avalúo N° 3252-25, inscrita en el conservador de Bienes Raíces de Temuco a nombre del municipio a Fojas:347 vuelta N°: 454 Año: 1990, al Comité de Agua Potable Rural Mañío Personalidad Jurídica N° 112319 de fecha 17-01-1996, contrato que se encuentra en trámite de redacción de contrato en la Dirección de Asesoría Jurídica.

Con fecha 10 de mayo a través de Ord. N° 147, la Dirección de Asesoría Jurídica informa que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4° del Código de Aguas, que dispone que atendida su naturaleza las aguas « destinadas al uso, cultivo, o beneficio de un inmueble se reputan inmuebles », constituyen un bien que se inscribe en forma independiente al del suelo que lo cobija.

Que, de acuerdo a lo anterior, se entregaría dos propiedades en el contrato de comodato, que por su naturaleza cuentan con inscripciones distintas, es decir; la superficie del terreno ya aprobada y los Derechos de Agua inscritos a nombre de la Municipalidad en el Conservador de Bienes Raíces de Temuco a Fojas 18 vta., N° 18 del año 2019, estos últimos, no sometidos a aprobación del Concejo Municipal.

SOLICITUD:

Por lo expuesto y a fin de ser incorporadas ambas propiedades en el contrato de comodato, es que se viene a solicitar al Concejo Municipal su aprobación para incorporar al contrato de comodato esta segunda propiedad municipal, consistente en los Derechos de Agua que serán utilizados por el comodatario, Comité de Agua Potable Rural Mañío.

El resto de las cláusulas aprobadas en la sesión del 15 de marzo del año en curso, se mantienen sin modificaciones.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

b) JJVV LAS PRADERAS DEL FUNDO

Área de Equipamiento Municipal, Rol de Avalúo N° 6044-90, ubicada en Calle Los Fundadores N° 0298, Macrosector El Carmen, de propiedad municipal en virtud de la Ley de Urbanismo y Construcción bajo Recepción de Urbanización RU – 06/2014 de fecha 17-02-2014.

Superficie del Área de Equipamiento: 719,70 m².

Superficie a entregar: 719,70 m². (Se adjuntan fragmento Plano Loteo, fotografía e informe de las Direcciones de Asesoría Jurídica, Obras y Planificación).

Comodatario: Junta de Vecinos Las Praderas del Fundo, R.U.T. 65.169.357-8, Personalidad Jurídica N°279131 de fecha 12 de junio de 2018.

Destino del Comodato: Postulación a Fondos concursables para obtención de recursos para la construcción de un espacio comunitario para albergar las actividades de la comunidad del sector.

Vigencia del Comodato a entregar: El comodato tendrá una duración de cinco años a contar de la fecha de suscripción, término que será renovable en forma automática y sucesiva por períodos de un año si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por correo certificado, con a lo menos sesenta días corridos de anticipación a la expiración del período que estuviere en curso. No obstante, y solo para efectos de postulación y posterior adjudicación de fondos concursables y/o subsidios de cualquier naturaleza ante los distintos órganos del Estado, la vigencia del presente contrato de comodato aumentará automáticamente a diez años. En el evento de no adjudicarse los fondos se considerará el plazo original del contrato, esto es, cinco años. Sin perjuicio de lo anterior, la comodante se reserva la facultad de poner término al presente contrato en cualquier tiempo, cuando verifique que el inmueble no está cumpliendo con la finalidad para la cual fue entregado, o si la comodataria infringiere alguna de las cláusulas contenidas en el contrato.



D DE
CO

DENTRO DEL LOTEJO JARDINES DEL FONDO, CONTEMPLA UN AREA DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO UBICADO EN CALLE LOS FUNDADORES N° 0298, CUYOS DESLINDES ESPECIALES SON: NORTE: EN 41,92 M CON OTROS PROPIETARIOS; SUR: 41,55; 11, 12 Y 4,00 M CON CALLE NUEVA 3 (HOY LOS FUNDADORES); PONIENTE: EN 34,88 CON CALLE JORGE TEILLER.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

c) JJVV VILLA ANTUKUYEN

Sede social emplazada en área de equipamiento municipal ubicada en calle Wenchumán N° 01821, Villa Antukuyén, Macrosector Pedro de Valdivia, Rol de Avalúo N° 5018-42, inmueble de propiedad municipal en virtud de la Ley, bajo Recepción de Urbanización N° 0004/2020 del 09-06-2020.

Superficie del Área de Equipamiento: 1.080,11 m².

Superficie a entregar: 300 m². (Se adjuntan fragmento Plano Loteo, fotografías e informe de las Direcciones de Asesoría Jurídica, Obras y Planificación).

Superficie construida de la sede social: 89,05 m². (Superficie de planta 93,52 m²).

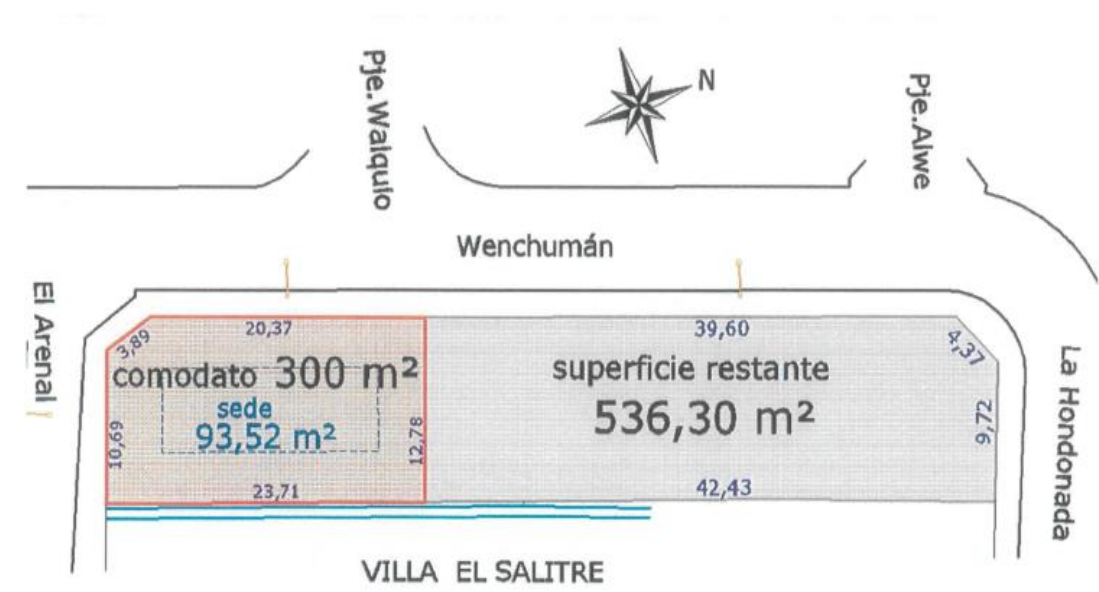
Comodataria: JJVV Villa Antukuyén, Personalidad Jurídica N° 412 de fecha 11 de enero de 2022.

Destino del Comodato: Sede para albergar las actividades comunitarias de los vecinos del sector.

Vigencia del Comodato a entregar: El comodato tendrá una duración de cinco años a contar de la fecha de suscripción, término que será renovable en forma automática y sucesiva por periodos de un año si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por correo certificado, con a lo menos sesenta días corridos de anticipación a la expiración del periodo que estuviere en curso. No obstante, y solo para efectos de postulación y posterior adjudicación de fondos concursables y/o subsidios de cualquier naturaleza ante los distintos órganos del Estado, la vigencia del presente contrato de comodato aumentará automáticamente a diez años. En el evento de no adjudicarse los fondos se considerará el plazo original del contrato, esto es, cinco años. Sin perjuicio de lo anterior, la comodante se reserva la facultad de poner término al presente contrato en cualquier tiempo, cuando verifique que el inmueble no está cumpliendo con la finalidad para la cual fue entregado, o si la comodataria infringiere alguna de las cláusulas contenidas en el contrato.



PLANO DEL COMODATO



MINUTA DE DESLINDES

Existe una propiedad Municipal localizada en calle Huenchumán N°01821 Villa Antukuyen Pedro de Valdivia.

Se propone la entrega en comodato de una de las construcciones de superficie de 93,52 m², construidos, emplazada en la propiedad rol: 5018-42, equipamiento comunitario municipal correspondiente a 836,30 m². De los cuales 300 m² serán entregados en comodato a la J.J.VV. Antukuyen cuyos deslindes son:

DESLINDE COMODATO

Superficie: 300,00m².

NOR-ESTE : Equipamiento Municipal en 12,78 metros, separado por cerco;

SUR-ESTE : Villa el Salitre en 23,71 metros, separado por cerco;

SUR-OESTE: Paseje El Arenal en línea quebrada de dos parcelidades 10,69 metros y 3,89 metros, separado por cerco;

NOR-OESTE: Calle Huenchumán en 20,37 metros, separado por cerco.

José Saavedra Sandoval
Topógrafo
José Saavedra Sandoval
Topógrafo

JSC
Temuco, Mayo de 2022.-



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

d) JJVV MARTIN LUTERO

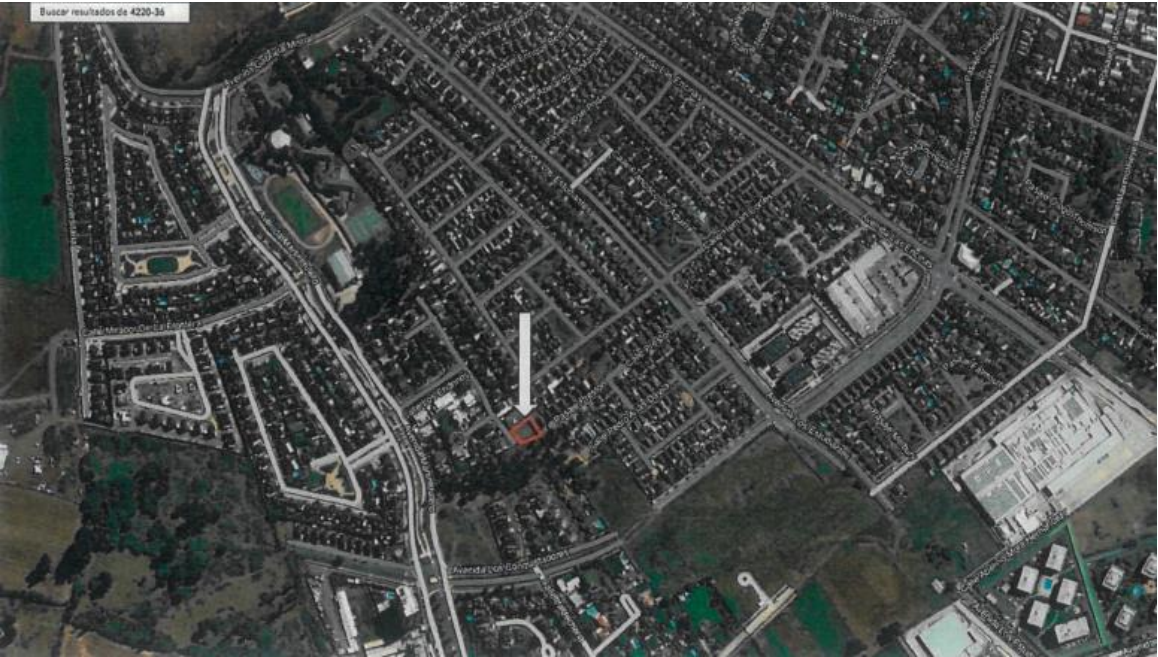
Área de equipamiento municipal, inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Temuco a Fojas 514 vta., N° 708 del año 2006, localizada en calle El Robledal N° 0750, Rol de Avalúo N° 4220-36, Barrio Portal de La Frontera, macrosector Poniente.

Superficie del Área de Equipamiento: 544,43 m².
Superficie a entregar: 544,43 m². (Se adjuntan fragmento Plano Loteo, fotografía e informe de las Direcciones de Asesoría Jurídica, Obras y Planificación).

Comodataria: Junta de Vecinos Martin Lutero, R.U.T. 65.196.463-6, Personalidad Jurídica N°403 de fecha 12 de mayo de 2020.

Destino del Comodato: Postulación a fondos concursables para obtención de recursos para la construcción de un espacio comunitario para albergar las actividades de la comunidad del sector.

Vigencia del Comodato a entregar: El comodato tendrá una duración de cinco años a contar de la fecha de suscripción, término que será renovable en forma automática y sucesiva por períodos de un año si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por correo certificado, con a lo menos sesenta días corridos de anticipación a la expiración del período que estuviere en curso. No obstante, y solo para efectos de postulación y posterior adjudicación de fondos concursables y/o subsidios de cualquier naturaleza ante los distintos órganos del Estado, la vigencia del contrato de comodato aumentará automáticamente a diez años. En el evento de no adjudicarse los fondos se considerará el plazo original del contrato, esto es, cinco años. Sin perjuicio de lo anterior, la comodante se reserva la facultad de poner término al contrato en cualquier tiempo, cuando verifique que el inmueble no está cumpliendo con la finalidad para la cual fue entregado, o si la comodataria infringiere alguna de las cláusulas contenidas en el contrato.





LOTE N° 34 DEL LOTEBO BOSQUES DEL PORTAL DE SUPERFICIE 544,43 M2, DESTINADO A EQUIPAMIENTO, INSCRITA EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE TEMUCO A FOJAS 514 VTA., N° 708 DEL AÑO 2006, LOCALIZADA EN CALLE EL ROBLEDAL N° 0750, ROL AVALUO N° 4220-36, BARRIO PORTAL DE LA FRONTERA, MACROSECTOR PONIENTE.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr presidente somete a votación la autorización para la suscripción de los contratos de Comodato a las 4 organizaciones que indica: Comité de Agua Potable Rural Mañío, Junta de Vecinos Las Praderas del Fundo, Junta de Vecinos Antukuyen y Junta de Vecinos Martín Lutero, en las condiciones que se establecen en la solicitud. Se aprueban por unanimidad.

“El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga agradece la presencia de todos y, les da las gracias a los funcionarios de Obras Municipales que estuvieron presentes en la Comisión y, que ojalá puedan seguir estando, porque los sacan de las dudas, que a veces tienen.

La reunión de trabajo termina a las 16:35 hrs. **ESTEBAN BARRIGA ROSALES** PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS /jso.”

ACTA COMISIÓN DE SALUD, MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL (extracto)

Informa la concejala Presidenta de la Comisión Sra. Viviana Díaz C.

“El día **jueves 26 de mayo de 2022**, se reúne la **Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social** de manera presencial y vía zoom, participa en su rol de **presidenta de la comisión la concejala Viviana Díaz**; también la concejala, **Soledad Gallardo** y los concejales **Alejandro Bizama y Fredy Cartes**.

A la reunión asistieron el señor **Armin Llanos**, Director de Gestión del Riesgo de Desastres; **Carlos Vallette**, Director de Salud; **José Miguel Mella**, Director Servicios Incorporados a la Gestión; **Patricio Figueroa**, Jefe Dpto. Medioambiente; **María José Saavedra**, Encargada de Reciclaje; **Rodrigo Gutiérrez**, Encargado Parques y Árbol Urbano; **Claudia Bustamante**, Profesional de Apoyo Dirección GRD; **Mónica Rizzo**, Jurídico; **Soledad Sánchez**, Asesora Concejala Viviana Díaz; y por la secretaría municipal **María Eugenia Wilson**.

La **presidenta de la comisión, concejala Viviana Díaz**, agradece a los presentes por su tiempo para participar de la reunión, saluda a los señores directores, a los colegas concejales y a los encargados; cumpliéndose con el quorum se da inicio a la comisión a las 12:10 horas.

En la reunión se analizaron los siguientes temas:

T A B L A

1.- PROPONER ORDENANZA DE NO FUMAR EN PARQUES ADMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO Y UBICACIÓN DE COLILLEROS EN PLAZAS.

2.-BASES CONCURSO DIRECTORES CESFAM PUEBLO NUEVO Y LABRANZA

La **presidenta de la comisión** comenta que en esta sesión según Tabla hay **dos puntos**, sin embargo, se anexará un punto más, solicitado por el Director Gustavo Fuentes, para tratar un tema de medioambiente.

1.- PROPONER ORDENANZA DE NO FUMAR EN PARQUES ADMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO Y UBICACIÓN DE COLILLEROS EN PLAZAS.

La presidenta de la comisión indica que este tema es una propuesta para proponer una ordenanza de no fumar en parques administrados por el municipio y, también quizás poder ubicar colilleros en diferentes lugares de Temuco, como plazas o áreas verdes.

Señala que tiene información que en la Municipalidad de Las Condes se hizo una ordenanza de esta índole, la que en algún momento se bajó; comenta que según le han informado luego se volvió a subir porque se podía llevar a cabo, dicha ordenanza se hizo en Las Condes el 18 de octubre de 2018.

La presidenta explica por qué es bueno llevar esta ordenanza adelante, señala que tiene varios beneficios, principalmente para quienes se ven afectados por la gente que fuma en áreas verdes o parques, además, se sabe que tiran las colillas en cualquier lugar; el humo del cigarro también afecta a los niños que están jugando alrededor, bueno, y toda la contaminación que produce el tema de las colillas, ya que éstas contaminan mucho; este tema también afecta a las aves, porque muchas veces las aves al no encontrar alimento toman estas colillas y se las dan de comer a sus polluelos.

La presidente Viviana Díaz considera que esta propuesta es bastante importante y se debería llevar a cabo y, quizás en algún momento sacar una ordenanza, para ello, se debería trabajar con jurídico y con los diferentes concejales y con todos los directores que tengan que ver con el tema para llevar esta ordenanza adelante.

Cuenta por qué en Las Condes se aprobó esta ordenanza; señala que cuando se bajó fue por una persona en particular que había puesto un recurso de amparo, esto, por no haberle dejado fumar en un área verde; la presidenta hace lectura:

“En definitiva y, luego de un diagnóstico de la situación y del examen de los compromisos asumidos por Chile en el Convenio Marco por el Control del Tabaco, el legislador reguló los lugares donde se prohibía fumar, sin que una ordenanza municipal pueda ampliar tal decisión, aun cuando encuentre respaldo en los perniciosos efectos del tabaco en la salud, pues el actuar de la administración supone respecto del ordenamiento jurídico en cuanto se encuentra constreñida a realizar sólo aquello para lo que fue expresamente autorizada. Sostiene el fallo”.

“El municipio ha sido estricto en limitar racionalmente el espacio de autonomía constituido por la libertad de fumar; no se ha impedido fumar en términos generales, sino únicamente en ciertos lugares cuya cabida no permite asegurar que otras personas no se vean expuestas a los efectos de sus derechos”.

La concejala Viviana Díaz indica que se sabe que se ven expuestas las personas y la naturaleza al momento de fumar en áreas verdes.

Cede la palabra por si alguien tiene algo que comentar al respecto y, les pregunta a los presentes ¿qué les parece la propuesta de una ordenanza de no fumar en áreas verdes o parques administrados por el municipio?

El concejal Alejandro Bizama consulta si en esta comisión hay alguna persona de jurídico.

La presidenta señala que es algo que solicitó mucho, sin embargo, no hay nadie a pesar de haberlo solicitado en reiteradas ocasiones.

El concejal Bizama señala que le parece legítima la solicitud de normar y ordenar en espacios municipales, pero, pudiese ser que se esté siendo más papistas que el Papa en temas que no competen y, podría verse afectado desde el ámbito jurídico; por lo anterior, indica que lo dejaría como una propuesta para discutir y analizar, no hoy día, porque le interesa la opinión por parte de la dirección jurídica.

La presidenta reitera que le hubiese gustado que estuvieran acá.

El concejal Bizama agrega que, poder ver la experiencia comparada con lo que la presidenta acaba de decir le parece una legítima práctica, pero insiste “qui va piano, va lontano”.

La presidenta dice que, aunque no haya personas de jurídico, igual le gustaría saber la opinión de los colegas concejales.

La concejala Soledad Gallardo encuentra que hacer esto en Temuco es complejo; o sea, toda la gente que quiera respetar lo puede hacer, pero por el tema de la pandemia hay mucha gente que está fumando, por así decirlo, y es muy difícil que se pueda cumplir una normativa como ésta, además, hoy no hay nadie de jurídico.

Considera que tal vez en espacios restringidos sí, pero espacios pequeños, aunque siempre se ha dicho que la gente tiene que fumar en espacios abiertos y ahora con esto es negar eso a las personas; indica que ella nunca ha fumado, pero se pone en el lugar de ellos y, negarles la posibilidad de hacer algo que han hecho por años, porque ya tienen el vicio, y que ahora no lo puedan hacer, no sé.

La presidenta propone que quizás se podría delimitar un espacio dentro del parque para que sea exclusivamente para esa acción en concreto y, no en todo el parque, pero sí quizás tener un espacio delimitado exclusivamente para eso y habilitar colilleros en esas áreas que se pueda fumar.

La concejala Gallardo manifiesta que, a lo mejor normar desde esa forma, que existan espacios abiertos o espacios exclusivos para de fumar; quizás ahí sería importante, porque negarles la posibilidad a personas que ya tienen un vicio de por vida es muy difícil.

El señor Daniel Hernández le comenta a la presidenta de la comisión que intentó comunicarse con la directora de Jurídico, pero no contestó, tampoco Jaime Zamorano; consulta si quiere que se contacte al administrador, que igual es abogado.

La presidenta señala que sería interesante, que intentará ver si puede comunicarse con él; el señor Hernández también.

El concejal Alejandro Bizama consulta si la idea de este punto en la tabla es ¿darle el vamos al trabajo de una ordenanza o ya existe una ordenanza?

La presidenta indica que no existe ninguna ordenanza de esta índole en la comuna Temuco.

El concejal Bizama señala que, a propósito de las opiniones, cree que por ahí va el sentido, le parece una legítima solicitud de parte de la presidenta y de quien así lo quiera plantear; también comparte lo que planteó la concejala Soledad Gallardo, en cuanto a normar “al dedillo y al caso”, ya que eso significaría, por ejemplo, tener que normar la circulación dentro

de los Parques Municipales; recuerda que ya hubo un impasse el otro día con el tema de los rollers y bicicletas.

Considera que las normas son importantes, pero cuestiona el andar normando por cualquier circunstancia de interacción social, agrega que le hace más sentido que ese “alguien se ubique socialmente” -entre comillas- de verse que está en un área verde donde hay familias, niños y/o ancianos, por tanto, “parece que no hay lugar para fumar”.

En cuanto al tema de los colilleros, señala estar de acuerdo y considera que por ahí es más factible, ya que cuando una persona vea estos asociará a que en ese lugar se puede fumar y, sin tener que normar;

2.-BASES CONCURSO DIRECTORES CESFAM PUEBLO NUEVO Y LABRANZA.

El director Carlos Vallette indica que, de acuerdo a lo establecido del artículo 32 al artículo 35 de la Ley 19.378 del estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, corresponde llevar a concurso dos cargos de directores o directoras para los CESFAM de Pueblo Nuevo y Labranza, en ambos cargos están actualmente delegando funcionarios de cada establecimiento; sin embargo, señala que hay un plazo para cumplir con el requerimiento que establece la ley para regularizar estos cargos.

En cuanto a las bases, fundamentalmente se establece que deben ser profesionales de la categoría A o B, con designación de 44 horas semanales para su desempeño.

En cuanto a los requisitos generales señala que no hay ningún elemento adicional a lo que establece la ley, por lo tanto, no debería haber ningún inconveniente:

2.- Los requisitos generales son los siguientes, los cuales deberán ser acreditados mediante la documentación indicada a continuación:

- a) Ser ciudadano, que se acredita con fotocopia simple de cédula de identidad por ambos lados.
- b) Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento, cuando fuere procedente, que se acredita con el certificado original del Cantón de Reclutamiento.
- c) Tener una salud compatible con el desempeño del cargo, cuyo certificado se exigirá solamente en caso de ser nombrados en alguno de los cargos.
- d) Estar en posesión de un título profesional, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 33 de la Ley N° 19.378 (Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal) que se acredita con fotocopia simple de los certificados de estudios.
- e) No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito. El certificado de antecedentes que acredita este requisito será solicitado por el Departamento de Salud al Registro Civil, solamente de los postulantes seleccionados.
- f) No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la Ley 18.834, Estatuto Administrativo, que se acredita con Declaración Jurada simple proporcionada con la ficha de postulación.
- g) No tener inhabilidades contempladas en el Art. 54 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, que se acredita con Declaración Jurada simple de acuerdo al artículo 55 de dicho cuerpo legal, proporcionada con la ficha de postulación.

Se debe entregar declaración jurada que lo habilite para asumir el cargo junto con la Ficha de Postulación. (documento disponible junto con la Ficha de Postulación)

El señor Vallette comenta que respecto a las bases y, con el objeto de evitar que las personas se desplacen hasta el Departamento de Salud de Temuco, estarán disponibles en la página web municipal, y así, las personas interesadas pueden descargar y postular de manera remota y sólo venir al Departamento de Salud a dejar la documentación pertinente para su postulación.

Señala que este concurso público debe estar resuelto a más tardar el 31 de julio para asumir funciones el 1° de agosto del 2022.

Respecto al cargo y de acuerdo a lo establecido en este estatuto, es por tres años, pudiendo el director o directora que esté en el cargo, re postular si lo considera necesario.

El director explica que este concurso cuenta con tres etapas, siendo la primera la etapa de admisibilidad, aquí se revisan los antecedentes, con el objeto de ver que se cumplan las bases propuestas:

Revisados los antecedentes se pasa a la segunda etapa que es la evaluación de los antecedentes, principalmente se observan las capacitaciones, antecedentes profesionales y la experiencia laboral:

Para la experiencia laboral, se considerará la experiencia en cargos directivos similares en atención primaria y/o en servicios de salud; el desempeño en cargos de dirección y subdirección en establecimientos de atención primaria dependientes de los municipios y/o servicios de salud en relación al trabajo desarrollado en hospitales comunitarios

Señala que el puntaje máximo a obtener sumados los ítems 1, 2 y 3 será de 70 puntos, entendiéndose que, para poder pasar a la etapa de evaluación personal se deberá requerir un mínimo de 45 puntos

Referente a la siguiente etapa, la evaluación psicolaboral, cuenta que desde hace un tiempo se están haciendo evaluaciones psicolaborales para cargos que se presentan en el Departamento de Salud, con el objeto de establecer competencias, perfil y, también, las habilidades blandas para desempeñar el cargo; con ello, se busca determinar quién es la persona que cumple con las mayores características

El director de Salud Municipal, indica que en esta cuarta etapa existen dos elementos básicos y fundamentales; la aplicación de una prueba de conocimiento básico para el ingreso a desempeñar el cargo y, haber aprobado la evaluación psicolaboral junto con contar con las competencias personales o interpersonales para desempeñarse en el cargo.

Además de esto, se considerará una entrevista, para determinar las habilidades blandas; la entrevista será realizada por la comisión especialmente conformada para estos efectos.

Cuenta que dentro de las bases hay un acápite en el que el señor alcalde podrá decretar desierto el concurso en caso que no haya postulantes o que ningún postulante reúna los requisitos legales, reglamentarios y técnicos para desempeñarse de acuerdo a las bases establecidas o por no contar con la habilitación de la evaluación psicolaboral; las personas que no pasen dicha evaluación no siguen el proceso de reclutamiento.

En relación a la terna que se presentará al señor alcalde para la selección final de la persona que va a optar el cargo, se realiza una tabla jerarquizada desde el mayor al menor puntaje.

El Director Servicios Incorporados a la Gestión señor José Miguel Mella, comenta que el alcalde indicó que para asumir las suplencias de las direcciones mientras se realizaba el concurso, asumieran funcionarios del mismo establecimiento, sin traer personal externo para

ello, esto principalmente, por el conocimiento de la población, por el conocimiento de los funcionarios y por la búsqueda de mejorar la calidad de la atención hacia los usuarios.

Agrega que por eso en Pueblo Nuevo se colocó a la psicóloga, la señora Marcela Elgueta, quien tiene más de 20 años de trayectoria en el establecimiento; y en Labranza a la señora Cristina Contreras, asistente social, quien está ahí desde que se creó el CESFAM.

En definitiva, la elección del alcalde mientras corre el concurso, fue poner personas que tuvieran experiencia en CESFAM, para no hacer ajustes que pudiesen desmejorar la atención durante el proceso, como ocurre cuando se trae gente externa.

Analizadas las Bases del Concurso se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la aprobación de las Bases del Concurso Público para el cargo de Directores de los CESFAM de Pueblo Nuevo y Labranza. Se aprueba por unanimidad.

“Aprovechando la ocasión la concejala Soledad Gallardo consulta acerca de otro tema por el que a todos los concejales les ha llegado nuevamente denuncia, y es en relación al CESFAM de Pueblo Nuevo en el que se está vacunando en situaciones bastante complejas; consulta ¿esto va mejorar?, se ha considerado el gimnasio, ¿cómo se están habilitando los espacios afuera?, ¿se está haciendo algo al respecto?

El señor Carlos Vallette comenta que actualmente están trabajando con otra estrategia y, de la que se ha dado instrucción a cada uno de los directores, que dice relación con acercarse más a la población, porque se ha llegado a un punto en que cuesta que la gente concurra a los centros de vacunación masivos.

El director José Miguel Mella, reafirma que la estrategia es más en terreno, como dijo el señor Carlos Vallette, cada vez más cerca de la población; agrega que también se está coordinando la vacunación escolar, según las directrices de ambos ministerios, al igual, que la vacunación en los servicios públicos y empresas; aprovecha de decir que si tienen servicios públicos y empresas que deseen vacunarse, bienvenidos sean, y esta dirección los agendará.

La presidenta de la comisión, concejala Viviana Díaz en referencia a lo señalado por la concejala Gallardo comenta que la han contactado muchas organizaciones deportivas, que por causa del clima necesitan ya utilizar los gimnasios, espacios que siguen ocupados por el tema de la vacunación, pero resulta que ellos ya no pueden hacer ejercicios al aire libre por el frío, la contaminación y otra serie de factores.

La presidenta de la comisión consulta, ahora que se está vacunando en otros lugares como juntas de vecinos y centros de comunitarios, ¿cómo se van a ir entregando los gimnasios?, ¿hay algún calendario para ir entregando estos gimnasios?, dado que el director de salud contó que ya se entregó uno.

El señor Carlos Vallette señala que efectivamente ya se entregó el gimnasio de Pedro de Valdivia, pero obviamente hay otros lugares en que no se puede hacer, principalmente porque la gente concurre masivamente a vacunarse; por ejemplo, al gimnasio Amanecer donde concurren muchas personas a vacunarse; sin embargo, igual se está trabajando en las entregas.

Cuenta que en las próximas semanas se entregará el gimnasio Costanera del Cautín y, quedarían sólo dos gimnasios ocupados, el Gimnasio Campos Deportivos y Amanecer.

El señor José Miguel Mella agrega al respecto que también se liberó el gimnasio del Colegio Boyeco y, el de Labranza está por liberarse o ya se liberó.

El director de salud, indica que esperan que el de Labranza quede liberado la próxima semana o la subsiguiente.

*** ELECCION DE LA VOCACION AMBIENTAL.**

La presidenta señala que en esta oportunidad la presentación la hará el equipo de Medioambiente, María José Saavedra y Patricio Figueroa.

El jefe del departamento de medioambiente, señor Patricio Figueroa comenta que esta presentación tiene relación con el Sistema de Certificación Ambiental en el que el municipio de Temuco se encuentra suscrito desde el año 2013



SISTEMA DE CERTIFICACION AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM)

La Certificación Ambiental Municipal es un sistema integral de carácter voluntario, que **permite a los municipios instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental**, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, **integran el factor ambiental.**

El señor Figueroa señala que están constituyendo una mesa de trabajo con la figura que tenía anteriormente el Comité Ambiental Comunal.

Comenta que la **importancia de la minuta que se presentará en esta comisión, tiene que ver con la selección de la vocación ambiental, que es un espacio que se da a los alcaldes -proceso estandarizado a nivel nacional- y, que para el caso de Temuco el alcalde Roberto Neira escogió la vocación vinculada a la gestión integral de los residuos sólidos o el manejo sostenible de los residuos sólidos**



QUE ES LA VOCACION

La definición de la vocación determinará el trabajo que se realizará durante los próximos dos años e implicará concentrar los esfuerzos y el trabajo en el cumplimiento de la línea temática elegida.

ELECCION DE VOCACION

Gestión Residuos.

Dentro de la vocación se eligen metas, compromisos e indicadores con la Mesa Ambiental y con la del Comité Ambiental Comunal; cuenta que en la Mesa Ambiental participan instituciones privadas y públicas, Fundaciones, Juntas de Vecinos, ya que debe haber representación de todos, es decir, del ámbito comunitario, educacional, privado y público

La señora María José Saavedra menciona que **la idea de esta presentación es explicar e informar a los concejales qué es el SCAM, la certificación y cuál es la vocación que la Municipalidad de Temuco va a trabajar en estos dos años siguientes.**

Termina la comisión a las 13:10 horas del 26 de mayo del 2022.

VIVIANA DÍAZ CARVALLO, Presidente Comisión de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social. Smc/mwb”

El Sr Presidente consulta al Director de la DIMAO si esta propuesta debe ser sometida a votación. Este último señala que si, se debe votar para su presentación posterior.

El Sr Presidente somete a votación la elección de la vocación ambiental de la Municipalidad de Temuco, vinculada a la gestión integral de los residuos sólidos o el manejo sostenible de los residuos sólidos. Se aprueba por unanimidad.

**“ACTA
COMISIÓN DE SALUD, MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL**

El día miércoles 1° de junio de 2022, se reúne la Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social de manera presencial y vía zoom, participa en su rol de presidenta de la comisión la concejala Viviana Díaz; también se encuentra la concejala, Soledad Gallardo y Claudia Peñailillo, los concejales Alejandro Bizama, Carlos Sepúlveda y Marco Antonio Vásquez.

A la reunión asistieron el señor Carlos Vallette, Director de Salud; José Miguel Mella, Director Servicios Incorporados a la Gestión; Gustavo Fuentes, Director Medioambiente Asea y Ornato; Mónica Sánchez, Jefe Finanzas Salud; Rodrigo Pinto, Encargado UDEL; Boris Pardo, Profesional Dirección Gestión de Riesgos y Desastres; Soledad Sánchez, Asesora Concejala Viviana Díaz; y por la secretaría municipal María Eugenia Wilson.

La presidenta de la comisión, concejala Viviana Díaz, agradece a todos los presentes por participar en esta sesión; cumpliéndose con el quorum se da inicio a la comisión a las 15:15 horas.

La presidenta comenta que en esta sesión se analizaran dos puntos:

T A B L A

- 1. PROPUESTA MESA ECONÓMICA LOCAL**
- 2. ANALIZAR LA ESPERA DE LAS HORAS MÉDICAS EN LOS CESFAM DE LA COMUNA**

1.PROPUESTA MESA ECONÓMICA LOCAL

La presidenta de la comisión señala que la propuesta de la Mesa Económica Local, surge por las constantes reuniones sostenidas con dirigentes, jefas de hogar, dueños de casas y diversos vecinos de la comuna de Temuco, quienes han manifestado su preocupación

respecto al alza de los productos, principalmente los referidos a la canasta básica familiar y los servicios básicos.

Comenta que la FAO ha advertido que se viene a corto plazo un déficit enorme de alimentos a nivel mundial y, principalmente en los países del Tercer Mundo, lo que corresponde principalmente a Latinoamérica; indica que esto se produce fundamentalmente por el alza de los combustibles, afectando a derivados como los fertilizantes y que son necesarios para el trabajo de la agricultura.

Otros factores importantes que influyen directamente son el COVID, la guerra en Europa y el cambio climático; causas que hacen que se agudice la situación y se encarezcan los productos de primera necesidad, y con ello, la canasta familiar de los diferentes vecinos y vecinas de la comuna de Temuco.

Por lo anterior, la presidenta menciona que la idea principal de esta propuesta es sentarse a conversar con los diferentes actores de la comuna y la región que tengan relación con las acciones que se puedan hacer como municipio o como administración municipal principalmente.

Dentro de las ideas la presidenta señala que se podría **trabajar con la recuperación de alimentos de los diferentes supermercados de la comuna**; siempre hay alimentos que están por vencer y, muchas veces terminan en la basura, quizás como municipio se podrían rescatar y entregar a las familias de Temuco a precios más baratos, y con ello, ir con una ayuda real.

Agrega que también se podría **fomentar los huertos locales y comunitarios**, quizás a través de diferentes departamentos municipales; hay departamentos que trabajan en las huertas, como Medioambiente y, Aseo y Ornato, y otras unidades que también trabajan con el tema de los huertos.

Otra idea es quizás **hacer nuevos convenios o profundizar convenios que ha hecho la Municipalidad con el objeto de generar ayudas, por ejemplo, con los altos gastos de librería, telefonía o internet**; señala que quizás se podría generar una tarjeta de descuento para ayudar a fin de mes a la dueña de casa o a la jefa de hogar o a las diferentes personas que tienen que cumplir todos los meses con la compra de alimentos y pago de servicios en su hogar; por ejemplo, si en la librería hacen un 5% de descuento, y en otra parte un 10% de descuento y, así sucesivamente, va sumando y quizá para fin de mes sea una ayuda real hacia la ciudadanía y hacia los vecinos de la comuna de Temuco.

Considera que como administración y, dado que es real y ya existe una crisis, pero es una crisis que avanza y que va a golpear, como municipio se debe estar más preparados; la crisis afecta principalmente a las personas más vulnerables y, es a ellos, a quienes esta administración debe proteger principalmente.

Agrega que también hay que pensar que esta crisis va a afectar al municipio, porque las personas más vulnerables vendrán a buscar apoyo y ayudas paliativas a la Municipalidad, por eso, señala que hay que adelantarse y hacer estos convenios con las diferentes instituciones, supermercados, servicios y/o librerías o ver cómo poder adquirir todos estos productos de una manera mucho más barata.

La presidenta de la comisión cede la palabra para escuchar las ideas, opiniones o propuestas, recuerda que esta es la primera reunión que se tiene respecto a este tema, por eso la importancia que si existen otras ideas que aportar al respecto lo hagan.

El concejal Alejandro Bizama, consulta a la presidenta si aparte de la introducción que acaba de presentar, alguien va a presentar algo más, indica que la consulta es porque ve que está el señor Rodrigo Pinto, Encargado de la UDEL, o si existe alguna propuesta de la administración o solamente se ha invitado a escuchar; además, manifiesta que le parece bien la preocupación, pero señala que este tema no es pertinente a esta comisión.

Menciona que sería bueno ver dónde es más pertinente ver el tema, más allá del impacto alimentario; considera que es más pertinente ver el tema de Desarrollo Productivo, que sería la comisión que preside, ya que tiene que ver con el desarrollo urbano y rural.

(Problemas de audio, en el salón no se escucha a los participantes presentes por plataforma zoom)

Al retomar la presidenta señala que tuvo conversaciones con la directora de DIDECO sobre este tema.

El concejal Bizama dice que independiente de las conversaciones con uno u otro, la afectación no es sólo de salud o medioambiental, que sería lo pertinente a esta comisión, sino que tiene que ver con una mirada como lo que se ha planteado, pero con la administración, ya que dentro de las sugerencias se habló de tarjetas que ya están funcionando.

La presidenta aclara que esta idea es de una tarjeta de descuento

El concejal señala que por eso hay comisiones, porque hay temas pertinentes a cada comisión y, que no le parece que sea visto en esta comisión como primera cosa; lo segundo, es que cree que debe haber una conversación con la administración más que entre los concejales en esta comisión en particular, porque si no está el apoyo de la administración, no habrá posibilidad de coordinar algo más allá.

La presidenta reitera que este tema se lo presentó a la directora DIDECO como propuesta, quien lo tomó la idea con total disposición para poder trabajarla con la administración, tal como señala el concejal Bizama.

(Problemas de audio)

La presidenta consulta al Encargado de UDEL si se está trabajando o si se ha hecho algo en relación al tema.

El señor Rodrigo Pinto saluda a la presidenta y a todos los concejales presentes y, comenta que con el convenio que se hizo con Locales Conectados existe una propuesta para trabajar a nivel de distribuidoras de alimentos, con el objeto de poder conseguir en algunos locales precios más adecuados para las personas.

Agrega que ese modelo se quiere replicar en todos los locales y, a través, del convenio que se está haciendo organizarla, con el fin de poder reducir los costos, al menos en lo alimentario.

Cuenta que años atrás en la UDEL se trabajó con Huertos Urbanos y, si bien son una muy buena iniciativa, el impacto que producen a veces no es el que se necesita a nivel productivo; reconoce que ayuda bastante en el tema de seguridad alimentaria de las casas, pero el impacto es bajísimo; en ese momento habían unas 80 personas participando del Huerto Urbano el que consideraba un presupuesto bastante alto, pero el impacto nunca fue

mucho, lo que quedó en evidencia cuando se terminó el programa, ya que no hubo mayores solicitudes por parte de las personas.

(Problemas de audio)

La presidenta señala nuevamente al concejal Alejandro Bizama, que efectivamente existe una tarjeta pero que no es de descuento, con esta idea se busca ir en ayuda de la ciudadanía, porque con todo este problema económico, las personas van a venir a la Municipalidad a buscar ayudas para sus problemas que afectan directamente a sus bolsillos.

(Problemas de audio)

La presidenta le dice al concejal Bizama que lo escuchó entrecortado, pero que captó que le había dicho que no correspondía a esta comisión tocar este tema.

El concejal Alejandro Bizama señala que efectivamente este es un tema que supera una acción en particular, ya que tiene que ver con una modelación del rol de la municipalidad en el impacto del desarrollo productivo o fomento productivo, que es lo que le compete a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano Rural y Fomento Productivo.

Sin embargo, está de acuerdo en que se toque el tema, pero insiste, es algo que supera por mucho como iniciativa del concejo, algo que quizás no está ni siquiera en la planificación de la administración; considera importante una conversación, no de comisión, sino que informal, para luego ver dónde compete ir bajando los temas.

Señala que se le debe pedir a la administración una moderación en esta crisis mundial y existencial, si se quiere llamar así; actualmente se está viviendo con una sobre población, depredación, extractivismo y, por mucho que se haga una tarjeta que considere o repercuta en el impacto local, esto debe ser articulado, por ejemplo, con el Consejo Regional y/o con el Gobierno Central; luego de la Cuenta Pública del Presidente de la República, se observan algunos lineamientos que pueden afectar y/o potenciar esto, esa es la intención al hacer esta intervención, enfatiza.

La presidenta consulta al concejal si ¿no considera que como municipio se podría hacer una intervención local para tratar de manera urgente el tema de la crisis alimentaria que se agudiza?, como dice y tiene mucha razón, debe verse con el Gobierno Regional, pero el tema es que ¿a quién o dónde van a acudir las personas cuando tengan necesidades económicas y les falte el alimento en casa?; van a acudir al municipio y para eso hay que estar preparados.

La presidenta reitera, que hay que sentarse a conversar con los diferentes actores, supermercados, empresas de servicios, telefonía, internet, librerías, verdulerías, y buscar descuentos y el menor precio, para lograr llegar con ayuda económica a la dueña de casa; como dueña de casa con cuatro hijos, comenta que, debe hacer maravillas para poder llegar a fin de mes; y que grato sería que el municipio entregue una tarjeta para poder comprar, por ejemplo, el alimento de la mascota con un 5% de descuento o ir a la librería y se aplique un 10% de descuento, lo que a fin de mes se va a notar.

Aclara que esto no va a salir del municipio, pero insiste en que se debe conversar con los diferentes actores para buscar soluciones o generar una propuesta para poder sobrellevar de mejor manera la crisis.

En cuanto a si compete a esta comisión o a la del concejal Bizama, señala que la comisión que preside es también de Desarrollo Social, por tanto, considera que también compete,

incluso cree que a lo mejor aquí se unen ambas comisiones y, como dice el concejal, preparar el tema y conversar; como autoridades se deben plantear los temas, demostrarlos y evidenciarlos.

La presidenta reitera que este tema lo sabe por los diferentes vecinos y vecinas de la comuna de Temuco, ya no les alcanza para llegar a fin de mes; una vecina que antiguamente gastaba \$30.000 pesos en parafina, ahora gasta casi \$60.000 pesos y, por eso, es la idea de hacer convenios o profundizar los convenios existentes; señala al concejal Bizama que a eso se refiere y que, si compete a su comisión, que bueno, se puede conversar y quizás hacer algo juntos.

El concejal Alejandro Bizama señala estar de acuerdo.

La concejala Soledad Gallardo considera que es una buena iniciativa lo que se está planteando, dado que efectivamente a las familias no le está alcanzando, sobre todo aquellas que reciben un sueldo base básico, no alcanza a llegar a fin de mes.

Señala que la tarjeta que se está entregando a las personas, en vez de la caja de alimentos, para que puedan comprar en diferentes locales, son \$25.000 pesos solamente, un monto que no cubre ni para una semana a las familias; entonces, para que exista una tarjeta de descuento, para que exista la colaboración de la empresa privada, es importante movilizarse a las comisiones en las que tengan que tratarse el tema, ya que recién está empezando el invierno.

Manifiesta que, si la crisis va de mal en peor, va a ser muy necesario tener plan un B y C para las familias de la comuna; por eso, cree que hay que sentarse a conversar, para analizar el tema tanto desde la Municipalidad como con la empresa privada y, también, en los barrios y con las Juntas de Vecinos, los dirigentes son los que realmente saben los grandes dolores que sufren las familias; como cuando, por ejemplo, alguien viene a pedir una caja de alimentos al municipio pero tiene un puntaje alto y no pueden llevar alimentos a su casa, así de simple; las familias tratan de estirar "su platita" hasta a fin de mes; por eso considera que se debe hacer algo como concejales y desde la municipalidad.

La presidenta de la comisión aclara que no ha dicho que esto vaya a salir del bolsillo del municipio, solamente dice que para esto debería hacerse una mesa técnica con los diferentes actores, hacer convenios, recuperar alimentos, fomentar los huertos, seguir apoyando las ollas comunes y una serie de iniciativas más que se pueden tomar y llevar a cabo.

El concejal Carlos Sepúlveda recuerda haber previsto esta situación cuando se discutió el presupuesto a fines del año pasado, en donde se reducían drásticamente los recursos para las ayudas paliativas, momento en el que manifestó que esta crisis económica se iba a seguir notando durante este año, además, que han sucedido otras cosas que la han intensificado; pero felizmente se pudo subir el presupuesto, no recuerda en cuanto, pero ahora cree que sin duda va a ser insuficiente.

Sugiere que para hacerse una idea concreta de cómo se está viviendo realmente hoy día, es que DIDECO pudiese entregar un informe respecto de las solicitudes de ayuda paliativa y la capacidad de respuesta que se está teniendo de acuerdo a los recursos aprobados para este año 2022; ¿cuánto se ha ejecutado en ayudas paliativas, en caja de alimentos o en la entrega de estas tarjetas? y ¿cuánto es el rango del presupuesto que queda?

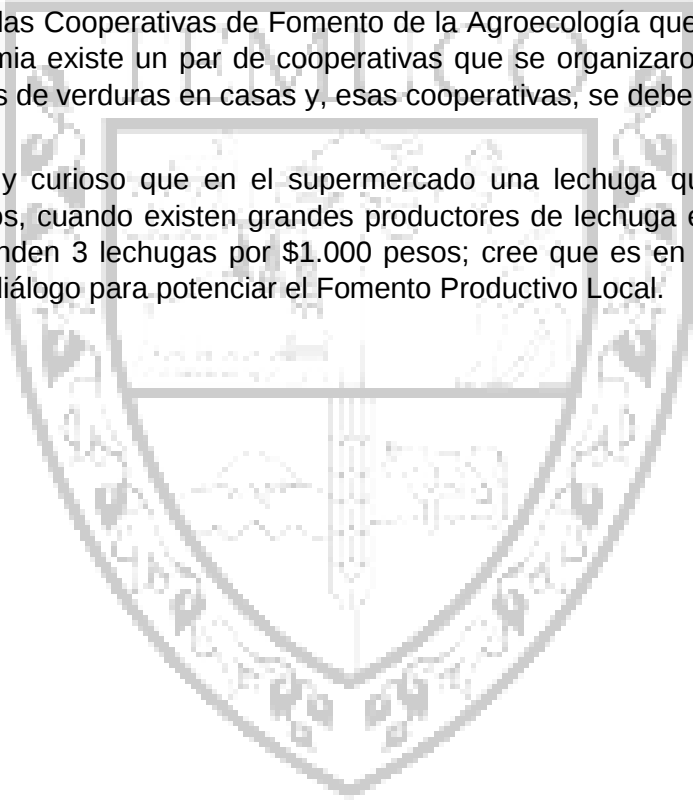
Discrepa un poco con la presidenta, en el sentido que recién está empezando junio y, por ejemplo, si se observa que se ha gastado el 70% del presupuesto para estas ayudas, habría que hacer un esfuerzo desde las arcas municipales o de donde se pueda obtener recursos

para poder salvar las situaciones más críticas, como decía la presidenta, con aquellos que están pasando hambre en estos momentos, porque no les alcanza la plata para llegar a fin de mes.

También considera como opción rescatar algunas iniciativas que están comenzando a aparecer desde la propia comunidad; no sabe si el asesor de Gabinete de los asuntos religiosos se acercó a los demás concejales, pero cuenta que tuvieron una conversación acerca del tema de la Despensa Solidaria, señala que le pareció una iniciativa que se puede potenciar mucho más, incluso de cómo la están planteando ellos; recogen donaciones, ya sea de particulares o de empresas y, grupos vulnerables como Adultos Mayores, acuden a esta Despensa Solidaria para retirar una cierta cantidad de alimentos básicos para la canasta; considera que esta es una instancia que se puede tomar, replicar y/o potenciar.

Otro tema es el de las Cooperativas de Fomento de la Agroecología que hay en la comuna, a raíz de la pandemia existe un par de cooperativas que se organizaron y están haciendo entrega de canastas de verduras en casas y, esas cooperativas, se deberían potenciar.

Le parece ridículo y curioso que en el supermercado una lechuga que viene de Curicó cueste \$1.500 pesos, cuando existen grandes productores de lechuga en Temuco y Padre Las Casas, que venden 3 lechugas por \$1.000 pesos; cree que es en estos temas en los que se debe tener diálogo para potenciar el Fomento Productivo Local.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Considera que son iniciativas que se pueden tomar y después aunar en una propuesta más robusta; comparte con el concejal Bizama que, plantear solamente el título en esta comisión parece más que faltó un poco de trabajo en la propuesta para desarrollarlo más antes de llevarlo a comisión; sin embargo, cree que quizás este es el puntapié inicial de una conversación un poco más larga.

La presidenta señala que esa es la idea, dar el puntapié inicial para comenzar a hablar del tema.

El concejal Marcos Vázquez indica que la idea es muy buena, pero es importante diferenciar lo que es el Desarrollo Productivo y lo que son las Ayudas Paliativas, más allá que en algún momento se crucen, por haber beneficiarias que pueden ser también emprendedoras y a las que se les puede entregar un apoyo directo.

Lo otro, es que cree importante también ver cuál es la propuesta que entregó el presidente Gabriel Boric en su discurso y, lo que está haciendo este nuevo gobierno en el tema de los apoyos para esta situación que se está viviendo el día de hoy; indica que puede ser que se bajen recursos para poder abordar este tema, por lo que es muy bueno que se pueda definir qué es lo que se puede hacer como municipio.

Y el tercer punto es saber hasta dónde llega la política pública municipal y la política pública del gobierno; porque se puede caer por desconocimiento y la experiencia reciente en el tema municipal, en querer hacer muchas cosas, pero a lo mejor, la normativa no los vincula con el tema.

Considera que deben ser innovadores y, tratar de ver cómo se puede tratar el tema en base a la idea planteada por la presidenta de la comisión; también considera que se debería dar una vuelta más y reunirse con datos y antecedentes; recuerda que en una reunión definieron que dependiendo de qué comisión es, una u otra, se trataría de generar una comisión de Desarrollo Productivo.

Agrega que al final hay una mezcla, hay temas que se van a mezclar en esta comisión y la del concejal Bizama e incluso con otra; sin embargo, lo importante es verlo como modelo de desarrollo productivo y ver cuáles son las otras aristas para poder llegar a lo que se está planteando, que tiene que ver con la urgencia en los aumentos de precio que están teniendo los bienes y servicios.

El director de Salud señala que ha escuchado atentamente y que el tema en la comuna es multifactorial; en cuanto al escenario actual y futuro, comenta que en el último informe de la CEPAL, 14 de octubre del 2021, se destaca lo que viene para adelante en función de una crisis alimentaria; se pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación, integración y cooperación.

El director agrega que como alternativa y, dentro de los cinco ejes que planteó el presidente Boric, se pronunció por este mismo tema, mejorar los canales de coordinación, integración de los equipos de trabajo y la cooperación en el ámbito comunal, provincial, regional y nacional; señala que quizás sería bueno establecer una comisión de trabajo multisectorial, porque cruza todas las comisiones, educación, salud, desarrollo social y finanzas, con el objeto de poder acometer esta tremenda tarea que se viene de una forma más integradora y más coordinada dentro del municipio.

La presidenta comparte lo señalado por el señor Vallette, se viene una tremenda tarea por delante, una tremenda crisis que ya se está viviendo y que se va agudizar más; reitera que las personas con necesidades van acudir al municipio, por lo tanto, hay que estar más

preparados; generar instancia de una mesa de trabajo para conversar con los diferentes actores involucrados.

Deja abierto el tema y, quizás para el próximo invierno estar más preparados y entregar a las familias una solución real, más allá de la tarjeta que se está entregando, que está muy buena y es un avance, pero también poder generar quizás la tarjeta de descuento, en donde se esté involucrados como administración y, trabajando con los diferentes supermercados, servicios de telefonía o librería, etcétera.

Agrega que lo planteado por el concejal Sepúlveda, es un requerimiento formal a DIDECO acerca de la ejecución presupuestaria en ayudas sociales, paliativas, cajas de alimentos, tarjetas y solicitudes, por lo que sería interesante un informe para saber acerca de ello, aprovechando que está el Encargado de la UDEL el señor Rodrigo Pinto en representación de la DIDECO se deja la solicitud.

La presidenta insiste que como autoridades deben evidenciar y visualizar la problemática que se está presentando y que se está viniendo encima.

El concejal Bizama enfatiza en la solicitud que se hace, ya que sería importante que se entregue un “estado del arte” respecto a la tarjeta que se está entregando, para saber su nivel de operatividad, cuáles son los Locales Conectados; también una estadística a la fecha de lo que ha sido esta apuesta, y esto, insiste, tiene que ver con que es un cambio de paradigma en la gestión municipal, lo que supone una apuesta; por tanto, es interesante saber si está funcionando o no, para hacer correcciones; de lo contrario, con un tiempo prudente, ponerle una fecha de evaluación y analizar en qué estado se encuentra, reitera que es una propuesta que está en marcha.

La presidenta aprovecha de comentar al señor Rodrigo Pinto acerca del número telefónico que aparece en la tarjeta de Locales Conectados le comenta que no responde nadie; consulta ¿no funciona nunca o en algún momento hay alguna persona que contesta las llamadas?

El señor Rodrigo Pinto informa que de acuerdo a lo que le han reportado desde Locales Conectados, ellos tienen un call center que atiende desde las 10:00 a 19:00 horas; agrega que al menos por parte del departamento siempre ha habido una buena disposición de contestar.

La presidenta cuenta que vecinos le han contado que llaman, incluso que ella también llamó, y no contestan, así que “poner ojo” con el call center porque las vecinas necesitan información al respecto.

El señor Rodrigo Pinto señala a la presidenta que es súper importante lo que menciona, si existe algún problema o algún tema puntual, se debe informar, ya que sólo así se pueden hacer los reparos necesarios con esta institución.”

Concejal Sra. Díaz: aprovecho de mencionar que tuvimos muchos problemas con el audio durante la reunión de comisión, para que se vea eso y se resuelva.

“La presidenta agradece la participación de todos respecto al tema y da paso al segundo punto de la Tabla:

2. ANALIZAR LA ESPERA DE LAS HORAS MÉDICAS EN LOS CESFAM DE LA COMUNA

La presidenta comenta que los colegas al igual que ella, han recibido muchos reclamos con respecto a este tema; se sabe que las horas médicas se agudizan en esta época del año por las enfermedades respiratorias más otras dificultades presentes, razón por la que el director de Salud señor Carlos Vallette contara cuál es el estado y qué se está haciendo respecto al tema; además de cómo se ha avanzado, cómo se está trabajando y acerca de todas las dificultades que están ocurriendo.

La presidenta comenta que los vecinos siguen alegando porque tienen que esperar a la intemperie, con temperaturas bajo cero, que le han llegado mensajes de vecinos que se tienen que levantar a las 04:00 de la madrugada para conseguir una hora en algún CESFAM, un tema que se ha tocado muchas veces y, por el que se debe dar respuesta a los vecinos

PRESENTACIÓN DEL Director de Salud Municipal Sr Carlos Vallette

(las imágenes de la presentación están consignadas íntegramente en el acta de la comisión)

El director de Salud comienza la **presentación** haciendo referencia a la dotación en la Atención Primaria de Salud – APS Municipal, que según el artículo 10 de la Ley 19.378 es el número de horas semanales que se requieren de personal para que la entidad administradora, en este caso el municipio, puedan funcionar.

Agrega que, para determinar la dotación de recursos humanos da la APS de acuerdo al artículo 11, se presenta una propuesta al Servicio de Salud antes del 30 de septiembre del año precedente, en este caso fue el año 2021, y se establece los criterios por los cuales esta dotación debe acordarse, siempre en acuerdo a las orientaciones técnicas que entrega el Ministerio de Salud respecto a la determinación de cuántos van a ser los recursos humanos y cuál es la brecha de recursos humanos que presenta cada entidad administradora de salud.

En relación al artículo 12 dice que se establece que el Servicio de Salud podrá observar la fijación de la dotación, de tal manera que, si no se corresponde con las orientaciones técnicas, se podrá rechazar; y, si es rechazada la dotación por el servicio, se debe formar una comisión tripartita, conformada por el Secretario Regional Ministerial de la Seremi de Salud, el alcalde de la comuna y un representante del Consejo Regional antes del 30 de noviembre.

En cuanto a la población inscrita válida para este año, se observa un aumento desde abril 2021 hasta abril 2022, en alrededor de **5 mil personas nuevas**; esto claramente se produce por la vulnerabilidad en la que han ido cayendo algunas familias.

Explica que muchas de las personas que se traspasaron a la Salud Primaria son personas que en un proceso anterior **se encontraban en Isapre o independientes; pero por razones de económicas, han debido migrar al sistema público de salud, por eso son cerca de 5 mil personas.**

Comenta que en la columna de la derecha se pueden ver cuáles son las poblaciones que respecto corte anterior aumentaron (en verde); dos poblaciones inscritas que es CECOSF

Arquenco y CESFAM Santa Rosa, que tuvieron una disminución muy marginal de su población inscrita, 100 personas en CECOSF Arquenco y alrededor de 200 personas en el CESFAM de Santa Rosa.

Para el periodo abril 2021 y abril 2022, indica que hubo un importante incremento de inscripción de la población en el mes de julio del año 2021, arrastrándose ya un déficit de los recursos humanos, porque es una población que hay que atender, y se ve también que hasta esa fecha hubo un incremento bastante evidente de lo que es la población inscrita.

El director comenta que el CESFAM Amanecer, junto con su microcentro, aporta la mayor cantidad con alrededor del 20% de la población inscrita: luego siguen Santa Rosa, Labranza, Villa Alegre, Pedro de Valdivia y Pueblo Nuevo, esto ocurre en cada macro sector de acuerdo a la población validada en cada centro de salud; agrega que en Fundo El Carmen se ha visto un aumento sostenido de la población inscrita y, en CESFAM Monseñor Sergio Valech y Pedro de Valdivia, lo mismo.

En el CESFAM de Santa Rosa hubo una disminución de su población, que a la larga se tendió a recuperar, la diferencia es que actualmente hay prácticamente 200 personas inscritas, marginal para un establecimiento de esas características.

Lo mismo sucede en CESFAM Pueblo Nuevo, Amanecer, Villa Alegre y Labranza; señala que en Labranza también se ha observado un incremento sostenido de la inscripción per cápita a propósito de que se ha transformado en un polo de crecimiento hacia el sector de oriente de la comuna, por lo mismo es que para ese sector es donde se pueden ejecutar fundamentalmente proyectos inmobiliarios.

El director de salud indica que **otro elemento importante a tener en consideración en la comuna es el perfil epidemiológico**, aclara que aquí se está hablando de la vigilancia epidemiológica de las infecciones respiratorias agudas; explica que la barra roja representa el año 2022, la gris 2021, azul 2020 y la verde 2019.

Señala que estos son todos instrumentos e insumos preparados en la unidad de vigilancia epidemiológica del Departamento de Salud Municipal, para ver qué lo que ocurre en cada uno de los parámetros que se establecieron como trazadores para la toma de decisiones.

Como se observa en la gráfica la vigilancia epidemiológica corresponde a adultos y, en el mes de mayo del 2022 es prácticamente lo esperado dentro de lo que ha ocurrido tradicionalmente año a año, ya que en esta época se presentan dificultades a propósito de la contaminación ambiental, del frío, la lluvia, etcétera, que inciden directamente en la tasa de consulta que aproximadamente hoy día es cerca del 75% al 80% en cada uno de nuestros centros de salud.

Mientras **que en la vigilancia epidemiológica en los niños menores de seis años las cifras se disparan;** comenta que en mayo se llegó a un año normal, sin pandemia.

Explica que este escenario se da principalmente porque los niños están yendo al jardín infantil y, los papás y hermanos también están saliendo de la casa, no ha habido cuarentenas, bajó la percepción del riesgo, la gente no está usando mascarillas o usa muy poco la mascarilla; entonces este es un niño que estuvo casi dos años sin estar expuesto a virus y se encuentra con un nivel de inmunidad bastante bajo respecto años anteriores para acometer cualquier infección como el virus sincial o la influenza, que son los más presentes en la comuna.

El señor Vallette también indica que en relación al COVID por la época se ve un incremento; señala que en la semana 20 hubo un aumento en el número de contagios y de casos activos, algo distinto a lo que se observaba en los primeros meses de este año.

Menciona que **otro elemento importante a tener en consideración en la vigilancia epidemiológica son los episodios de contaminación ambiental.**

Si se compara episodios en el mismo día, 29 de mayo del año 2022 con el año 2021, se puede ver que el Máximo Promedio Móvil en Material Particulado- PM2.5, más que duplica el material particulado del año 2021; comenta que a la fecha se han presentado 4 episodios de EMERGENCIA AMBIENTAL, 7 de PRE-EMERGENCIA, 5 REGULAR y 7 BUENO; recuerda que los episodios durante el 2021 fueron mucho menores.

De acuerdo a los elementos anteriores y, según establece el Ministerio de Salud, se determinó en agosto del 2021 la brecha de recursos humanos para este año, se envió propuesta firmada por el señor alcalde al Servicio de Salud para su aprobación o rechazo; el Servicio de Salud con fecha 31 de octubre envió la dotación aprobada de acuerdo a las orientaciones técnicas establecidas por el Ministerio de Salud.

Dice: *“Apruébese la propuesta de Dotación de Atención Primaria del año 2021 para la Municipalidad de Temuco, la que queda conformada de la siguiente manera...”*; explica que no leerá el detalle.

Pero sí comenta **acerca de las horas médicas**, indica que sin descartar el tremendo trabajo que hacen los otros profesionales, lo que se cuestiona fundamentalmente es la falta de médico, sin embargo, existe todo un equipo detrás que soporta no sólo el trabajo del médico, sino que soporta el trabajo de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba, es decir, aquí las matronas, kinesiólogos, enfermeras, psicólogos y asistentes sociales, desempeñan una labor fundamental en el trabajo que hace el Departamento de Salud para apoyar toda la estrategia de salud implementada.

El director de Salud Municipal manifiesta que existe prácticamente dotación completa de médicos este año, las 55 horas que aparecen en la gráfica corresponden a un médico pendiente de contratar por la renuncia de una doctora de Pedro de Valdivia y, que ahora se está contratando, por lo que quedarán solamente 15 horas que, desde el punto de vista de cantidad de horas que hay disponible, es bastante bueno.

En cuanto a cargos por contratar y, a propósito de las estrategias pendientes de desarrollar, señala que **estos tienen relación con las dos farmacias con las que está trabajando la administración municipal y a las que el alcalde solicitó se diera prioridad a la farmacia 2 de Pueblo Nuevo y a la farmacia 3 de Labranza**, por lo tanto, se dejó la dotación asegurada para poder llevar a cabo las estrategias.

Siguiendo con el tema de dotación, existen recursos adicionales que no se enmarcan dentro del ámbito de la dotación propiamente tal, pero sí son un tremendo apoyo para el trabajo que se hace y se desarrolla de acuerdo a los convenios suscritos con el Servicio de Salud.

Comenta que existen más de 6.000 horas disponibles contratadas, desde profesionales médicos, técnicos, auxiliares de enfermería, administrativos o conductores que apoyan el trabajo del Departamento de Salud y, **que son adicionales a la dotación que fijada por el Servicio de Salud.**

También están los contratos honorarios, que es una tremenda cantidad de personal y, esto, a propósito de que se han suscrito más de 560 millones de pesos en convenio con el Servicio de Salud para poder soportar la tremenda avalancha por COVID,

vacunación y testeo; comenta que todas esas horas contratadas corresponden a profesionales médicos que apoyan el trabajo en terreno, porque no sólo se está en los consultorios, también se está yendo a terreno.

El señor Vallette comenta que **también está la atención domiciliaria compleja, con un equipo de kinesiólogos, enfermeras, TENS y médicos que concurren a los domicilios para efectuar tratamientos y evaluar a pacientes**, ya que en caso de que requieran hospitalización, se encargan del proceso.

Además, está la atención domiciliaria simple, que se realiza en los domicilios de manera habitual y, para las que se logró un convenio de apoyo con el Servicio de Salud, para dotar de mayor cantidad de profesionales en general.

El director de Salud Municipal comenta acerca de la espera en el ingreso a los consultorios que la salud pre-pandemia a la salud actual es radicalmente distinta; la estrategia TRIAGE que se está financiando con recursos convenidos con el Servicio de Salud, es precisamente para efectuar una evaluación de ingreso al establecimiento de salud; indica que esto es porque los consultorios están diferenciados en dos áreas: área no respiratoria y el área de pacientes respiratorios.

Explica que lo anterior, tiene una razón netamente técnica, no pueden cohabitar pacientes con enfermedades respiratorias, especialmente COVID, con pacientes que no tienen ese tipo de patologías, ya que si cohabitan en una misma sala de espera se pueden contagiar.

Agrega que a los consultorios acuden pacientes sanos, pacientes que van a control, paciente por riesgo cardiovascular, pacientes pediátricos y mujeres embarazadas, por tanto, hoy está todo separado; con el TRIAGE se hace la diferenciación para saber hacia dónde redirigir al paciente, obviamente haciendo las consultas previas al paciente; señala que por eso el ingreso es un poco más lento, aunque este TRIAGE no demora más de 25 segundos; se pregunta al paciente por qué consulta, se le toma la temperatura y se le aplica alcohol gel, con eso se ve si va para respiratorio o no y, eso, hace que a veces se formen filas.

Cuenta que también **está la Unidad de Observación Prolongada como el SAR de Pedro de Valdivia, que permite tener pacientes en observación de 6 a 8 horas para hacer un buen diagnóstico** y, así, evitar referir pacientes al Hospital Regional que no sean pertinentes; señala que estos pacientes están en observación prolongada con un equipo completo con médico, enfermera y TENS; esto también sucede en la UOP de Labranza.

En cuanto al convenio de Rehabilitación en Red señala que este permite manejar al paciente post COVID ventilado y favorecer la recuperación de quien ha estado por largo tiempo hospitalizado junto con todas las complicaciones que pueda traer el virus.

Además, está la estrategia de entrega de alimentos y medicamentos en domicilio.

El señor Vallete comenta que este es el año con la mejor dotación de horas médicas.

Total de horas por profesional sanitario			
	PROGRAMA	MEDICO	ENFERMERA
DOTACION	PER CAPITA	2.805	3.003
	PROGRAMAS	99	352
HONORARIOS	PROG. VACUNACION COVID 19		825
	TTA	187	627
	TRIAGE		88
	VIS.DOM COMPLEJA	205	237
	VIS.DOM SIMPLE	264	550
	UOP	132	88
		357	396
	SAPU	268	
	SAR	1.368	
	TOTAL HORAS	5.685	6.166

Médicos EDF: 7 (2 Amanecer, 1 en Valech, 1 Santa Rosa, 1 en Villa Alegre, 2 en Pedro de Valdivia) 286 horas adicionales *****?.

Menciona que hay 5.685 horas médicas disponibles en cada una de las estrategias que se han implementado en la comuna; y 6.166 horas de enfermera o enfermero; a propósito, comenta que del total de las estrategias en un 60% las están asumiendo las enfermeras y enfermeros de los centros de salud de Temuco.

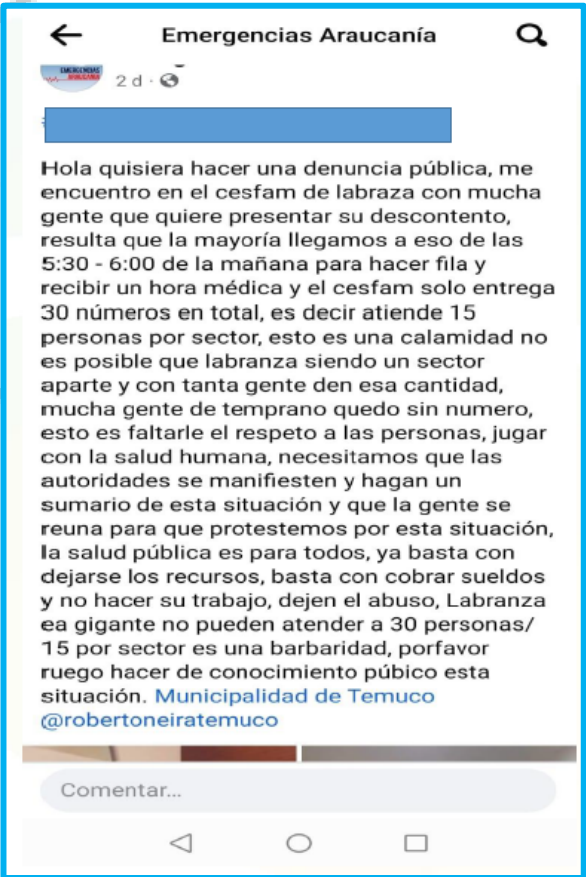
Además de eso, hay 7 médicos en etapa de formación o EDF, explica que esta situación es compleja y bastante frecuente, por lo mismo se ha hecho ver el Servicio de Salud; sucede que a estos médicos de repente los sacan y los envían a hacer turno al Miraflores, por tanto, es bastante poco lo que se puede programar con ellos; sin embargo, igual reconoce que son un aporte en la medida que están presentes.

En referencia a Casos Clínicos el director de Salud comenta acerca de un **post que apareció el 27 de mayo en Emergencias Araucanía**:

El director indica que el SAR de Labranza y el de Pedro Valdivia atienden desde de las 5 de la tarde del día anterior, hasta las 8 de la mañana del día siguiente; por tanto, una persona no puede estar haciendo fila a las 05:30 o a las 06:00 de la mañana.

Agrega que se revisaron las cámaras del 27 de mayo, aprovechando todos los medios tecnológicos con que se cuenta en los centros de salud; y, ese día no había nadie a esa hora, sólo había una persona en la sala de espera no respiratoria del SAR de Labranza y, había tres médicos presentes.

Explica que las características que tienen los SAR es que tienen mayor cantidad de horas médicas porque atiende una mayor cantidad de población; son los que cuentan hoy con 88 horas de médico,



es decir, 2 médicos durante toda la noche, más un 3er médico que atiende la UOP - Unidad de Observación Prolongada.

Respecto a los 30 números que señala la persona en el post, **es porque el medio de trabajo administrativo fundamental es la agenda médica; los pacientes son agendados**, por tanto, **esos 30 cupos, que en realidad eran 35, son de personas que fueron al consultorio de forma espontánea a solicitar atención.**

<table><tr><td>Programa PSCV</td><td>Cupos</td></tr><tr><td>Dr. Buitrago</td><td>2</td></tr><tr><td>Dr. Caquilpan</td><td>6</td></tr><tr><td>Total</td><td>8</td></tr></table>	Programa PSCV	Cupos	Dr. Buitrago	2	Dr. Caquilpan	6	Total	8	<table><tr><td>Morbilidad adulto mayor</td><td>cupos</td></tr><tr><td>Dra. Quintero</td><td>5</td></tr><tr><td>Dra. Alea</td><td>2</td></tr><tr><td>Dr. Marquez</td><td>2</td></tr><tr><td>Total</td><td>9</td></tr></table>	Morbilidad adulto mayor	cupos	Dra. Quintero	5	Dra. Alea	2	Dr. Marquez	2	Total	9		
Programa PSCV	Cupos																				
Dr. Buitrago	2																				
Dr. Caquilpan	6																				
Total	8																				
Morbilidad adulto mayor	cupos																				
Dra. Quintero	5																				
Dra. Alea	2																				
Dr. Marquez	2																				
Total	9																				
<table><tr><td>Programa Salud mental</td><td>cupos</td></tr><tr><td>Dra. Salazar</td><td>8</td></tr><tr><td>Dra. Diaz</td><td>8</td></tr><tr><td>Total</td><td>16</td></tr></table>	Programa Salud mental	cupos	Dra. Salazar	8	Dra. Diaz	8	Total	16	<table><tr><td>Morbilidad Rural</td><td>cupos</td></tr><tr><td>Dr. Marquez</td><td>3</td></tr><tr><td>Total</td><td>3</td></tr></table>	Morbilidad Rural	cupos	Dr. Marquez	3	Total	3						
Programa Salud mental	cupos																				
Dra. Salazar	8																				
Dra. Diaz	8																				
Total	16																				
Morbilidad Rural	cupos																				
Dr. Marquez	3																				
Total	3																				
<table><tr><td>Hipotiroidismo</td><td>cupos</td></tr><tr><td>Dra. Diaz</td><td>1</td></tr><tr><td>Total</td><td>1</td></tr></table>	Hipotiroidismo	cupos	Dra. Diaz	1	Total	1	<table><tr><td>Morbilidad Medico</td><td>cupos</td></tr><tr><td>Dra. Caquilpan</td><td>2</td></tr><tr><td>Dra. Alea</td><td>8</td></tr><tr><td>Dr. Marquez</td><td>8</td></tr><tr><td>Dra. Quintero</td><td>10</td></tr><tr><td>Dr. Buitrago</td><td>8</td></tr><tr><td>Total</td><td>35</td></tr></table>	Morbilidad Medico	cupos	Dra. Caquilpan	2	Dra. Alea	8	Dr. Marquez	8	Dra. Quintero	10	Dr. Buitrago	8	Total	35
Hipotiroidismo	cupos																				
Dra. Diaz	1																				
Total	1																				
Morbilidad Medico	cupos																				
Dra. Caquilpan	2																				
Dra. Alea	8																				
Dr. Marquez	8																				
Dra. Quintero	10																				
Dr. Buitrago	8																				
Total	35																				
<table><tr><td>Cupos IRA / ERA</td><td>cupos</td></tr><tr><td>Dr. Miranda</td><td>3</td></tr><tr><td>Dr. Buitrago</td><td>4</td></tr><tr><td>Total</td><td>7</td></tr></table>	Cupos IRA / ERA	cupos	Dr. Miranda	3	Dr. Buitrago	4	Total	7	<table><tr><td>Extension PSCV</td><td>cupos</td></tr><tr><td>Dr. Buitrago</td><td>6</td></tr><tr><td>Total</td><td>6</td></tr></table>	Extension PSCV	cupos	Dr. Buitrago	6	Total	6						
Cupos IRA / ERA	cupos																				
Dr. Miranda	3																				
Dr. Buitrago	4																				
Total	7																				
Extension PSCV	cupos																				
Dr. Buitrago	6																				
Total	6																				
<table><tr><td>Cupos Control niño sano</td><td>cupos</td></tr><tr><td>Dr. Miranda</td><td>5</td></tr><tr><td>Dr. Quintero</td><td>2</td></tr><tr><td>Total</td><td>7</td></tr></table>	Cupos Control niño sano	cupos	Dr. Miranda	5	Dr. Quintero	2	Total	7													
Cupos Control niño sano	cupos																				
Dr. Miranda	5																				
Dr. Quintero	2																				
Total	7																				
<table><tr><td>Cupos urgencia tto.</td><td>Cupos</td></tr><tr><td>Dra Alea</td><td>6</td></tr><tr><td>Total</td><td>6</td></tr></table>	Cupos urgencia tto.	Cupos	Dra Alea	6	Total	6															
Cupos urgencia tto.	Cupos																				
Dra Alea	6																				
Total	6																				
<table><tr><td>Morbilidad infantil</td><td>cupos</td></tr><tr><td>Dr. Miranda</td><td>4</td></tr><tr><td>Total</td><td>4</td></tr></table>	Morbilidad infantil	cupos	Dr. Miranda	4	Total	4															
Morbilidad infantil	cupos																				
Dr. Miranda	4																				
Total	4																				
El total de citados en los distintos programas el día 27-05-2020 es de 102 usuarios agendados 15 cupos protegidos adultos mayores Total pacientes agendados previamente: 102 Total cupos consulta espontanea: 50 Total de pacientes atendidos horario SAR: 108																					

En la parte inferior de la gráfica se observa a cada uno de los grupos que ese día atendieron los médicos en cada uno de los programas; sin embargo, se había agendado a 102 personas para ese día, a partir de las 08:00 am., en el Centro de Salud, para el Programa Cardiovascular, Salud Mental, Hipotiroidismo, IRA/ERA Respiratoria, Niño Sano, Urgencia y Tratamiento, Morbilidad infantil, Morbilidad Adulto Mayor, Morbilidad Rural y Morbilidad Médico; y la extensión cardiovascular que se hace hasta las 19 horas.

Señala que además de eso, había 50 cupos de atención espontánea, dentro de los cuales estaban los 35 que dice la persona que fue al consultorio, pero resulta que existen 15 cupos protegidos para adultos mayores; a propósito, que se está trabajando en la estrategia Atención Preferencial a adultos mayores, embarazadas y niños.

El director cuenta que además durante toda la consulta del servicio urgencias de alta resolución SAR, se atendieron 108 pacientes, por tanto, en menos de 20 horas se atendió a más de 250 personas en ese recinto asistencial, no treinta.

El señor Carlos Vallette en referencia a los factores que inciden la demanda señala al respecto hay dos caras, la oferta de profesionales que tiene el Departamento de Salud y la otra es la demanda, lo que la gente pide se ponga a disposición para su atención.

Comenta que lamentablemente hoy en día la tasa de consulta por enfermedades

6.- Factores que inciden en la demanda por atenciones

1.- Comunicación de riesgo

2.- Uso permanente de mascarilla en lugares abiertos y cerrados

3.- No cumplimiento de medidas sanitarias

☐

Distanciamiento social

☐

Lavado de manos

☐

Uso de mascarilla

☐

Concurrencia a lugares con hacinamiento de personas

☐

Cuarentenas (Falta de exposición a virus especialmente en niños por confinamiento)

4.- Episodios de mala calidad del aire

5.- Falta de información de como utilizar el sistema sanitario adecuadamente

6.- Pandemia (Deuda sanitaria)

respiratorias está en alza por una comunicación de riesgo bastante pobre; no se respeta el distanciamiento social, lavado de manos, uso de mascarilla; cuenta que el domingo estuvo en el estadio en un partido de Deportes Temuco y se encontró con que más del 80% de las personas estaban sin mascarillas, impresentable.

Como dijo antes, la cuarentena provocó que los niños no estuvieran expuestos a virus como era tradicionalmente, por tanto, su sistema inmunológico no estaba preparado, especialmente en los menores de seis años, para resistir el embate de los virus que están actualmente dando vueltas en el ambiente, especialmente el virus sincicial y la influenza, esta última con una alta tasa de consulta, razón por la que efectivamente los servicios tiendan a aumentar los tiempos de espera.

El director de Salud hace referencia a la deuda sanitaria post pandemia y lo que habrá que enfrentar en adelante; tema que se plantea en la última publicación de la CEPAL; respecto a la salud, indica que existe preocupación por la interrupción de los servicios esenciales, especialmente la atención primaria y, la interrupción que se produjo de cirugías electivas, como también la interrupción del Centro de Diagnóstico y especialidades.

Agrega que existe una tremenda lista de espera quirúrgica y, además, se dejaron de ejecutar acciones de atención primaria básica como son control de cardiovascular, control de niño sano y control de la mujer que se están retomando para lograr llegar a los niveles anteriores a la pandemia con los mismos equipos dispuestos para la pandemia, vacunación y otros programas que se han ido desarrollando en la comuna.

Por lo anterior, resulta imperioso hacer un gasto público con equidad y eficiencia; agrega que este es un tema que también ha manifestado la Asociación Chilena de Municipalidades respecto a la postergación y el déficit de Atención a causa de la pandemia.

El señor Carlos Vallete presenta el Plan de lo que se quiere hacer e implementar para mejorar esta situación. En referencia al **Plan Campaña de Invierno 2022**, Indica que el **programa Cero Fila**, se está fiscalizando en cada uno de los centros de salud de la comuna con la unidad de recursos humanos y la unidad de calidad.

7.- Plan campaña de invierno 2022

- 1.- Apertura de establecimientos a las 07:00 AM
- 2.- Programa 0 filas
- 3.- Programa vacunación anti-influenza y SARS-COV-2
- 4.- Reforzamiento de RRHH Cesfam y servicios de urgencia
- 5.- Plan de atención preferencial a adultos mayores, preescolares y embarazadas.
- 6.- Colaboración con equipos de asistencia a personas en situación de calle
- 7.- Incremento de horas extensión horaria vespertina
- 8.- Estricta vigilancia epidemiológica.
- 9.- Instauración transitoria, de ser estrictamente necesario, sistema poli de choque

Comenta que esta problemática se está desarrollando en todos los países de Latinoamérica, ya que no es un problema que suceda sólo en Chile:

Dentro de la estrategia, cuenta que **se acaba de firmar un convenio con el Servicio de Salud para el reforzamiento del recurso humano en consultorios, lo que significa que se ha dispuesto en todos los establecimientos de salud refuerzo de horas de kinesiólogo y de Técnico de Nivel Superior de Enfermería** en horario normal o en horario de extensión, dependiendo de la realidad de los establecimientos, los que en su mayoría solicitaron hacerlo en extensión para favorecer a los padres que trabajan.

Cuenta que también **habrá refuerzo de recurso humano en los servicios de urgencia SAPU y SAR con más horas de médicos y TENS, especialmente en los horarios peak de consultas en días hábiles**; los sábados, domingos y festivos se dispuso también más horas médico y de técnico en enfermería en cada uno de los servicios de urgencia con el objeto de evitar que los pacientes esperen demasiado tiempo en la sala de espera y, además, para poder entregar más horas de recurso humano para la atención de pacientes.

Y a partir del 19 de mayo se comenzó a ejecutar que en cada uno de los servicios de urgencia más horas de kinesiólogo; 6 horas diarias de kinesiólogo para sábado, domingo y festivos, para el manejo de niños y niñas en los servicios de urgencia a propósito de la cantidad de consultas por enfermedades respiratorias en este rango de edad y, para los adultos mayores que, si bien no lo han usado como antes de la pandemia, también existe un incremento, señala al finalizar.

La concejala Soledad Gallardo agradece al director por la presentación y por la información respecto de algunos temas que se desconocen como, por ejemplo, saber cómo funcionan los CESFAM y los CECOSF en la comuna.

La concejala Gallardo señala que estuvo en el consultorio de Labranza y Amanecer un día cualquiera temprano; otro día fue a Chivilcán y a Pueblo Nuevo también en la mañana sólo a mirar, observar y se percató que efectivamente hay gente que queda sin hora de atención; entiende que es invierno y que se está enfrentando una temporada diferente a la de hace un año, cuando se empezaron a abrir los consultorios para, entre comillas, otro tipo de enfermedades; por tanto, sabe que va a ser diferente respecto al trato, el trabajo y los funcionarios.

Sin embargo, señala que le queda una deuda pendiente con los usuarios, con aquellos que van a diario o a la consulta espontánea, como dijo el director, considera que faltan cupos para esas consultas espontáneas, ya que realmente quedan personas sin atender y, sí hay personas que llegan temprano.

Aunque manifiesta que lo que salió de Labranza en Facebook puede ser cuestionable, pero hacen falta más cupos, por años la gente ha tenido que hacer fila y levantarse temprano para alcanzar un “numerito” y, además, la atención del médico dura unos minutos nada más, a causa de la gran cantidad de personas que tiene en espera.

Sabe que es complejo y cree que como salud municipal hay que hacer un esfuerzo; señala que no lo hace en el afán de criticar, sino que considera que con la salud no se debe jugar; incluso se debe pensar en la deuda que se tiene con todas aquellas personas que murieron esperando una operación o con los que todavía están en lista de espera en el hospital para a ver si se alcanzan a operar antes que les llegue el momento.

La concejala Gallardo señala que se deben contratar médicos y consulta qué pasa con el médico general de zona, qué pasa con eso en Temuco; menciona que no es tanto el sueldo “entre comillas” en relación al pago que se le hace a un profesional contratado en otra área u otra forma.

Considera que cuando llegan estas postulaciones Temuco debe hacerlo con cada CESFAM y apostar por el médico general de zona; menciona que enfermeras y TENS cuando hay un número grande de atenciones en un CESFAM, son quienes hacen la atención por diabetes u otras, pero la consulta espontánea, sobre todo en invierno, debe realizarla un profesional médico para que lo atienda o derive, ya que las personas no sólo acuden por temas respiratorios, también asisten por problemas cardíacos, estomacales, la espalda, etcétera.

Insiste que se debe hacer un esfuerzo, aunque reconoce que quizás ya se está muy encima con este invierno; pero se puede ir haciendo para lo que viene; recalca que los consultorios tienen realmente un déficit de médicos, aunque digan que sí hay.

La concejala Soledad Gallardo hace referencia a que en los SAR atienden médicos de urgencia, no especialidades y, por eso, muchas veces los pacientes van al SAR porque lo van a atender más rápido, pero no se hace seguimiento a la enfermedad; entonces el paciente no se entera o no quiera saber o no lo entiende; por eso, se necesitan médicos y no sólo con atenciones en las mañanas, también en las tardes, por ejemplo, con medicina general para atención de adultos mayores.

Al terminar, la concejala Gallardo solicita que desde la Dirección de Salud Municipal se creen los esfuerzos necesarios para contratar médico general de zona, un médico que tal vez “no cobre tanto”, ya que se necesita en los sectores más apartados donde hay bastante gente.

Respecto a la demora de las atenciones también manifiesta que hay personas que demoran toda la mañana, y cuando es en un SAR, según la clasificación, una persona puede estar 8 horas para que lo atiendan.

Recuerda que antiguamente en el consultorio Miraflores, por ejemplo, salía una enfermera a clasificar, ya que había un médico, entre los pacientes que no estaban tan complicados y los más complicados; desconoce si esto se estará implementando en la actualidad; finaliza señalando que le gustaría que se contraten más médicos para atender las demandas espontáneas.

El director de Salud Carlos Vallette explica que los antiguos médicos generales de zona, son actualmente los médicos en etapa de destinación; la dirección de salud cuenta con 7 médicos en etapa de destinación en los consultorios, y es aquí donde se produce una dificultad; como se mencionó anteriormente el Servicio de Salud, a quienes se les ha insistido reiteradamente, saca a estos médicos en etapa de destinación y, los envía a Miraflores por falta de médicos; por tanto, en los centros de salud quedan pacientes sin atender, lamentablemente con el Servicio de Salud no puede planificar mucho.

Cuenta que está el caso de una directora que le está informando las inasistencias de un médico en etapa de destinación, ni siquiera alcanza a atender 11 horas semanales, siendo que está destinado a 44 horas semanales; entonces sucede que con estos médicos que son súper valiosos, un tremendo aporte, sin embargo, en las condiciones actuales de esta situación pandémica, es complicado de planificar con ellos.

Respecto a la categorización el señor Vallette indica que, efectivamente se categoriza según el TRIAGE, habitualmente esa selección la hace el kinesiólogo o enfermera de acuerdo al nivel de gravedad de cada persona, por tanto, ya no es por orden de llegada; explica que la categorización va desde C5, que es lo menos grave hasta el C1, que es cuando hay compromiso vital, entonces el paciente más grave es el que entra primero.

Como antecedente el señor Vallette cuenta que hace más de 9 años que no se ha tenido un paciente que se muere en sala de espera, precisamente, por la categorizamos que se hace a nivel de compromiso general que tiene el paciente para poder atenderlo más rápido.

El concejal Marcos Vázquez agradece la presentación, muy ordenada y con mucha información; sin embargo, consulta directamente al director qué es lo que pasa con las Listas de Espera, recuerda que este concejo financió un software o un contact center donde supuestamente los vecinos y vecinas iban a poder pedir y tomar horas por teléfono; pregunta ¿qué pasó con el RP, con el software, con esta aplicación o es que está en etapa de marcha blanca?

La segunda inquietud hace referencia a que hace más de dos meses propuso que se podría habilitar un sistema de gestión de colas, también comentó en aquel momento que existe literatura sobre el tema y, que hay personas que se han especializado y lo han llevado a la práctica en diferentes instituciones públicas de Chile la teoría de cola para poder ver cómo se puede disminuir.

Lo otro es en cuanto a la normalización de los hospitales y para los nuevos hospitales, para lo cual se establece un sistema, que puede no gustar a todos, de Producción de Servicios, en donde se registran las 44 horas médico estatal como servicio de acuerdo a un rango; explica que con eso se puede medir por productividad a un médico, por ejemplo, un médico está con 44 horas, pero al ver en el sistema se ve que no está haciendo las 44 horas.

El concejal Vázquez considera que en ese punto hay una brecha y, se debe lograr identificar la productividad de las y los médicos; manifiesta que, si el municipio no lo puede hacer, entonces se externaliza y se contrata a expertos que entreguen este RP y habrá que ser duro con las y los médicos a los que se les está pagando por eso.

También considera importante tener claridad con el tema de las listas de espera, cree que es bueno que se esté haciendo apertura más temprano, pero se debe ver un sistema con los médicos y terceros respecto a los sobrecupos; por lo general cuando se solicita una hora para un médico en cualquier servicio, se hacen 2 o 3 sobrecupos; indica que esto está comprobado científicamente que de 12 personas que tienen hora al médico se caen 2 o 3, por eso se debe jugar con el sobrecupo.

Cuenta que un estudio que hicieron unos profesionales para el Hospital de Rancagua, determinaron que si se utilizara el sobrecupo se podría nivelar y/o disminuir, la efervescencia que hay por las horas médicas.

El concejal invita al equipo de la Dirección de Salud ir más allá y, si se necesitan recursos, hablaran con los concejales y concejalas para ver cómo se conversa con la administración; señala que está bien lo que están haciendo, pero se necesita el apoyo de otras especialidades que no son del área de la salud.

El concejal Alejandro Bizama considera urgente que lo que presentó el director deben tenerlo todos los concejales, ya que frente a los requerimientos de las vecinas y vecinos que reclaman, se hace necesario saber lo que significa la gestión de salud municipal; considera que deben ser un gestor o un agente de bienestar y de información para contener a los vecinos.

Agrega que este es un tema que les compete, que es de responsabilidad fundamental, Educación, Salud y Cementerios son servicios que el Estado traspasó a la gestión municipal, por tanto, considera que no se debe zanjar el tema respecto de que parece que no se puede hacer más o que hay déficit; señala que aquí lo que debe hacer la administración es poner los recursos necesarios o redistribuir los recursos necesarios, es evidente que se requiere más acción.

Señala que las personas llegan a las 05:00 o 04:00 de la mañana a hacer cola para obtener un número porque evidentemente no está la capacidad instalada para la atención necesaria de las personas.

Recuerda que hace unos días atrás se le acercaron apoderados de diferentes establecimientos educacionales, para decirle que “los cabros chicos cagados de frío, los profes con frío, las instalaciones no dan”; precisamente cuando se han vivido los tres o cuatro días del invierno más crudo en Chile de los últimos 60 años, con un colapso eléctrico total, que aún se observaba en las calles.

Enfatiza que, frente al tema de salud y educación, no se quedará quieto, ni se quedará tranquilo, considera que se debe exigir a la administración que haga una redistribución de recursos potente para dar bienestar a las vecinas y vecinos de Temuco; considera que es la labor del municipio y labor de los concejales y se debe presionar e insistir a la administración de la correcta y eficiente destinación de los recursos a temas tan sensibles como la salud, en este caso, y la educación respecto a infraestructura y en las condiciones que están estudiando los niños, junto a los profesores que allí trabajan.

Considera importante ver cómo en la discusión presupuestaria de este año se analizará el próximo y, poder tener finalmente una dotación que dé cuenta y de sentido en concordancia con el gobierno central, acerca de cómo se está haciendo la gestión de salud y la gestión de educación; dice que lo dirá en su oportunidad, cuando se nos invite a una comisión de Educación, Cultura y Deporte, cree que aquí está el punto.

El presidente lo dijo en la Cuenta Pública, “ya basta de diagnóstico, empecemos a actuar”, acá el diagnóstico es claro, la molestia y el malestar es evidente y palpable en las madres y padres, amigos, hermanos, vecinos o parientes, que viven y recurren entorno al CESFAM, es una realidad que están viviendo, por eso es un asunto que no se puede soslayar y que, insiste, debe interpelarlos a poner la mayor cantidad de recursos en temas vitales y sensibles, para poder estar a la altura de las circunstancias.

La presidenta de la comisión consulta al director si es posible avanzar en atención por telemedicina, dado que se debe priorizar en ciertos puntos, pregunta que tan factible podría ser.

El señor Carlos Vallete señala que efectivamente el alcalde y el concejo les planteó avanzar en este tema; agrega que se estuvo trabajando en el presupuesto para avanzar en la implementación de telemedicina; cuenta que los servicios de Urgencia ya están implementados con telemedicina a distancia con el MINSAL; también está la consultoría a través de Hospital Digital, con profesionales como dermatólogo e internista.

Cuenta que también se está avanzando con la cápsula de la enfermedad renal y, se quiere avanzar también con la de diabetes, ya que son 4 las cápsulas que se trabajan con el Hospital Digital, con el objeto de que puedan contactarse con un especialista quien envía el diagnóstico o el manejo terapéutico directamente a los profesionales de Salud Municipal para que se trabaje la Atención Primaria a distancia con las indicaciones del especialista.

La presidenta señala que a veces los vecinos van a buscar hora a un Centro de Salud, porque necesitan una orden de examen o una derivación o quizás tan sólo una receta; entonces, con una teleconsulta quizás se podrían liberar todas esas horas médicas.

La presidenta también le hace saber al director de Salud que las personas se han quejado mucho por los tratos que reciben, por ejemplo, cuando de mala forma les dicen a los vecinos que ya no quedan horas; en este tema específicamente indica que se debe tener un buen trato hacia los usuarios, ya que muchos de ellos vienen del campo o viajar largas distancias; agrega que ha recibido varias denuncias.

Cuenta el caso de una persona que no escuchó su nombre cuando la llamaron por el altoparlante del consultorio de Labranza, que por lo que ha sabido está malo y la gente no escucha, entonces la persona no se enteró en qué sala le correspondía, y cuando consultó le dijeron no, ya no le corresponde la hora, venga otro día y, con todo lo que le costó conseguir esa hora, para finalmente que el médico no lo atienda.

El señor Carlos Vallete señala que el tema del trato es un tema fundamental que se está manejando con los funcionarios, comenta que lamentablemente es un elemento que no controlan de ninguna manera, incluso ni se enteran porque los pacientes no denuncian; agrega que en todos los consultorios hay un libro de Felicitaciones, Sugerencias y Reclamos, pero los pacientes no dejan su malestar, por tanto, no se visibiliza.

Comenta que, a propósito del plan de capacitaciones, permanentemente se trabaja el tema del trato al usuario; reconoce que hay situaciones que son complejas; al mismo tiempo y al revés, el trato que reciben los funcionarios no es el mejor, actualmente hay funcionarios con estrés laboral producto de maltrato.

Cuenta que hubo un problema en la toma de muestra en Pedro de Valdivia, ahí una persona agredió a dos funcionarios que estaban tomando exámenes y, eso, sucede todas las semanas.

Indica que se debe recordar que por un lado hay funcionarios cansados por agotamiento, con recarga laboral porque están haciendo mil cosas que no hacían antes y, además, sufren agresiones; por eso se trabaja con los funcionarios para que tengan herramientas para enfrentar las crisis que van ocurriendo día a día; aunque, claramente a veces sobrepasa el funcionario, sobrepasa al usuario y también sobrepasa el sistema.

Señala que ya existen como ocho denuncias con sentencia, por lo que está siendo complejo trabajar hoy en día en salud; además, no hay personal sanitario para reponer, precisamente

porque todo el mundo necesita un médico, necesita una enfermera, necesitan matronas; comenta que no cuentan con ningún currículum de matrona; a propósito, cuenta que la señora Marcela Reyes, Jefa de Recursos Humanos de Salud, constantemente dice que se necesita matrona, pero resulta que no hay currículum de matrona ni médico, incluso los currículum de kinesiólogos escasean; insiste que se ha vuelto complejo trabajar en salud a propósito de la pandemia y ante este nuevo manejo de la estrategia sanitaria en el país.

La presidenta de la comisión comprende que el personal de salud ha estado en primera línea por mucho tiempo, durante toda la pandemia, por lo que se entiende que estén sobrepasados de trabajo, pero se entiende claramente que los problemas del trato, según las quejas de usuarios y funcionarios, surgen de ambas partes.

El señor José Miguel Mella, Director de los Servicios Incorporados a la Gestión señala que ha escuchado pasivamente todas las conversaciones, opiniones y la exposición, ante eso, señala que es cierto que existen avances, pero también es cierto que hay mucho que avanzar, existen muchas falencias, por lo que cree que no hay que hablar de tiempo pasado, sino de tiempo futuro.

Comenta que de acuerdo a las directrices que ha dado el alcalde, respecto al mejoramiento, modernización, tecnología y tecnologización, y como dijo el concejal Vázquez, si se necesita, se debe tener ingeniería o se debe trabajar en la teoría de colas o automatizar el call center y, se debe avanzar en telemedicina, materias en las que considera se está al debe.

Agrega que se está al debe porque no se ha podido implementar, no se ha tenido la fuerza ni tampoco la voluntad real para generar el cambio en salud; reconoce que se han hecho algunas cosas, pero ya el tiempo se acabó, los plazos están por terminar; manifiesta que de aquí a julio se deben tener implementadas las colas virtuales y la telemedicina o teleasistencia para que los vecinos de la comuna puedan establecer por línea directa, video llamada o por llamada una conversación y consulta médica.

Precisamente en relación a este tipo de consultas médicas que no son atenciones de call center, señala que es muy probable que durante la próxima semana se pueda presentar a la comisión de salud, ya que se está avanzando con varias iniciativas desde los servicios incorporados a la gestión.

Señala que lo que dijo el concejal Bizama tiene toda la razón acerca de salud, educación y cementerio, ya que estos efectivamente son servicios traspasados; insiste que se está al debe y que los plazos se terminaron; cuenta que ya se está invirtiendo y cuenta que en el área de educación se está mejorando la calefacción e infraestructura.

Aprovecha de contar a los presentes que los equipos de infraestructura de educación y salud, se cambiaron; explica que estos equipos cuando vieron que se estaba empezando a fiscalizar se fueron, por lo que se tuvo que sacar a la jefa de infraestructura del área de Educación, pero después el resto renunció y desapareció, y en Salud ocurrió algo muy parecido; y esto sucede porque se está muy al debe en infraestructura, tanto en salud como en educación.

Respecto al trato que mencionó la presidenta, insta al Departamento de Educación y al Departamento de Salud a hacer capacitaciones en trato al usuario, que los directores de salud bajen a las ventanillas, que los directores de los establecimientos de salud, bajen y estén en las ventanillas para que vean cómo se trata a la gente hoy en día y, del mismo modo, observen el trabajo que ahí se hace, que vean a los administrativos que son el último escalafón de la estructura organizacional y son los que más atienden a los vecinos de Temuco.

Manifiesta que le gustaría ver más directores como la directora de Fundo El Carmen que estuvo en ventanilla atendiendo a las personas; cuenta que en el CESFAM hubo un brote de COVID y, la directora en vez de estar contratando más gente, decidió enfrentar la situación estando ahí, atendiendo a las personas; cosa que no ocurre en otros establecimientos donde simplemente los directores no bajan o no reciben a los usuarios ni a los funcionarios y, eso, es parte del trabajo del Departamento de Salud.

Reitera que se debe avanzar, el compromiso está por parte del director de salud, por lo que se debe mejorar y, darle más velocidad a los procesos; lamenta tener que dar explicaciones y, espera que la próxima vez sea para contar acerca de acciones concretas, más allá de las Farmacias Municipales, más allá de todas las iniciativas que van a dar frutos.

Señala que muchas de las estrategias que mencionó el director de salud, en su mayoría son implementadas por el Ministerio de Salud, no son iniciativas municipales; aclara que las estrategias municipales tienen que estar asociadas al control y al mejoramiento de la gestión municipal en salud, por eso, el llamado al Departamento de Salud y también como responsabilidad propia, es a rápidamente terminar los procesos que encomendó el señor alcalde.

La concejala Viviana Díaz, presidenta de la comisión agradece la intervención y las importantes palabras del director, coincide en que se deben solucionar los problemas.

El concejal Marco Antonio Vásquez aprovecha por intermedio de la presidenta de la comisión en esta comisión presentar un tema de PUNTOS VARIOS señala que hace unos días estuvo desde las 07:30 de la mañana recorriendo Temuco respecto de todas las personas que están en situación de calle; también en urgencia infantil, entregando Milo y sándwich a las personas que estaban ahí conversando, agrega que un grupo de personas que trabaja habitualmente con las personas en situación de calle le señalaron que hay un problema con el programa que está desarrollando el Ministerio de Desarrollo Social, respecto de los llamados al teléfono para personas en situación de calle, le contaron que cuando llaman les dicen que solamente se atiende y el programa se activa cuando hay -6° de temperatura, eso, como política pública y de acuerdo a los protocolos; por lo anterior, solicita al director de Salud señor Carlos Vallette favor confirmar y averiguar acerca de esta situación y, en caso de que algún vecino vea a una persona que está en situación de calle y se está muriendo ¿a quién llaman?

Considera importante saber acerca de los protocolos a seguir, más aún en su calidad de concejal para cuando lleguen a llamar las vecinas y vecinos de Temuco.

Respecto a lo presentado por el concejal Vásquez, indica que ojalá se pueda trabajar en la prevención y, llegar antes que una persona que está en esa situación esté muriendo; mejor aún, cree que sería ideal poder apoyar a estas personas en situación de calle, que se sabe la están pasando muy mal con estos fríos.

La presidenta de la comisión agradece la presencia y la intervención de cada uno de los presentes en la Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social.

Termina la comisión a las 16:55 horas del 1° de junio del 2022.

VIVIANA DÍAZ CARVALLO, Presidente de la comisión de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social. SMC/mew.

El Sr Presidente: señor Carlos Vallette, según el compromiso suyo le quedan 16 días para terminar con las filas en los consultorios por la app que vamos a tener. ¿Cómo va eso?

Director de Salud Municipal Sr Vallette: presidente hoy día estamos trabajando fundamentalmente en poder contener la pandemia. Hoy día el incremento de los contagios ocurridos en nuestra comuna, la verdad es que vamos por una quinta ola. Tal como lo comentamos hace dos semanas hoy día estamos en un pic de enfermedades respiratorias realmente importante. A propósito de lo que ocurrió el día de hoy donde el MINSAL y el MINEDUC se reúnen para adelantar las vacaciones de invierno a partir del día 30 de junio, de tres semanas, que eran dos. Las salas UCI están copadas a nivel país. Entonces hoy es una situación compleja Presidente, estamos trabajando para reducir al máximo las filas, especialmente al ingreso de los establecimientos, pero tenemos que seguir cuidándonos. Lo planteo en la comisión de salud que el factor riesgo la población lo tiene eliminado de su vocabulario y, si no trabajamos de manera mancomunada para que la gente nuevamente visualice la pandemia como un factor de riesgo importante para su salud y, además, exista el autocuidado necesario para mantener las medidas sanitarias básicas para evitar el contagio, la situación es muy compleja.

Concejala Sra. Díaz: había salido un comunicado y no sé si era oficial del MINEDUC que iban a adelantar las vacaciones de invierno por el aumento de los contagios.

El Sr Presidente: Efectivamente, hoy día tuvimos reunión con el Presidente de la Asociación de Municipalidades y ahí se informó que se adelantaron las vacaciones para junio y se ampliaron producto de la gran incidencia de otros virus fuera del COVID y tienen a varias UCI pediátricas llenas.

Directora del DAEM Sra. Burdiles: efectivamente las vacaciones se adelantan a partir del 29 de junio y regresan el 25 de julio. La principal causa es por salud, enfermedades respiratorias y COVID. Esto parte desde Arica hasta la Región de Los Lagos.

Director de Salud Municipal Sr Vallette: presidente efectivamente, tal como dice nuestra DAEM hoy la situación es muy compleja. Se ha producido un incremento de alrededor de un 60% de las consultas por enfermedades respiratorias infantiles. Por eso se toma esta decisión radical por parte del MINSAL y el MINEDUC en conjunto a objeto de contener la situación que hoy está aquejando. Nos estamos aproximando al peor de los escenarios porque los años 2020 y 2021 teníamos el virus circulante COVID, hoy tenemos además, virus ciliar e influenza circulando. Los vecinos de la comuna deben asumir el autocuidado y evitar exponerlos a situaciones de riesgo de contagio.

Concejal Sr Sepúlveda: la verdad como trabajador de la salud pública no puedo guardar silencio. No soy quien para entrometerme en los compromisos que ha llegado el Alcalde con el Director de Salud municipal respecto del fin de las filas, pero si vamos a centrar el debate en la fecha de cuando se estaría cumpliendo este compromiso creo que es un poco irreal respecto de la situación sanitaria concreta que tenemos en el país, sobre todo en nuestra Región, que yo lo estoy viendo todos los días en mis turnos en el Hospital, en pediatría, donde tenemos una sobre consulta respiratoria que tiene absolutamente colapsado todo el sistema. Entonces que hoy día vayamos a concentrarnos en si se cumple o no con este

compromiso sobre las filas... creo que tenemos que centrar el debate en otras cuestiones, como mencionaba el Director, como educar a la población de cuando acudir o no a los centros de salud, por ejemplo. Lo digo porque detrás están los funcionarios, o sea, los equipos de salud que están absolutamente tensionados en este momento por la situación sanitaria, que combina una pandemia que sigue vigente con la nueva realidad epidemiológica. Lo digo en solidaridad con los equipos de trabajo de los consultorios y que están en el límite de su capacidad.

ACTA COMISIÓN
VIVIENDA, DES. URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO

Informa el concejal Alejandro Bizama

“En Temuco, a 03 de junio de 2022, siendo las 12:00 horas, en el salón Auditorio y a través de la plataforma Zoom, se reúne la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano, Rural y Fomento Productivo, presidida por el concejal Alejandro Bizama; con la participación de las concejales Sras. Claudia Peñailillo y Soledad Gallardo y el concejal, Sr. Marco Antonio Vásquez.

También estuvieron presente en la comisión de trabajo los funcionarios municipales Sras. Jacqueline Salas, Roxana Venegas, Sres. Francisco Baier, Gonzalo Burgos, Fernando Leppe, Jorge Jofre. Invitados Sra. Marés Sándor Decana de la Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño de UCT, Señor Raimundo Agliati Arquitecto Asesor y El sr. Teodoro Fernández Larrañaga, Premio nacional de Arquitectura año 2014.

El presidente de la comisión saluda a todos los presentes.

T A B L A

1.- Proyecto Piscina Temperada.

2.- Plan Maestro Parques.

3.- Procedimiento nombre de Calles.

4.- Estado actual de proyectos.

Se comenzará por el **punto N° 3**, que es una mirada más administrativa de lo que estaba pendiente con respecto a este tema. **Hace la presentación Roxana Venegas.**

PRIMERA APROXIMACIÓN DE

ORDENANZA DE ASIGNACIÓN Y CAMBIO

DE DENOMINACIONES A

BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO

DEPTO. ESTUDIOS/SECPLA

Esta es una primera aproximación en este tema a petición de los concejales y este es un resumen de la ordenanza, este articulado fue visto, estudiado a partir de otras ordenanzas similares que existen y respecto del histórico de nombres de calle que se trabajan acá en la Municipalidad y además, fue revisado por la Dirección de Asesoría Jurídica, por lo tanto, tiene su visto bueno, **se revisan los artículos en términos muy generales** y luego se ve el proceso y distribución.

ORDENANZA DENOMINACIÓN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO

ARTÍCULO 1° MARCO LEGAL

ARTÍCULO 2° DEFINICIONES

ARTÍCULO 3° CASOS ASIGNACIÓN

ARTÍCULO 3° CASOS ASIGNACIÓN

ARTÍCULO 4° PROCESO ASIGNACIÓN

ARTÍCULO 5° CASOS CAMBIO

ARTÍCULO 6° PROCESO CAMBIO

ARTÍCULO 1° MARCO LEGAL

ARTÍCULO 2° DEFINICIONES

ARTÍCULO 1° MARCO LEGAL

LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.
ARTÍCULO 5, LETRA C) INDICA QUE EL MUNICIPIO TIENE COMO ATRIBUCIÓN ADMINISTRAR LOS BIENES MUNICIPALES Y NACIONALES DE USO PÚBLICO, POR ELLO "CORRESPONDERÁ PREVIO INFORME DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ASIGNAR Y CAMBIAR LA DENOMINACIÓN DE DICHS BIENES"
ARTÍCULO 79, LETRA K) INDICA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DEBERÁ "OTORGAR SU ACUERDO PARA LA ASIGNACIÓN Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LOS BIENES MUNICIPALES Y NACIONALES DE USO PÚBLICO BAJO SU ADMINISTRACIÓN, COMO ASIMISMO, DE POBLACIONES, BARRIOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES DEL TERRITORIO COMUNAL PREVIO INFORME ESCRITO DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL"

ARTÍCULO 2° DEFINICIONES

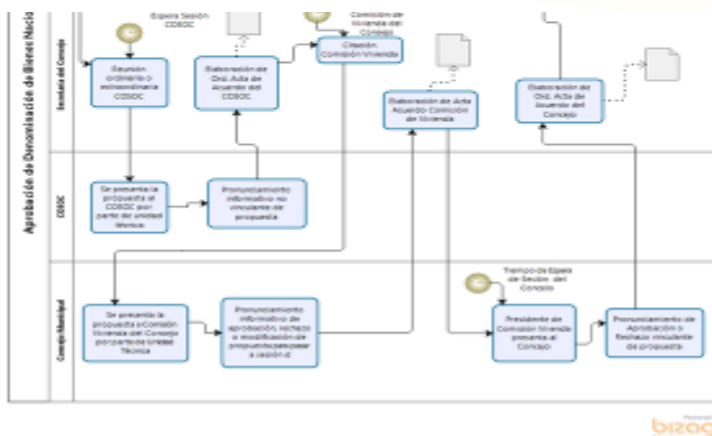
BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO; DE ACUERDO AL CÓDIGO CIVIL EN SU ART. 589. "SE LLAMAN BIENES NACIONALES AQUELLOS CUYO DOMINIO PERTENECE A LA NACIÓN TODA. SI ADEMÁS SU USO PERTENECE A TODOS LOS HABITANTES DE LA NACIÓN, COMO EL DE CALLES, PLAZAS, PUENTES Y CAMINOS, EL MAR ADYACENTE Y SUS PLAYAS, SE LLAMAN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO O BIENES PÚBLICOS. LOS BIENES NACIONALES CUYO USO NO PERTENECE GENERALMENTE A LOS HABITANTES, SE LLAMAN BIENES DEL ESTADO BIENES FISCALES".

MAESTRO DE CALLES



ARTÍCULO 9° NOMBRES PROPIOS

- HOMENAJE PÓSTUMO/ AUTORIZACIÓN FAMILIA
- NOMBRE COMPLETO
- PROFESIÓN U OFICIO



- ACUERDO CONCEJO, PODRA CAMBIAR DE ACUERDO A LISTADO DE PROPUESTAS DE NOMBRES DE CALLES
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Se muestra un resumen de los tipos de calles que se están ingresando, son **391 nombres de calles** (listado que se anexa íntegramente a esta acta) como posibilidades, donde hay algunas categorías de nombres femeninos que se dijo en algún momento que había pocos dentro de la comunidad de Temuco, nombre masculino tema de pueblos originarios, la flora y fauna, naturaleza, cosmos y los lugares. todos los documentos están disponibles a los

concejales para que puedan revisar y se atentó a escuchar las opiniones y si hay algunas observaciones o modificaciones que hacer.

El Presidente, sr. Alejandro Bizama agradece la presentación muy didáctica y concreta al respecto de esta actualización o modernización que como ordenanza significa, le da una estructura, le da un procedimiento, y es un gran avance respecto de lo que hoy día se tenía. Se estudiará, conversara y analizaran los artículos, las nominaciones y la descripción se tomará un tiempo y dentro del mes de junio resolver en breve plazo con esta presentación entregada por Secpla.

Concejala Sra. Claudia Peñailillo. Consulta ¿Qué pasó finalmente con lo de Fredy Rivas? ver alguna alternativa, una plaza, una calle, algo que tampoco genere malestar con los vecinos y todo lo que se vivió anteriormente. Se le puede entregar este reconocimiento cuando cumpla un año en su conmemoración que debería ser luego.

Presidente Sr. Alejandro Bizama toma la inquietud, la ordenanza del proyecto considera una conversación con los familiares directos y evidentemente un espacio también de participación ciudadana, se conversará en los próximos días.

ARTÍCULO 10° ANEXO PROCESO; LISTADO



**Listado de Nombres
de Vías disponibles
enero 2022**

Departamento de Estudios y
Estadísticas Correlativas

**PROCESO
"DENOMINACIÓN DE BIENES
NACIONALES DE USO PÚBLICO"**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONTENIDO		
CATEGORÍA GENERAL	SUBCATEGORÍA	CANTIDAD
FEMININO (32)	MUJERES MAPUCHA	5
	MUJERES AYMARA	10
	MUJERES DE LA HISTORIA DE CHILE	16
	MUJERES DE LA HISTORIA MODERNA	11
	ESCRITORAS CHILENAS	10
MASCULINO (33)	PREBENTES DE CHILE	11
	ESCRITORES CHILENOS	24
PUEBLOS ORIGINARIOS (38)	PUEBLOS ORIGINARIOS	12
	INSTRUMENTOS MUSICALES MAPUCHA	6
	DIRECCIONES DE LOS RÍOS	4
	MAPIPUNGEN	
	ESTACIONES DEL AÑO EN MAPIPUNGEN	4
TIERRA Y FAUNA (36)		68
NATURALEZA (35)	LAGOS DEL SUR DE CHILE	10
	LAGOS DEL ARCHIPIÉLAGO DE CHILE	19
	SANTUARIOS DE LA NATURALEZA	15
	CHILENA	
	MONTAÑOSOS	6
COSMOS (32)	NOMBRES DE PUEBLOS	10
	CONSTRUCCIONES	84
USO (35)	ANTIGÜES DE LA TIERRA	8
	PAISAJES DE LA TIERRA	22
	PUEBLOS DE LA AMÉRICA	8
	URBES CHILENAS	8
	TOTAL	391


 MUNICIPIO CIUDADANO
 ESTADÍSTICAS - SIGEMEX

CONTENIDO		
CATEGORÍA GENERAL	SUBCATEGORÍA	CANTIDAD
FEMENINO (18)	MUJERES MAPUCE	5
	MUJERES ARTISTAS	10
	MUJERES DE LA HISTORIA DE CHILE	36
	MUJERES DE LA HISTORIA MUNDIAL	31
	ESCRITORAS CHILENAS	20
MASCULINO (18)	PRESENTE DE CHILE	31
	ESCRITORES CHILENOS	24
PUEBLOS ORIGINARIOS (18)	PUEBLOS ORIGINARIOS	12
	INSTRUMENTOS MUSICALES MAPUCE	6
	DIRECCIONES DE LOS HERIDOS	4
	MAPUDUNGEN	
	ESTACIONES DEL AÑO EN MAPUDUNGEN	4
CIUDA Y PAISAS (18)		68
	NATURALEZA (18)	
	SUR DEL SUR DE CHILE	10
	SUR DEL ARCHIPIELAGO DE CHILE	39
	SANTUARIOS DE LA NATURALEZA	15
	CIUDA	
	MUNICIPIO (18)	6
	NOMBRES DE MUJERES	20
COSMOS (18)	CONCEPCIONES	64
	INTUITOS DEL CIELO	8
LUGAR (18)	PAISES DE LATINOAMERICA	23
	PUEBLOS DE LA AMERICA	8
	URBS CHILENAS	8
	TOTAL	300

Concejala Sra. Soledad Gallardo. Respecto a las calles las ya aprobadas de los loteos irregulares eso va a quedar tal cual, supongo no va a haber ningún tipo de modificación. Eso, por un lado, y los otros sus títulos están a nombre de los vecinos con esa dirección.

Presidente sr. Alejandro Bizama. Con respecto a los loteos irregulares, evidentemente es eso, es una excepcionalidad, es una irregularidad y, sin embargo, al ya

estar aprobado aquello sobre eso, no hay nada que hacer, **lo que estamos planteando, es de aquí en adelante.**

PROYECTO PISCINA TEMPERADA.

Sr. Francisco Baier toma la palabra quien presenta al expositor del siguiente tema el **proyecto de la piscina temperada**. La idea es mostrar un poquito en qué estamos hoy día en el proyecto, para estar al tanto de lo que se ha avanzado y cuáles son las ideas que se están barajando.

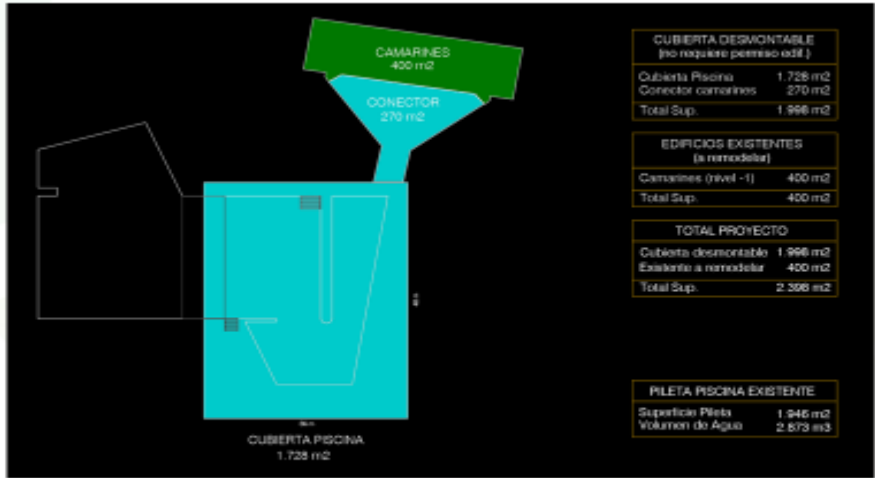
-Plan Maestros de Parques. Expone el Sr. Jorge Jofré. Arquitecto de Secpla.



Se presenta una iniciativa de la municipalidad que es la piscina municipal que se encuentra el parque estadio Bicentenario. **Poder habilitar una parte para que sea una piscina temperada y puede usarse durante todo el año.** Esta licitación considera dos partes, una de estudio y otra de diseño. **Detalla las imágenes expuestas.**

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

AREA DE INTERVENCIÓN



SUPERFICIES A INTERVENIR ESTIMADA: 2.398 m2



TIPOLOGÍAS DE CUBIERTA

ESTRUCTURAS NEUMÁTICAS



TIPOLOGÍAS DE CUBIERTAS

ESTRUCTURAS CUBIERTAS TELESCÓPICAS



Al ser una obra de envergadura, la consultoría comprende una etapa de estudio de diseño de 233 días, (82 días de estudios 151 días de diseño), el consultor deberá estudiar la geometría de la piscina y las características técnicas de sus instalaciones va a tener que definir un área de intervención que sea costo eficiente para el municipio, porque el volumen total de agua sería muy difícil de soportar a través de los años para calefacción, entonces hay que tomar una parte y evaluar alternativas, tanto de calefacción, de ventilación y de segmentación del aire, como también alternativa de estructura y cubierta, hacer un estudio económico comparativo de costos de construcción, operación, mantención.

Se debería definir al final de esta primera etapa una alternativa más viable, pero la decisión siempre va hacer de la Municipalidad de Temuco con datos duros de cuánto puede llegar a costar, ejecutar, mantener y esa alternativa que se defina en la primera etapa pasaría a una segunda de diseño a nivel de anteproyecto y a nivel de proyecto y ese proyecto debe contar con la aprobación de la Seremi de mi Salud y obtener una resolución sanitaria que lo apruebe.

Respecto al modelo de Financiamiento Urbano Compartido FUC, se estudia la posibilidad de también de hacerlo con esta vía. Se estima que podría llegar a costar unos 300 millones el proyecto de diseño.

Presidente sr. Alejandro Bizama interesante y tremendo desafío para una ciudad como Temuco, es cierto, que hay piscinas temperadas, pero no son espacios publico excelente idea.

Sr. Francisco Baier. Recalca **en Temuco no tenemos piscinas temperadas públicas**, si hay piscinas temperada unas son privadas y otras están orientadas a un público totalmente diferente, la ciudad se merece una piscina con estas características se tiene un espacio muy bonito para desarrollar y la idea es aprovechar eso, hoy día la piscina es utilizada unos tres o cuatro meses como máximo en el año se quiere extender ese tiempo.

Hay un tema que se está analizando viendo la posibilidad, de un financiamiento urbano compartido. Para lograr a través de un modelo que mezcla la calefacción distrital con lo que podría ser el tema de recuperar la piscina y también los recintos del parque estadio. Todos los valores que se han entregado son estimativos cuando ya se afinen algunas variaciones, se entraría en Terra Derecha.

Presidente sr Alejandro Bizama. En algún minuto se habló acerca de la calefacción distrital, de este paño municipal, está el parque estadio completo, la piscina, el Teatro Municipal, Armando Duffey, se extiende hasta la Escuela Mundo Mágico, por defecto, a la Universidad La Frontera. La gente de Araucanía planteó la posibilidad de extender sus

redes desde las copas de las Encinas, acercándose como una oferta hacia municipio por la UFRO que sería su gran cliente.

En el ejercicio anterior se fue a la cumbre climática en Copenhague y trajo un convenio con ellos, y luego ellos vienen también desde la ONU y firman un convenio con el Consejo Regional de la Araucanía, entonces están las puertas abiertas, al menos con esta experiencia, y en el caso de Agua Andinas poder hacerse de un socio estratégico, si es que no lo hace directamente en definitiva es una oportunidad para tomar y pensar en grande, estamos con tiempo para ver en paralelo el tema de calefacción distrital, al menos en ese paño municipal.

-PLAN MAESTRO DE PARQUES. Expone sr. Francisco Baier y sr. Raimundo Agliati.



Sr. Francisco Baier, se hace una introducción la Administración ha tomado como un tema referente lo que es el trabajo en los parques urbano como ya, se comenzó con El Parque Isla Cautín, 28 hectáreas que hoy día están a disposición de la comunidad, hay otros parques que también se está trabajando, en algunos diseños que se quiere. Hoy nos muestra, los indicadores de metro cuadrados por habitante, nos dan valores importantes, pero sin embargo hay algún déficit en sectores específicos de la ciudad dentro de ellos el sector norte y también Pedro Valdivia, que se necesita reforzar, como también mejorar algunos de los parques que hoy día están a disposición de la comunidad como el parque Langdon,

Los nuevos proyectos que se están trabajando parque Pedro de Valdivia que está cerca del sector donde está el Colegio Santa Cruz, atrás interactúa con lo que es un humedal, se está en etapa de diseño desarrollándolo y se cree que en un tiempo se estará en condiciones de presentar en forma más específico, el Proyecto Portal San Francisco, que el proyecto del Parque los músicos en el fundo El Carmen, que es un proyecto que estamos adecuando, había un diseño, pero se está mejorando a las nuevas condiciones. El Parque Deportivo Antumalén que se expondrá aparte, el Parque de Los Pinos es un proyecto que se presentara y que contemplara una clínica veterinaria con el parque asociado, un parque de mascotas, aprovechando ese sector de se está trabajando en ese proyecto y por último el parque canal Gibbs que parte en el sector norte y recorre toda la ciudad a través de este canal donde ya partimos con la consultoría.



NUEVOS PROYECTOS PARQUES Y ÁREAS VERDES

- 1. Parque Pedro de Valdivia: 2,5Há.
- 2. Parque Portal San Francisco: 1,7Há.
- 3. Parque Los Músicos: 6,2Há.
- 4. Parque Deportivo Antumalén: 10Há.
- 5. Parque Los Pinos: 2,8Há.
- 6. Parque Canal Gibbs: 22Há.



SUPERFICIE TOTAL: 45HÁ.



Concejal Bizama observa que no tenemos nada en el sur poniente en materia de Parques. Es un desafío que platee en su oportunidad.

HUMEDALES, PARQUES Y ÁREAS VERDES

HUMEDALES

APROBADOS MINISTERIO MEDIO AMBIENTE (656 Hs)

- 1. HUMEDAL LABRANZA ALTO – CAMINO MOLLILCO
- 2. HUMEDAL RÍO CAUTÍN – SECTOR ANTUMALÉN
- 3. HUMEDAL VEGAS DE CHIVILCAN
- 4. HUMEDAL ESTERO LICAY
- 5. HUMEDAL LAGUNA TEMUCO

APROBACIÓN DECRETO MUNICIPAL (64 Hs)

- 1. HUMEDAL ESTERO COIHUECO
- 2. HUMEDAL RENGALIL
- 3. HUMEDAL TROMEN



PROCESO ESTUDIO MUNICIPAL (925 Hs)

- 1. HUMEDAL ESTERO COIHUECO
- 2. HUMEDAL LICAY
- 3. HUMEDAL RENGALIL
- 4. HUMEDAL RÍO CAUTÍN



HUMEDAL RÍO CAUTÍN – SECTOR ANTUMALÉN



1. PARQUE LOS PINOS.
2. PARQUE LANGDON .
3. PARQUE ANTUMALÉN.



Hoy ha tomado una gran relevancia lo que son los humedales ya se cuentan con cinco humedales declarados, tres en etapa, algunos de ellos se topan con las ideas o desarrollo de estos proyectos que se están haciendo de parques.

El Parque Pedro Valdivia, donde tenemos ahí una instalación y específicamente en lo que es el sector de Antumalén, en donde ahí también está el **humedal Antumalén**, tenemos el Parque Langdon y más abajo la idea del Parque Los Pinos, que queremos retomar también, pero el gran conector de esa área es el humedal que está declarado, Antumalén.

PARQUE ANTUMALÉN



Sr. Raimundo Agliati. Lo primero es que Temuco ha destacado, sobre todo el año 2021, por la cantidad de humedales declarados a propósito de la nueva ley de humedales en sectores urbanos. Y ser proactivo e ir declarando es una buena noticia cuando uno lo suma a lo que aprobó este Concejo Municipal también el año 2021, octubre, noviembre, la Declaración de Emergencia Climática y ambiental.

Cuando se habla de cambio climático se sabe lo complejo que es. Es un desafío grande porque también hay que hacerse cargo de reconocer esa emergencia climática en la

ciudad. Y acá hay una oportunidad, porque además de lo que todos sabemos, justamente de la falta de áreas verdes o la desconexión quizá en este sector Antumalén, ya sea por una línea ferroviaria, pero sobre todo por cómo se fue consolidando, construyendo la ciudad, en qué quedó un río a las espaldas de un río. Pero hoy día hay una oportunidad grande cuando uno ve efectivamente el Cerro como gran monumento natural, el canal Gibbs, que está en proceso, de diseño y recuperación de sus bordes.

Pero en esta zona como tal, donde está el Parque Los Pinos con sus complejidades, el Parque Langdon y el Parque Antumalén, que es el gran desafío, hay algo que los conecta y es todo lo que está en ese borde, en ese entorno que viene a ser las casi **80 hectáreas de declaración como humedal urbano** y cuando se ve eso, se encuentra, lo que se está buscando hoy día la visión de la ciudad, el espíritu de una ciudad, escala humana, generando distintas acciones o proyectos en los macro sectores, en este caso en el sector norte entonces el desafío principal es cómo recuperamos, respetando las condiciones ideológicas, ecológicas, de lo que es este humedal y con todos los desafíos que nos coloca la ley. Pero esa es la visión con la que se está trabajando. De manera que recuperar ese lugar, conservarlo, restaurarlo, pero también conectarlo hacia la ciudad como tal y algo, que tiene que ver con la red de Ciclovías de la Ciudad y es cómo este parque se comienza a conectar también con un punto de vista de movilidad activa, conectado con lo que es el cambio climático hacia la ciclovía ya existente de Huérfanos Costanera, principalmente para después conectarnos al centro de la ciudad.

Por último acá no es llegar y hacer un proyecto puntual, sino que hay que tener una visión mayor, un proyecto macro de cómo ir avanzando y luego también un proyecto más detonante como lo puede ser este parque deportivo actual en el espacio disponible de acuerdo a las condiciones urbanística y también la recuperación de y puesta en valor de lo que es un humedal que finalmente sería un piloto porque ya se han construido o se han declarado muchos humedales. Pero la gran pregunta es ¿bueno, y ahora qué hacemos con los humedales? Y ahí está el desafío que está colocando hoy día la visión municipal.





PRESENTACIÓN SR. TEODORO FERNÁNDEZ LARRAÑAGA

Arquitecto con estudios de Postítulo de Arquitectura del Paisaje UC, **docente** de la Escuela de Arquitectura UC desde inicios de los años 90, **siendo profesor de generaciones de destacados arquitectos.**

Entre sus **obras más significativas**, es posible mencionar el Polideportivo (1988), la remodelación del **Centro Cultural Estación Mapocho** (1994), el **Parque Inés de Suárez** (1994), el **Parque Bicentenario** (2007) y el **Edificio Moneda Bicentenario** (2014).

La relevancia de su obra fue reconocida en **2014 con el Premio Nacional de Arquitectura**, entre otros galardones



Parque Bicentenario



Edificio Moneda



Parque Kaukari



Sr. Teodoro Fernández, premio Nacional de Arquitectura año 2014.

Agradece la invitación de don Ricardo Toro y el arquitecto Raimundo Agliatti en un momento para colaborar, para ver. A mí me entusiasmó porque básicamente es lo que hemos tratado de desarrollar en nuestra visión con respecto al urbanismo y a las ciudades. Hoy en día, cuando miramos el Parque Bicentenario de Vitacura, por ejemplo, todo el mundo

no sé si lo conocen o no, pero dicen ah, no, claro, es que una comuna como Vitacura, hace 20 años ese era un lugar totalmente marginal y totalmente abandonado de la ciudad lo que en un momento determinado se le propuso a la comuna de Vitacura es que tenía la posibilidad de limitar y tener el centro directamente con respecto a la naturaleza de Santiago.

Creo que es hoy la oportunidad que se da en el Parque Antumalén como un Proyecto detonante para poner en valor un buen pedazo de la ribera del río Cautín, no puede ser que para una ciudad como Temuco, que tiene un límite sur oriente muy importante con el río Cautín, que es una considerarlo no como un enemigo de la ciudad, como se ha considerado hasta ahora, que inunda o que se transforma en un lugar marginal, etc. Sino que puede pasar a ser un lugar de goce de la naturaleza. Hoy en día, las ciudades deben de dejar de ser un elemento puramente artificial y considerar a la naturaleza como un enemigo. Es de alguna manera lo que hicimos también en Copiapó con el río Kaukari, que estaba transformado en un depósito como es una zona minera, de relaves mineros, de extracción de áridos, etcétera, totalmente marginal, a transformarse en un lugar definitivamente central y lo uniría algo que dijo el Presidente, por ejemplo, sería la primera parte del río Cautín que se uniría al parque Isla Cautín a una cicloviás y más allá de eso, hacia el lado de las zonas de amanecer y de volver a rescatar el río, etcétera, sería la oportunidad para producir esta Nivelación con respecto a la segregación urbana, que parte del centro y se irradia cuanto más lejos del centro, más segregado o más marginal.

Aquí está la oportunidad de darle vuelta a la cosa y decir Oye, el borde y el límite de cautín pasan a ser un elemento positivo y no negativo. Agradece nuevamente la invitación.

A la consulta **del presidente sr. Alejandro Bizama**. ¿En relación al terreno de Antumalén a quien pertenece y si son de bienes nacionales lo cederán? Y lo otro en la línea de tiempo de. ¿De cuánto estamos hablando? ¿Cuáles serían las etapas?

Responde **sr Francisco Baier**. Se hizo ya la presentación oficial de las 10 hectáreas que hoy día serían desde la defensa hacia la ciudad y se está en conversación para ver el futuro como interactuamos con el tema del humedal, que también se conversó con ello la posibilidad de solicitar el humedal también como parte de terreno municipal. Hemos dado la ley, no sabemos, es un poco el tema todavía así que ahí estamos en conversaciones, pero ya se solicitó la otra parte del terreno para para lo que es el parque deportivo.

Y en cuanto a **la segunda consulta** el concejo aprobó los estudios de suelo porque lo primero que se debía determinar era dado su condición tan cercana al río y algunos antecedentes que se manejaban, que era un terreno complejo se hicieron ya los estudios de suelo que determinaron que lo que se quiere construir se puede. Por lo tanto, se está cerrando la consultoría administrativamente y ya se ha iniciado la preparación de los antecedentes para la siguiente etapa, que es la etapa de diseño Plan Maestro.

Concejala Sra. Soledad Gallardo. Me he reunido con los que están a cargo como comunidad de los humedales ósea, con el pueblo indígena saber si van a tener pertinencia estos diseños que se van a realizar con el pueblo indígena, van a ser conversado con las familias del sector. Porque desde eso serían más amigables. Y también me queda la inquietud porque me preguntan sobre el humedal que está en Juan Currín de Tromen, que se supone que hay una intervención urbana, pero no sabe si este proyecto sigue o si realmente este proyecto se detuvo.

Sr Francisco Baier. Por supuesto que en todos los terrenos donde tengamos intervención y haya tema, también con comunidades tenemos que considerar la participación con ello ósea, no podemos llegar e instalar un proyecto encima sin el respeto a quienes están ahí también cuidándolos. Tenemos que entender que hay muchos que nacieron desde la perspectiva de las comunidades para cuidar esos humedales. Hay temas culturales de protección de la flora y la fauna y la flora como tema medicinal de la machi, y

eso tiene que estar considerado en un proyecto, sino sería un fracaso total si iniciamos un proyecto sin esas conversaciones y eso se tiene que considerar

Sra. Jacqueline Salas. Con respecto al humedal que está ahí en la zona de Juan Currin es un terreno que en un momento se había comprado efectivamente para vivienda, entonces ellos hicieron el reclamo y quedó todo detenido, luego fue declarado humedal. Por lo tanto, hoy día no tenemos proyecto y si en algún momento se hace porque sigue siendo un terreno municipal. Obviamente que todas las comunidades van a estar integradas.

-ESTADO ACTUAL DE PROYECTOS

Expone Gonzalo Burgos

(la presentación íntegra se encuentra en el acta de la comisión)



La finalidad de esta presentación es mostrar el estado del arte de los proyectos en la actualidad, ¿cómo han avanzado y cómo está la cartera hoy día con respecto a su ejecución presupuestaria?

Se divide esta presentación en cuatro áreas. **La primera** tiene que ver con el financiamiento público municipal. **La segunda**, con el financiamiento público del gobierno regional, principalmente, o de otro organismo estatal. **La tercera**, con financiamiento privado. Y **la cuarta** etapa tiene que ver con el estado de avance de algunos proyectos que debía tener en cartera.

La primera la finalidad de demostrar la diversificación y la democratización de la inversión a medida que se desarrolla en el territorio tanto urbano como rural, en forma transversal en diferentes áreas de intervención.

Podemos ver proyectos de salud, educación, proyectos de espacios públicos, proyectos deportivos, proyectos de electrificación, de caminos rurales o de agua potable rural.

Hoy día tenemos más de 200 proyectos en gestión, con una inversión aproximada de 250 mil millones.

Con respecto al financiamiento municipal. Hoy en día el financiamiento municipal se divide en dos grandes **ítems uno** que es el ítem de consultorías y el **segundo** que es el de obras civiles.

La consultoría son todos los estudios diseños que tienen como finalidad arrojar un producto o un proyecto que sea construido. Hoy día en este ítem tenemos casi 30 consultorías, estudios o diseños que vienen de arrastre alguna con más de 1. 300.millones de pesos. Al día de hoy, vale decir, al término del segundo trimestre de este año, se habla que está obligado a decir orden de compra y adjudicado más del 64% de la inversión que ya tenemos asignada.

El otro 36% está en gestión prontamente para iniciar los procesos de licitación y de adjudicación.

Algunos de los proyectos que hoy día están en contingencia porque se pasaran por la comisión de propuesta o llevan un grado de avance mayor.

La presentación en forma completa fue enviada a los correos, este es un breve resumen de ello.

Lo primero son los diseños, lo de los pavimentos participativos esto pasa por la Comisión del Consejo el día 7 de este próximo martes (junio) y esta consultoría es Este año estamos hablando de más de cuatro kilómetros de diseño, con una inversión superior a 2 mil millones de pesos aproximadamente.

Luego tenemos los proyectos de diseño de veredas. Tenemos asignados 75 millones de pesos para veredas en distintos tipos de diferentes sectores de la comuna, como también en equipamiento de salud. Ya hoy día estamos adjudicando el contrato de suministro de veredas que se va a presentar en el Consejo del día del 14 de junio. Se está hablando de más de siete kilómetros de diseño de vereda y más de 900 millones solamente en obras.

Luego está el diseño de proyecto Arquitectura, Ingeniería y especialidad del canal Gibbs y Gabriela Mistral este es un diseño que hoy día está adjudicado a la consultoría, está en proceso. Ya se habla de una extensión de más de 13 kilómetros de intervenciones.

Luego está el diseño del proyecto Arquitectura, Ingeniería y Especialidades del Paseo Bulnes también es una propuesta que se licito varias veces y hoy día la tenemos adjudicada y está en desarrollo la consultoría. La consultora de MM Arquitectos incluye cinco tramos que serán desarrollados en diferentes etapas.

Luego está el diseño del proyecto de arquitectura, ingeniería y especialidad del Gimnasio Municipal. Esta es una propuesta que también sé a licitado varias veces. Hoy día hay ofertas, se está proponiendo la adjudicación y será tratada en el Concejo el día 7 de junio para para que comience a desarrollarse la consultoría.

Luego en el Ítems obras civiles. El ítem, en obras civiles, que son todas las obras o lo tangible de los proyectos. Ya hay asignado en el presupuesto municipal más de 20 mil millones obviamente este monto incluye los recursos de arrastre del proyecto del mercado municipal.

Ya hoy día tenemos al término del segundo trimestre de este año tenemos obligado más del 80% de los recursos que tenemos asignados por el Consejo Municipal restando solamente un 16% por obligar.

Los principales proyectos que hoy día tenemos en ejecución, es el Centro Comunitario y Biblioteca El Carmen, que es una intervención de 430 metros cuadrados de casi 800 millones de pesos y está iniciando. Inició obras el día 2 de mayo. Se proyectó su término para fines de este año.

Luego tenemos la reposición de veredas de la calle Tiburcio Saavedra, y la analogía con 100 millones de pesos. Está adjudicada esta propuesta y se está elaborando los antecedentes para la suscripción del contrato y pronta ejecución.

Luego tenemos un proyecto que se le asignaron recursos hace muy poco. tiene que ver con el parque Calistenia en el sector de Langdon, ya que es un proyecto de 250 millones de pesos que hoy día está en proceso de licitación. Se espera que dentro de unos días ya pueda ser subido al portal.

Luego tenemos en la otra área que, el financiamiento externo, público. Que se tienen proyectos de distintos tipos, proyectos con financiamiento. **La reposición parcial del Liceo Tecnológico** con financiamiento sectorial por 2.700.000.000 de pesos que está en ajuste de diseño para llamar a licitación esto ya está con financiamiento.

Presidente sr. Alejandro Bizama hace algunas consultas, por qué reposición parcial del Liceo y cuando se habla de la escuela Especial Ñielol y el Liceo, se iba hacer un trueque de terrenos.

Sr. Gonzalo Burgos. Incluye una parte del liceo que son algunos talleres y algunos sectores no es completo el proyecto. Uno de la escuela especial Ñielol que está en licitación y el otro es la reposición parcial del Liceo Tecnológico y en efecto es un terreno subdividido, de tal manera que la mitad del terreno corresponde a la Escuela Especial Ñielol y la otra mitad corresponde al Liceo Tecnológico. Lo que incluye la licitación de la Escuela Especial Ñielol incluye un plan de contingencia del Liceo Tecnológico.

También esta una obra emblemática en el sector rural, que es el agua potable cinco Laureles Tromen Alto y Bajo, que beneficiará a más de 400 familias. Incluso hoy día está en aumento contrato para otras 400 más familias y estamos hablando de 6. 200.millones de pesos. Eso es con financiamiento del FNR.

Hoy día tenemos la cartera en la comuna Temuco de proyectos financiados de más de 85 mil millones aproximadamente en un número de 55 proyectos.

El Presidente sr. Alejandro Bizama hay un reclamo que hace el Club Deportivo Coilaco respecto de la cancha porque hay una calle proyectada. Calle que no llega a ninguna parte. Calle que no tienen otro tráfico. No hay posibilidad alguna de no hacer esa calle.

Sr. Gonzalo Burgos. Hoy día, el proyecto, la reposición parcial del Liceo Tecnológico, incluye la calle por normativa según el Plan Regulador y con respecto al reclamo que hizo el Club Deportivo del Coilaco se entiende que hay una sentencia que no dio lugar su reclamo.

Se tiene en cartera proyecto de gestión, que se habla de proyectos que no tienen financiamiento, que tienen distintas etapas de avance y que son más de 120 mil millones, en aproximadamente 48 proyectos.

-Proyectos que no fueron financiados en la lista de pavimentos participativos, que quedó en lista espera, que este año va a ser postulado estamos hablando de 1. 440.millones de pesos A eso hay que agregar la consultoría que estamos desarrollando este año y que va a ser postulada también a los pavimentos participativos.

-Se está abordando el territorio rural con **proyectos de electrificación**. Hoy día se han ingresado al Gobierno regional casi 1. 000.millones de pesos que benefician a más de 170 familias.

-**Proyecto FRIL que es el Fondo Regional de Iniciativa Local**, que son fondos que asignan el Consejo Regional. Tenemos distintos tipos de proyectos, casi 700 millones de pesos. Se está hablando de proyectos de caminos, espacio público y área verde y veredas principalmente.

-**Proyectos SUBDERE** que hoy día están en estado elegibles, que esperamos que sean prontamente financiado. Estamos hablando de casi 270 millones de pesos de proyectos elegibles.

-También una batería de proyectos que fueron presentados a la **SUBDERE por más de 6.400 millones de pesos**, que incluyen: compra de terrenos para viviendas, más de 1100 familias se verían beneficiadas, son 3 terrenos que están en el sector de Labranza, de hecho, ya pasó en la Comisión de Finanzas la suscripción de la promesa de compraventa para un terreno para postular a este financiamiento.

-**Luego está el financiamiento externo privado**, que tiene que ver principalmente con el estacionamiento subterráneo de Prieto Norte, ya que este es un proyecto emblemático que a raíz del financiamiento urbano compartido que hoy día está adjudicado y se espera que prontamente inicie la consultoría que dé término al diseño para iniciar luego las obras y la explotación de esta concesión.”

El Sr Presidente solicita autorización para extender el concejo por media hora más. Se aprueba, por unanimidad

“Los principales proyectos que tenemos en elaboración de diseño, unas pinceladas de ellos son: la construcción del Parque Pedro Valdivia, la construcción del Centro de Adulto Mayor y Comunitario en calle Simón Bolívar. El hospital, el laboratorio veterinario que también se mencionó el sector Los Pinos. Los principales proyectos intersectoriales que también interesan y que sean abordables por los distintos ministerios o servicios. Esta el proyecto de Paseo de las Flores, la etapa dos, el proyecto Centro Poniente, que incluye los cruces de Caupolicán con San Martín, Caupolicán con O’Higgins, el centro poniente Avenida Gabriela Mistral, la mega infraestructura sanitaria loteos irregulares frente al Fundo el Carmen. La ejecución de ciclovías Temuco, el mejoramiento de los caminos Mollulco Conoco chico, la construcción del nuevo consultorio de Miraflores que lo ve el servicio salud, el sistema de agua potable Temuco, el Chol Chol Galvarino que lo ve la DOH y los proyectos de electrificación en legislación rural.

Se expone una extensa presentación consignada íntegramente en el Acta de la comisión.

Presidente sr. Alejandro Bizama. Con todo este interesante desafío, agradecer a cada uno de los funcionarios y funcionarios a nuestras visitas por acompañarnos. Se siente la responsabilidad de estar en una comisión como esta, en donde nuestra labor es cooperar con la administración, facilitar estos proyectos, pero también con los contrapuntos que hemos visto, el respeto por la naturaleza, por la comunidad, por la pertenencia cultural, con integración, con participación ciudadana, que es un sello de esta administración asumido también por el Consejo Municipal y concretar, en la medida de lo posible y en breve plazo todos estos sueños que se reflejan en estos proyectos que hemos visto.

Gracias Daniel por su soporte técnico. Gracias Jany. Hasta pronto Muchas gracias.

Finaliza, la sesión de trabajo a las 14:00 horas. **ALEJANDRO BIZAMA TIZNADO. PDTE. COMISION DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO. /jcs”**

El Sr Presidente: director de SECPLA informe sobre proyectos FRIL que hemos obtenido y detalles que es importante que los concejales sepan.

Director de SECPLA Sr. Toro: me acaban de avisar que tenemos aprobados otros proyectos de espacios públicos, pero Presidente y concejales, esta presentación en la comisión de vivienda del concejal Bizama viene a responder a una inquietud también de ustedes, en que nos pidieron a nosotros como unidad ir dando cuenta de manera semestral el estado de los proyectos, que nos comprometimos cuando tuvimos la discusión presupuestaria en diciembre. Tanto lo que está en su etapa de diseño, de formulación, de estudio y de ejecución, cumpliendo un compromiso hoy día cercano al cumplimiento presupuestario. Nuestra intención es cumplir lo que tenemos en el presupuesto. Además, hoy día vamos viendo distintos proyectos detonantes que se van a ir haciendo realidad, por ejemplo, en septiembre ya vamos a tener inaugurado y listo el piloto de Bulnes con las hortaliceras. Quedan 17 días de diseño y a principios de julio ya empezamos a intervenir obras. Va a ser el primer proyecto urbano emblemático para la ciudad de Temuco, y va a estar listo para ser habitado en el corto plazo, por tanto, a fines de septiembre va a ser una realidad, donde van a estar nuestras hortaliceras que corresponden a nuestra cultura, se le va a dar cabida a las terrazas en el nuevo diseño y donde se va a privilegiar al peatón ante el que ande en vehículo. Y una señal simbólica, se van a terminar los estacionamientos que están en la ex Intendencia y sólo van a quedar estacionamientos para personas en situación de discapacidad, y el resto se van a reasignar en el subterráneo. Donde hoy día donde están los estacionamientos de las autoridades va a haber un escenario que va a ser ocupado por la ciudadanía y, este espacio de dos cuadras para que puedan hacer distintos actos y sea habitado por las personas.

Del resto está especificado las fechas de cada proyecto. Lo que nos han pedido distintos concejales y es que podamos diversificar también la oferta, estamos postulando a proyectos FRIL, del GORE, SUBDERE, PMB, PMU. Está especificado también en el informe lo que pidió el concejal Barriga de intervenir por macro sectores. Entonces tenemos una cartera de proyectos bien contundente de la que hemos entregado el Informe como corresponde y está a disposición de ustedes y lo haremos llegar también a sus correos.

El Sr Presidente: Antes el Secretario Municipal tiene que solicitar una reunión con usted concejal Bizama de comisión por el tema de la propaganda electoral, por el plebiscito.

El Secretario Municipal Sr Araneda: conforme al artículo N°34 de la ley de Votaciones y Escrutinios, establece que el Servicio Electoral debe fijar los espacios públicos para el ejercicio de la propaganda electoral. Ustedes han visto en las elecciones en que les ha tocado participar que se hacen públicos por una Resolución del SERVEL. Esto se tiene que hacer cada vez que hay un evento electoral y el SERVEL nos pidió que a municipalidad

envíe los lugares que se encuentran habilitados para ello, que son los bienes nacionales de uso público, parques, plazas. Hay una maqueta que el concejo ya ha conocido, que es bastante extensa y debe ser remitida con coordenadas georreferenciadas, porque el Servel publica señalando estas coordenadas en su página web.

Este acuerdo que tiene que adoptar el concejo municipal debe ser informado al Servicio Electoral requiere un quorum calificado de dos tercios, o sea que lo vamos a tener que someter a votación y tiene que ser aprobado a lo menos por ocho concejales.

Concejal Sr Bizama: perdón, este concejo ya ha validado esta experiencia el año pasado si no me equivoco para las Parlamentarias. Por tanto si se mantienen...

El Secretario Municipal Sr Araneda: No, hicimos algunos cambios.

Concejal Sr Bizama: Entonces habrá que citar una comisión.

El Secretario Municipal Sr Araneda: Es necesario, producto del incremento de la ciudad, en Labranza, Fundo el Carmen básicamente.

El concejal consulta por el próximo concejo.

El Sr Presidente: según el Reglamento tiene que ser al día siguiente del martes, tiene que ser el miércoles.

El Secretario Municipal Sr Araneda: Como el próximo martes es feriado lo que corresponde es que al día siguiente del feriado se realice la sesión ordinaria.

El Sr Presidente somete a votación el punto. Se acuerda que el próximo concejo ordinario se realizará el miércoles 22 de junio. Por unanimidad.

Concejal Sr Bizama: Entonces yo durante la tarde cito para una comisión.

Concejal Sra. Díaz: quisiera preguntarle al Director SECPLA si está contemplado un ciclo estacionamiento en ese sector de calle Bulnes.

Director SECPLA: Si, está considerado.

Concejal Sr Cartes: Igual quiero aprovechar de hacer una consulta a nuestro SECPLA, primero felicitarlo por el trabajo que está realizando, pero producto de las noticias que hemos leído estos últimos días, que pasa con nuestro Mercado Municipal. He escuchado por la prensa y se ha distorsionado la noticia a través de otros medios, que se estría aplazando para el 2026 o 2027, cuando nosotros teníamos otras conversaciones.

Director SECPLA Sr Toro: El Mercado municipal lo vimos extensamente hace un mes más o menos concejal Bizama en comisión de Vivienda, en donde a esa fecha llevábamos aproximadamente un 46% de avance, hoy llevamos alrededor de un 52%, sigue avanzando la obra, estamos trabajando en conjunto con el Administrador, la empresa, la DOM, en armar una calendarización concreta, real, para poder tener fechas definitivas y poder transparentarlo, ya sea en el aumento del contrato o en los plazos. Hoy la fecha real vence a fines de julio lo cual sabemos que no se va a lograr. Incluso estamos gestionando con la SUBDERE reuniones intersectoriales para ver recursos extra presupuestarios, por el tema del alza de materiales, etc. Po lo tanto concejal, hoy día la obra sigue, con un 52% de avance y nosotros como administración estamos viendo los tiempos nuevos con la empresa y los equipos técnicos.

Concejal Sr Cartes: Pero esta ampliación que se está realizando –lo digo porque también los vecinos nos han consultado- si se han dado algunas fechas. Si esto que está circulando de fechas y si tenemos una idea de cuando vamos a transar en esto, porque imagino que esto va a involucrar nuevos costos, lucas que nos quedaban, porque de los últimos 500 millones nos gastamos 457 si mal no recuerdo. Qué va a involucrar esto de aquí en adelante.

Director SECPLA Sr Toro: Los datos de la prensa o los vecinos difícil de poder avalarlos ya que nosotros recién estamos viendo esa conversación.

Concejal estamos trabajando justamente en una calendarización como dijo el Director y, si bien la empresa está haciendo una propuesta, estamos revisando, pero no sólo nosotros, acuérdesese que esto tiene un financiamiento tripartito entre el GORE, SUBDERE y la Municipalidad. Nosotros invitamos a quien es el mandante en esto que es la SUBDERE, con ellos estamos trabajando en esta re calendarización y nos estamos y, nos estamos poniendo al día en varios temas que la SUBDERE también quiere participar para lo que viene ahora que es solicitarle más recursos.

ACTA COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES.
Informa el concejal Sr Carlos Sepúlveda:

“El día **lunes 06 de junio de 2022**, se reúne la **Comision de Educacion, Cultura y Deportes**, por plataforma de zoom y presencial, con la participacion de los concejales Sr Alejandro Bizama, Sra Soledad Gallardo, Sr.Bruno Hauenstein, Sra Viviana Diaz y quien preside la comision **concejal Sr.Carlos Sepulveda**.

Participan ademas de la reunion, la Directora de Educacion Jacqueline Burdiles, Director Finanzas Sr. Marco Antonio Rojo, Sr. Emilio Roa , Srta Romina Llanos, Sr. Alvaro Hueche, Srta Loreto Gaete, funcionarios y por la secretaria municipal Srta. Mariana Mercado A.

En la reunion de trabajo se analizaron los siguientes temas:

TABLA:

- **Infraestructura Escuelas Municipales.**
- **Actualizacion Plan Comunal Municipal de Cultura.**
- **Revision de Rendiciones Subvenciones Municipales Deportivas.**

---,---

El presidente de la comisión concejal Sr Carlos Sepúlveda:

Da la bienvenida a su **primera sesión de la Comisión de Educación, Deporte y Cultura** que toca presidir y agradece a los presentes por su tiempo para participar de la reunión, saluda a los señores directores, a los colegas concejales y a los encargados; cumpliéndose el quorum se da inicio a la comisión siendo las 12:08 horas.

Señala que le tocó asumir esta **presidencia de la Comisión** y lo primero que tuvieron que hacer fue tener justamente una reunión con cada uno de los directores que presiden los distintos Direcciones y el departamento de deportes en el hemos tenido un panorama general, dando una visualización de las prioridades, y han logrado identificar algunos puntos críticos que esperan poder resolver.

El primer tema que comentan es la situación de infraestructura en las escuelas municipales señalando a los concejales y todos los funcionarios tienen un diagnóstico más o menos similar.

El presidente comenta que el año pasado, cuando se pensó aprobar ciertos robots para las salas de clases, para estas clases presenciales o semi presenciales, señora Jacqueline Burdiles justamente en ese momento se detuvo esa licitación porque se dieron cuenta rápidamente pensar en avanzar en una gran tecnología y las situaciones mínimas de seguridad, de dignidad en los establecimientos no eran las apropiadas señala un primer panorama de que la cosa no estaba fácil en el tema de infraestructura y con la vuelta a la presencialidad, esto se hizo mucho más latente.

Comenta que la semana pasada hubo una reunión de la prensa con los apoderados, manifestando su preocupación frente a las situaciones que se vivían en los establecimientos públicos de nuestra comuna.

Reconociendo los propios padres y apoderados, los funcionarios, también el Colegio de Profesores y también como concejal.

Comenta también: que no es una situación reciente, sino que es crítica la situación que tienen, el establecimiento de parte de su infraestructura, se da cuenta de un abandono de muchos años, dice de 12 años o más, la situación que se tocó ver y que también se presentó, en la reunión que tuvieron con la DAM y con los equipos técnicos de esta Dirección de Educación.

Comenta también que es prioridad tener claridad en eso y por eso solicitaron a la DAEM que presente hoy día un informe de la situación de infraestructura.

Señala que es un resumen para que todos tengan una mediana claridad de la situación diagnóstica primero y cuáles son las acciones que van a tomar tanto desde el Concejo Municipal, desde la Administración y también los recursos que esperan apalancar, desde el Gobierno Central o desde otras fuentes para poder abordar la situación de infraestructura que es una situación muy difícil en este momento.

Sra. Jacqueline Burdiles: Agradece al presidente y saluda a todos quienes nos acompañan hoy, efectivamente es así, quiere hacer una presentación muy rápida.

Da la palabra al Sr. **Álvaro Huenche**, y le agradece poner la presentación.

Se va hacer una muestra de un catastro que han hecho el levantamiento de **nuestros establecimientos**.

Se conversó unos días atrás con el presidente de la Comisión, concejal Carlos Sepúlveda, lo que se **hablo necesitan recursos solo para lo que es urgente**, porque hay muchas cosas que deben resolver al interior de los establecimientos, y tienen que hacer una **priorización**.

Sr. Álvaro Huenche expone:

Comienza diciendo lo que han encontrado, es un registro fotográfico.

1.-**ISETT:** Tiene problemas en general de techumbre, hongos por más de tres o cuatro años, baños deshabilitados y problemas que tienen que ver con infraestructura tanto en temas eléctricos como sanitarios.

-**Escuela Amanecer:** tiene problemas principalmente con los baños.

2.-**Escuela MUNDO MAGICO:** emergencia hace una semana atrás el techo del comedor, de guardado alimento y el área de preparación y las cocinas sufrieron deterioro a nivel de que se cayó el techo.

3.-**LICEO TECNOLOGICO:** tienen la tecnología de hoy día para que puedan ver en realidad los paneles eléctricos, los temas de gas, los pisos, los techos, los baños, muy catastrófico a un nivel de inhabitable, bastante complejo la realidad como poder resolver hoy día con muy poco recurso que tienen.

4.-**Escuela ARTURO PRAT:** Señalan los patios cubierto lo mismo techumbres hongos en general muchos problemas de techumbre y que tienen que ver con una intervención

un poco mayor. En realidad, no pasa por pintura, no pasa por ventanas, pasa por un trabajo un poco **más complejo**.

5.-Escuela VILLA CAROLINA: Techumbre de mal estado, cierto áreas que rotas, baños **deshabilitado** y también muy complejo de resolver.

6.-Escuela ESPECIAL ÑIELOL: Tienen un problema con la techumbre y pasaba principalmente porque **estas techumbres casi no tienen clavos hoy día y se despegan casi con la mano**. Como que estamos en un proceso hoy día de arreglo, señala **esto si es de emergencia**.

7.-Escuela BOYECO: Toda la semana, tenemos problemas con las bombas, en realidad de agua se nos inundan todas las salas de máquinas.

8.-Escuela VILLA ALEGRE: Inundaciones en todas las salas bajas del **colegio**, **pasa por un tema de un poco de ingeniería en el patio** y problemas de techumbre.

9.-Escuela ALONSO DE ERCILLA: señala problemas de gas, baño de **manipuladores que no están funcionando**.

Las escuelas rurales

10.- ESCUELA TROMEN ALTO: un complejo panorama similar en realidad falta de agua, problemas de aislación térmica,

11.-Escuela MAÑO CHICO: Madera en todos lados, ventanas caídas, baño en desnivel.

12.-Escuela MOLLULCO: Señalan proyecto de reposición, los muros son **permeables a vectores como ratones**, abeja en general es muy complejo de resolver en el día a día.

13.-Escuela REDUCCION RALUNCOYAN: **Comentan que el** patio cubierto de agua la escuela, el piso, el radiador y los techos no son lo adecuado para que los niños de los colegios rurales vayan con este tipo de **infraestructura a estudiar**.

14.-Escuela REDUCCION MONTEVERDE: Señalan tienen los mismos problemas de techumbre de canaleta de vidrio en mal estado e iluminación deficiente.

15.-Escuela CONOCO CHICO: El **baño está a una cuadra más o menos de distancia del colegio**. Por lo tanto, **los niños se nos van a mojar sí o sí**.

16.-Escuela BOTROLHUE: Serios problemas eléctrico, madera por todos lados, señalan que hay un riesgo constante de incendio en este tipo de colegios, porque la electricidad está muy mal ejecutada en realidad, el agua y todo cabe por diferentes zonas del colegio en el interior de la sala, lleno de botes de agua (goteras).

17.-Escuela MANUEL ROJAS: Señalan tienen los mismos hongos, los mismos pilotes en realidad, y todo lo que tienen a disposición para poder arreglarlo. Pero **señalan no** tienen recursos.

Otros establecimientos

18.-Liceo GABRIELA MISTRAL: Señalan que **tienen un hongo que ha vivido por años**, por lo menos unos cinco o seis años aquí en la entrada del Gabriela Mistral, las salas hoy día **no tienen calefacción porque el sistema en realidad se nos acaba de caer**, fugas de gas, múltiples problemas.

19.-Escuela LIRCAY: Señalan que **No está habilitado el baño**, también está afuera del colegio, sistema eléctrico pintado, doblemente volteado, goteras por dentro.

20.-Escuela Trencito: También se caen los vidrios, mal sistema eléctrico del año, muchos roedores al interior del colegio, no tienen como tapar las perforaciones.

21.-Escuela MILLARAY: Señalan habilitar una casa que están pidiendo. No hay recursos para eso.

22.-Escuela LOS TRIGALES: Señalan que el ventanal del fondo **NO se pueden hacer clases en esas salas por el ruido que genera la locomoción colectiva**.

Las palomas que viven habitualmente tienen la embarrada en el techo. Se va pudriendo el zinc.

23.-Jardín CAMPANITA: Comenta también tiene una cocina que está en mal estado, en múltiples dependencias con también muchas filtraciones y patios de servicio que no existen en realidad para manipular cierta área sensible que son las basuras.

24.-Instituto SUPERIOR DE COMERCIO: Señalan hongos en la cocina que están tratando de resolver, pero en el techo del tercer piso está totalmente filtrado en realidad por múltiples partes.

25.-Escuela ANDRES BELLO: Señalan que esta Escuela es la más **deplorable de todas**, hay una zona que tiene madera. Esas maderas, **esas tablitas las puede sacar con la mano**, las puede desarmar y armar nuevamente, los profesores y la gente ahí trata de no tocar, porque esto se cae, esta zona es de INFANCIA.

26.-Escuela STANDARD: Señalan Múltiples goteras, hongos, por todo el perímetro. Ellos hoy día tienen un proyecto aquí que viene a solucionar un poco las ventanas, pero las otras áreas no están cubiertas en realidad de lo que implica infraestructura.

27.-Jardín MONTEVERDE: Deterioro en general.

28.-Escuela LLAIMA: Espacio en realidad muy ocupado y con múltiples tipos de piso.

29.-Jardín SEMILLITA: Tuvieron que hacer un biombo improvisado para que puedan comer **porque no tienen un comedor para sus funcionarios**, al interior, la superficie del terreno no da; a no ser que se hiciera un segundo piso.

30.-Escuela ARMANDO DUFEY: Han intervenido por muchas partes. El techo completo se pasa, se filtra de lado a lado toda la zona del ángulo en las áreas de ensayo, de instrumentos, biblioteca, sala de clase, sala de computación. Y es un tema de muy larga data. En realidad, solucionaron un tema del **comedor y cocina**. Hace una semana atrás levantaron el techo y encontraron 30 centímetros de agua bajo el techo. **esa zona se habilitó y quedó bien.**

31.-Liceo SELVA SAAVEDRA: Señalaron que el Tablero eléctrico el que han tenido **históricamente se cae agua del tercer piso, aquí tienen un serio riesgo complejo de electricidad**. El tema del gas también.

En general **comentan que ningún colegio tiene sello verde**, por lo tanto, eso es súper complejo y lo están tratando ahora con algunos proyectos.

32.-Escuela LABRANZA: Señalan que la **techumbre completa** tiene problemas, pasa cada cierto tiempo. Ellos han tratado de hacer parches, pero en realidad los recursos no alcanzan.

33.-Liceo PABLO NERUDA: Señalan tener el área completa de **camarines, que está deshabilitada más de dos años** y que no se ha podido arreglar, **porque aquí en realidad el tema radica en ellos tienen que levantar la techumbre completa del colegio de esa zona.**

Son aproximadamente 800 metros cuadrados que hay que reponer de techumbre y poner, porque ahí no se puso bajo la techumbre y cada vez que se sube gente arriba pisa los techos y dobla los bordes y el agua empieza a meterse.

34.-Escuela PEDRO DE VALDIVIA: Señalan que tienen un patio cubierto que se nos pasa completo. El techo está levantado. Y tienen filtraciones **múltiples desde el suelo hacia el interior del colegio**, porque en realidad el área es muy compleja por las vertientes.

Señalan, además, todas las semanas tienen ahí un problema de rebalse de alcantarillado, que aparentemente es alcantarillado mal hecho de la bajada de Pedro Valdivia. La conexión se vuelve completa hacia el interior del colegio.

35.-Escuela MANUEL RECABARREN: Señala patio cubierto se pasa completo de agua.

36.-Escuela SANTA ROSA: también el mismo problema. Hongos en general.

Sra.: Jacqueline Burdiles:

Lamentablemente en esto hemos tenido que priorizar y, **la priorización va por techumbre, calefacción, baños y la parte eléctrica**. Ya es muy difícil el poder definir cierto, junto con las comunidades educativas, que es si quieren calefacción o si quieren techumbre, por los costos que esto tiene de poder resolver.

Las urgencias estimadas significan alrededor de 3.200.000.000 de pesos, de los cuales nosotros como Departamento de Educación estaríamos colocando alrededor de **\$800.000.000**, haciendo una restricción de aquellas cosas que pensamos en algún minuto poder hacer.

Como se dice en casa, apretamos el cinturón y priorizamos aquellas cosas que son necesarias y dejamos otras pendientes para el próximo año. Son alrededor de **22 establecimientos** los que tienen serias dificultades.

Es la techumbre. Aquí no están hablando de goteras, aquí están hablando realmente de problemas serios en los techos.

En cuanto a la calefacción, necesitamos hacer un recambio de alrededor de **600 estufas, de gas a pellet**. Son estufas que no cumplen el objetivo por cuanto son muy pequeñas, ya están en malas condiciones y muchas de ellas los repuestos ni siquiera existen. No prestan utilidad y por lo tanto queremos cambiar **600 a Pellet**.

En los baños tenemos **23 establecimientos** que hacen alrededor de **51 salas de baño, que están con dificultades**. Cuando yo hablo de salas de baño son baños completos, los lavamanos, los dobles y parte eléctrica.

Aquí tenemos alrededor de **15 establecimientos** donde derechamente que hay que hacer proyectos de electricidad. Y luego hacer la ejecución de estos proyectos.

Señala bien lo decía el presidente de la Comisión desde el año pasado, cuando asumimos como administración, ya empezamos a dar cuenta de que había problemas en infraestructura.

El primer momento, la primera lluvia, tuvimos 15 establecimientos que **colapsaron casi al mismo tiempo**. La verdad es que se hizo muy complejo y, yo creo que aquí todos están conscientes, tanto el colegio, profesores, de que este es un problema que data de bastante tiempo. Ahora lo importante es que busquemos solución y en ese sentido, nosotros estamos presentando ya proyectos al **Ministerio de Educación, que son proyectos de emergencia** Tanto para el tema de **certificación** como para situaciones que tienen que ver con problemas que afectan en este caso la techumbre, como por ejemplo el Pablo Neruda, que estamos hablando de sobre \$6.000.000 que el Ministerio de **Educación les va a entregar \$300.000.000** de pesos para el Pablo Neruda y para Santa Rosa. Pero tengo que decirles que lamentablemente esos **\$800.000.000 tienen que ver con pintura exterior e interior**, ya que ciertamente puede ser mucho más fácil presentar proyectos que tengan que ver con metros cuadrados de pintura que presentar algún proyecto.

que tenga que ver con muchas más partidas, como por ejemplo el tema de la reparación de nuestros baños o de cocinas que estamos arreglando comedores, porque si no hubiéramos tenido que parar el programa alimentario. Eso hace un par de semanas atrás, cuando empezó las primeras lluvias. No es muy alentador.

Concejal Sr Carlos Sepúlveda:

Agradece y comenta: Dan ganas de llorar frente a esta realidad dramática que están enfrentando las comunidades educativas y que, se da cuenta de un abandono de años y que hoy día tenemos que hacernos cargo de ese abandono.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

La verdad es que más que preguntar es concordar con el diagnóstico que en la gráfica se presenta. O sea, tomé nota de la cantidad de establecimiento que menciona la directora y si bien es cierto, esto no es un tema que aborde a todo el establecimiento o todas las dependencias colapsadas parte importante de estos establecimientos que impiden un buen funcionamiento.

Particularmente por esta ola de frío que vivimos la semana pasada y en donde, evidentemente, a la luz de lo presentado, a mí me interesaría que pudiera haber una propuesta de la deuda y de la administración en concreto, de cómo logramos obtener recursos para hacer un plan de inversiones en cuanto a mantención y reparación de nuestro establecimiento.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Estos días hemos recibido por correo electrónico varias denuncias de este tipo también, y siento que ahí la labor de los directores y del equipo técnico de cada establecimiento es importante. Respecto de este ejercicio de honestidad y transparencia, tenemos que sincerar la condición en la que estamos.

En la medida en que lo hacemos, las comunidades van a ser nuestros socios y no nuestros antagonistas.

Y respecto de la mejora lograda, vamos a ir juntos en pos de ella y no teniendo una trinchera con lo afuera que no va a significar efectivamente malos ratos en donde no vamos a poder solucionar en el corto plazo, pero si lo podemos hacer ver con un plan de inversiones, de mantención y reparación, agradece.

Concejal Sr. Bruno Hauenstein: Que triste la situación de los colegios en el estado que se encuentran, el tema de los estudiantes de ir a estudiar con esas condiciones de humedad.

Feo, digamos todo peligroso el frío y para los profesores también. realmente, no me imaginaba que tan mal podía estar eso y concordar también con lo que dice el colega Alejandro.

¿Hay que hacer un plan de para poder arreglar eso, para poder arreglar eso rápidamente por qué? Porque son nuestros niños los que estudian ahí y nuestros profesores.

Y entonces yo creo que cuando se habla de la calidad de la educación, uno siempre habla tal vez en los sistemas pedagógico, pero el lugar donde se va a desarrollar esta pedagogía tiene que ser un lugar adecuado.

Así que encuentro súper importante la presentación que realizaron y bueno rápidamente hacer el tratamiento para para poder andar bien realmente.

Concejal Sr Carlos Sepúlveda:

Comienza diciendo que todos sus colegas tienen que tener la misma información partiendo por lo que mencionaban sus colegas, lo segundo que decía Alejandro, el diagnóstico es justamente uno, porque justamente estamos enfrentando denuncias que nos llegan cierto a nuestro correo, a nuestro WhatsApp.

Se comenta que, en última comisión de Administración y Finanzas, ya los concejales que pudimos participar, revisamos una reasignación de recursos que debíamos aprobar mañana.

Aconseja unánimemente en el Consejo Municipal que eran recursos que originalmente estaban destinados al gimnasio, a la renovación del gimnasio Campus Deportivo.

Ya que entonces el alcalde ha compartido esta priorización con nosotros y ha reasignado estos recursos a infraestructura que tiene que ver principalmente con techumbres, como mencionaba la directora. Entonces este sería como un primer paso o la primera, la primera medida que estaríamos haciendo en cuanto a asignación de recursos o reasignación de recursos para hacernos cargo de lo más urgente.

Indica también, después de la reunión con la Sra. Jacqueline Burdiles, pude tener contacto directo con el **subsecretario de Educación, Nicolás Cataldo, y él me mencionaba que este anuncio inicial ya ha ido aumentando su financiamiento de lo que se anunció hasta ahora** y ya estaría superando los **\$60.000.00 de los \$11.000.000** que se anunciaron en un principio y que habría disponibilidad para que aquellos proyectos que cumplan con la elegibilidad, o sea, con todos los **criterios que se establecieron como emergencia**, puedan ser abordados algunos en lo inmediato y otros en el mediano plazo.

Junto con ello, el alcalde ha comunicado que se ha logrado gestionar una reunión con el ministro de **Educación para el día 16 de junio**, para también poder asegurar el financiamiento de algunos de estos proyectos de lo más urgente ya. Así que también estaríamos al menos yo y el

Anuncia que el día 16 de junio en el Ministerio de Educación, para que estos recursos de emergencia que se han anunciado desde el Gobierno central puedan también responder a las necesidades de Temuco.

Porque efectivamente el Seremía ha dicho bueno, la situación es un poco similar en toda la región, pero la verdad es que el volumen de estudiantes que abarca nuestra dirección municipal, con una alta tasa **de vulnerabilidad, alta tasa de ruralidad**, también debiera ser **proporcional a todos los recursos que le lleguen al área de Temuco desde el Gobierno central**.

Señala esta voluntad que tenemos desde la Municipalidad de Proyectos que sean justamente que cumplan con todos los requisitos, que sean proyectos serios, que estén bien fundamentados y eso es lo que le hemos pedido a la DAM que podamos tener a la vista.

Menciona respondiendo a lo que mencionaba un poco el camino de resolución de estos temas más urgentes sería ese hasta el momento no sé si hay alguna duda respecto a esto o si hay algún otro concejal concejala que nos quiera acompañar. La verdad es que yo le mencionaba a la directora. **Esto no se trata de protagonismos.**

Solicita a los concejales que, **a través de diputados, diputadas, contactos con el ministerio también pueda apoyarnos en estas gestiones.** Todo apoyo va a ser bienvenido, porque como veíamos, la situación necesita que todos estemos unidos, unidas. En este propósito de enfrentar la situación de infraestructura que tenemos en los **establecimientos, es la primera prioridad que hemos determinado** desde la Comisión de Educación en este ámbito.

Directora Sra. Jacqueline Burdiles:

Señala que tienen presentado **11 proyectos**, **9** de ellos son de **Gas al Ministerio de Educación por Emergencia y dos de Infraestructura Trencito y Pablo Neruda**, que son **\$169.000.000 tránsito y \$100.000.000 Pablo Neruda**.

Más proyectos de conservación que Santa Rosa y Los Avellanos, que tienen que ver con ventanas y pisos, ya que eso estarían en proceso de licitación.

Con respecto a lo que decía **concejal Sr. Alejandro Bizama**, señalar que hemos estado trabajando con los directores de los establecimientos y hemos socializado con ellos esta situación para que efectivamente se pueda transparentar a las familias y se vea el tenor de lo que estamos enfrentando.

Señala que están trabajando, pero muy fuertemente para que resolver esta situación, porque **no hay problema de gas, leña, pellet como tiene en otras comunas.**

Sr. Concejal Alejandro Bizama señala:

Como se pedía de parte de la de una coordinación con los directores de la comunidad educativa.

Tengamos la misma información como concejales, porque tampoco podemos abrir brechas si nosotros también todas tus palabras, queremos asumir algún personalismo, protagonismo y no vamos a estar dando un tiro en el pie, porque finalmente cualquier acción que hagan va a estar fuera de todo lo que hemos concordado.

Responsabilidad a los colegas y a los colegas que están hoy día en otras labores, porque no podemos aprovechar esta circunstancia para utilizarla y **sacar créditos personales**. Lo que han visto, **esta es una situación estructural** que poco y nada va a avanzar en el corto plazo. Por lo tanto, un poco ponderación, un poco mesura y un **trabajo más solidario y responsable** a la hora de tomar estas denuncias o por circunstancia que nos puedan llegar correctivos personalmente.

Director Finanzas Sr. Marco Antonio Rojo señala:

Concuerdo con todo lo que se ha dicho. Y el diagnóstico que hizo Sr. Álvaro Huenche con Sra. Jacqueline Burdiles.

Apunta a El día de mañana se van a **aprobar los \$700.000.000** probablemente que fueron destinados para este tema. Y yo entiendo que Álvaro y su equipo ha trabajado fuertemente en el tema del diagnóstico de cada uno de los establecimientos.

Señala si existen ya presupuesto que nosotros podamos abordar con estos dineros, porque una cosa es la postulación que se van a hacer con otro grande proyecto que son de mayor envergadura.

Sin embargo, con estos \$700.000.000 que ya tenemos, que son municipales o de educación, se puede desde ya hacer licitaciones, ir abordando los temas que tienen menor envergadura, apurar el ritmo.

Yo creo que Álvaro debe tener eso ya como presupuestado, de tal forma que podamos ya empezar con acciones de licitaciones que pudiéramos en el corto plazo, ir mostrando avance respecto a algunos temas.

Sr. Concejal Carlos Sepúlveda señala que se han determinado que esto va orientado **hasta \$700.000.000 a techumbre y calefacción**, en específico qué está priorizando y si los proyectos ya están listos como para levantar una compra pública o una licitación?

Arquitecto Álvaro Huenche:

En realidad, quisiera informarles que se hizo este levantamiento, pero en paralelo también han ido trabajando en cada uno de los establecimientos.

En realidad, cuáles son sus propias necesidades y los valores más o menos de las cosas que nosotros tenemos que rehacer o hacer rápidamente. En cuanto a calefacción, nosotros hicimos levantamiento completo de todos los establecimientos. ¿Qué tipo de calefacción tienen? ¿Cuántas son sus estufas? ¿Cuál es el nudo problemático? ¿Dónde podemos intervenir nosotros en realidad?

Sigue comentando que tienen las bases, que necesitan para poder avanzar.

Señala que se necesita presupuesto que nos permita a nosotros en realidad el **presupuesto necesitan respaldo para poder empezar estos llamados a licitación** y empezar a hacer a cubrir todas las áreas que son prioritarias, determinan por la administración central.

Se ponen a disposición en equipo a trabajar a full para poder en realidad resolver esto y tener cierto nuestros niños y nuestros profesores cubiertos. **En realidad, en este invierno que se viene tan duro para nosotros.**

Además, agrega, que están dos profesionales exclusivamente para ir trabajando rápidamente en esto.”

Concejal Sr Sepúlveda: sólo recalcar que junto con este informe fotográfico se solicitó un informe más detallado que sirve de respaldo a ello, para que DAEM lo haga llegar a nuestros correos.

+++

“Sr. Concejal Carlos Sepúlveda sigue con DEPARTAMENTO DE DEPORTES.

Comenta que **cuando se reunieron con el equipo del Departamento de Deportes**, se alcanzaron a tener al menos tres conclusiones de este primer encuentro con el equipo.

En la práctica es una dirección dentro de una dirección. Se sabe que el **Departamento de Deportes pertenece a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a la DIDECO.**

Señala que por el volumen de procesos se manejan en este departamento, por el volumen de recursos y la complejidad también de las acciones que tienen este departamento, **tiene una impresión de que es una dirección en la práctica y, algunas de estas funciones se han ido reorganizando, se ha ido rearmando equipos, ordenando también los equipos, asignando funciones.**

Así que una primera tarea que le he encomendado al equipo del Departamento de Deportes es que puedan trabajar en un manual organizacional del Departamento de Deportes para que **aquellas nuevas funciones**, nuevos roles y la estructura del equipo se pueda transparentar en un documento, para que dé cuenta del desarrollo de sus actividades y también de las necesidades que tienen en el equipo **desde el punto de vista organizacional.**

Funcionarios que tienen alto nivel de responsabilidad pero que están en un cargo de honorario o ese tipo de cuestiones.

Lo **segundo** comenta, en Cultura se está trabajando en la actualización de un Plan Comunal de Cultura, el **Departamento de Deportes** pueda contar con un **Plan Comunal de Deportes** que sea **integrado**.

Se observaron en el diálogo con el equipo que los esfuerzos que está desarrollando la administración municipal están desintegrados o desarticulados entre sí. **Es decir, hay acciones de deporte que realiza, por ejemplo, el Departamento de Salud (DESAM).**

Hay otras acciones de deporte que gestiona **Educación directamente con los colegios**, los establecimientos.

¿Qué es lo que hace la Corporación de Deportes?

Estas acciones que se repiten o que están cumpliendo un mismo objetivo, pero que están incomunicados todos estos actores entre sí y tampoco forman parte de un plan integral de nuestra comuna.

Señala don **Carlos Sepúlveda concejal que como jefe de departamento** va a estar también la palabra con el resto de los concejales para que podamos impulsar también un proceso participativo, donde puedan contar con un Plan Comunal de Deportes que integre estas distintas herramientas o distintos brazos de la administración municipal que llevan adelante la gestión deportiva de nuestra comuna.

Se han puesto sobre la mesa justamente a propósito de distintas subvenciones que hemos ido aprobando en Concejo.

¿Respecto de los esfuerzos que están haciendo en términos de recursos en relación a deportes y justamente por qué aparecen, creo yo, algunos de estos cuestionamientos?

No aparece como proporcional en algunos momentos la entrega de recursos que se entregan a una organización u otra, o los recursos con los que cuenta el **Departamento de Deportes versus la Corporación Deportiva**, y también con el rol que debe cumplir la Corporación en cuanto a la obtención de recursos por fuera del presupuesto municipal.

Justamente la **concejala Viviana Díaz**, que me han pedido que revisemos alguna subvención en específico para determinar en el fondo cuáles son los objetivos que están cumpliendo estas subvenciones, en cómo se están rindiendo los recursos que se le han asignado.

Señala en general, más que sacar conclusión a propósito de una subvención en específico, lo que da cuenta de esto que se mencionaba antes, de cómo esta distribución de recursos no forma parte de un plan, de un plan más integrado para que no se pierdan o no se diluyan los recursos que son muy limitados de nuestra comuna.

Entonces, yo le he pedido a **Romina Llanos** que nuestra Encargada de **Subvenciones de la Municipalidad** que podamos revisar justamente en **dos subvenciones que hemos ya aprobado**.

Profesional de Administración Srta. Romina Llanos:

Buenas tardes, concejales. El día viernes envié un pequeño informe dando a **conocer cuál era la situación de las dos subvenciones** que se me consultó:

-**AB de Temuco**; ellos recibieron un monto de \$65.000.000 este año, el mes de marzo.

El objetivo era financiar el funcionamiento operacional del club deportivo durante la participación de la Liga.

Gastos asociados también a traslado de equipos y alimentación. Honorarios de los jugadores, cuerpo técnico, coordinador, material deportivo para la preparación física y material de trabajo, implementación de las localías.

Ellos no han rendido a la fecha. Yo me comuniqué con ellos igual y ellos tienen y, todas las instituciones que reciben subvención tienen la obligación de rendir los **primeros diez días hábiles de cada mes**. Por lo tanto, ellos ahí están incurriendo en una falta. Yo me comuniqué con el presidente y me dio entender que esta semana iban a regularizar todas sus rendiciones.

El Club Deportivo de Base Liceo Pablo Neruda, ellos se les entregó una subvención de \$20.000.000. Está en proceso de entrega.

Tengo entendido que hoy día se les hace el depósito y el objetivo es financiar parcialmente la participación del **club en la Liga Nacional de Básquetbol, Segunda División**, que consiste en gastos en alimentación, transporte, gastos operacionales, indumentaria deportiva e implementación deportiva.

La primera rendición de ellos les corresponde en el mes de julio, ya en general, a todas las instituciones se les piden, se les entregan los formularios y se les dice la forma en que tienen que rendir. Les hacemos seguimiento en la medida de lo posible. Son muchas las instituciones que vamos entregando subvenciones, pero hasta la fecha, por lo menos **la que se me consultó NO ha hecho rendición**.

INFORME SOBRE RENDICIONES SUBVENCIONES
CLUB DEPORTIVO AB TEMUCO - CLUB DEPORTIVO DE BASQUETBOL LICEO PABLO NERUDA

CLUB DEPORTIVO AB TEMUCO

MONTO ENTREGADO : \$65.000.000.-

FECHA DE ENTREGA : MARZO DE 2022.-

DESTINO DE LOS RECURSOS : FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO OPERACIONAL DEL CLUB DEPORTIVO DURANTE LA PARTICIPACIÓN DE LA LIGA. LOS GASTOS ASOCIADOS CORRESPONDEN A A TRASLADO EN BUS DEL EQUIPO, ALIMENTACIÓN, HONORARIOS DE LOS JUGADORES, CUERPO TECNICO, COORDINADOR, MATERIA DEPORTIVO PARA LA PREPARACIÓN FÍSICA, MATERIAL DE TRABAJO E IMPLEMENTACION DE LAS LOCALIAS.

MONTO RENDIDO A LA FECHA : \$0.-

OBSERVACIONES : AL MOMENTO DE HACER ENTREGA DE LAS SUBVENCIONES SE LES INFORMA VERBAL Y POR ESCRITO QUE LA INSTITUCIÓN DEBE RENDIR TODOS LOS MESES LOS 10 PRIMEROS DIAS HABILES DE CADA MES.

SE TOMO CONTACTO TELEFONICO CON LA INSTITUCIÓN PARA RECORDAR SU OBLIGACIÓN.

CLUB DEPORTIVO DE BASQUETBOL LICEO PABLO NERUDA

MONTO ENTREGADO : \$20.000.000.-

FECHA DE ENTREGA : EN PROCESO DE ENTREGA.

DESTINO DE LOS RECURSOS : FINANCIAR PARCIALMENTE LA PARTICIPACIÓN DEL CLUB EN LA LIGA NACIONAL DE BASQUETBOL 2DA DIVISIÓN, QUE CONSISTE EN ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE, GASTOS OPERACIONALES, INDUMENTARIA DEPORTIVA, IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA.

MONTO RENDIDO A LA FECHA : 1ERA RENDICION CORRESPONDE EN JULIO.

OBSERVACIONES : AL ENTREGAR LOS RECURSOS SE ENTREGA EL FORMULARIO DE RENDICIÓN, ORIENTACIÓN Y SE LES DA A CONOCER LAS FECHAS DE RENDICION.

SE ADJUNTAN COPIA DE LOS CONVENIOS, DECRETOS, PROYECTOS Y REGISTRO
CONTABLE

TEMUCO, JUNIO 2022

Sr concejal Carlos Sepúlveda: Tiene que ver con el número de beneficiarios de cada una de estas subvenciones que es uno de los cuestionamientos a cuántos recursos entregamos versus número de beneficiarios.

No es lo mismo financiar con \$20.000.000 una liga de fútbol que tiene distintas secciones y que llega a 400 – 500 personas versus una asociación que llega a 40 personas. ¿Cuál es el número de beneficiarios de cada una de estas subvenciones?

-Dos algunas de estas subvenciones han sido patrocinadas o han sido acompañadas por la Corporación de Deportes **¿Existe alguna contradicción en que dentro de las acciones que se van a financiar con estas subvenciones se contrate a un funcionario de la corporación o a una funcionaria de la corporación?**

¿Pudiera una de estas asociaciones contratar un funcionario de la asociación, por ejemplo, como técnico? o instructor?

Sra. Romina Llanos:

Lo primero en Temuco tiene registrado 150 beneficiarios ya y Pablo Neruda tiene registrado 45 beneficiarios directos.

Ellos son los que nos indican a nosotros que se benefician directamente con la subvención. Este año hemos comenzado a trabajar de forma más coordinada, por ejemplo, con nuestro Departamento de Deportes.

Todas las fundaciones que se están entregando relacionadas con deporte, nosotros lo **conversamos con Sr. Milenko Bradanovic**, vemos que también estén trabajando con ellos con gestión, apoyarlos con implementación, que ya tenga el Departamento de Deportes, cosa de poder bajar un poco la entrega de los recursos económicos directos a través de la subvención.

La legalidad de la contratación que se señala la desconozco. **Tendremos que verlo con jurídico.** Desconozco también porque en los proyectos que nos ingresa no aparecen los nombres de las personas que van a contratar. Es muy raro que la institución que los señala. Por lo general se piden cotizaciones referenciales.

La rendición nosotros solamente recibimos **boletas o factura en original emitidas a la institución** a que se les entrega la subvención, no pueden ser emitidas a terceros. Y, además, este año nosotros solicitamos fotografías que den evidencia más específica de que se prestó el servicio, de que se compró un insumo o que se distribuyó los bienes. Dependiendo de que cuál sea el objetivo de la subvención.

Srta. Concejala Viviana Díaz:

Yo no recuerdo cuánto fue el monto que le que se le pasó en el presupuesto a la Corporación de Deporte.

Consultar qué está haciendo la Corporación hoy en día.

Si se puede pedir un informe o rendiciones con respecto a los dineros que se le han pasado. ¿Y quizás qué está haciendo para obtener recursos en lo cierto del municipio? Que eso vendría siendo su principal labor para obtener recursos desde afuera.

Sabemos que están las becas deportivas, que se hizo una gestión hace poco, pero ¿quién hace ese filtro? A mí me quedaron dudas al respecto.

Sr. Concejal Alejandro Bizama señala:

Frente a lo que tú planteas, yo creo que la situación es bien clara en el sentido de que hay una preocupación por parte de Sra. Viviana Díaz. Entiendo que es la que gestionó estas dos solicitudes.

Hablemos en concreto y no dejemos en el aire esta oportunidad, la que tenemos de la Srta. Romina Llanos, está la administración presente, y digamos los casos particulares, porque siguiéramos en algo etéreo que al parecer que pudiera quizás un funcionario o no, o sea, si tenemos algo que decir, digámoslo enseguida para evitar otra reunión y otro informe a posterior y que lo vayamos salvando en el momento, y que las dudas que puedan producirse o la brecha, también sea nuestra esta vía o con compromiso de responder en breve plazo.

Sr. Concejal Carlos Sepúlveda:

La primera subvención de Temuco, justamente lo que se buscaba era hacer una rendición y ya no ha quedado claro que no hay todavía una rendición. Por lo tanto, está faltando ya esta subvención. El compromiso de rendir durante los primeros días hábiles del mes. Por lo tanto, ahí nos queda un espacio todavía de tener mayor claridad de la información respecto de cuál es el uso que se le está dando a los recursos de la subvención que se entregó, pero sea clarificado el número de beneficiarios.

A revisar esta situación cuando aprobamos subvenciones como esta, que son \$65.000.000 versus número de beneficiarios.

Cuando hay ausencia de un plan comunal que integre los distintos esfuerzos de nuestra gestión, los recursos de la gestión municipal para la gestión deportiva de la comuna. Es para poder también visualizar esto como un ejemplo.

Más que ir a un detalle específico, pero queda pendiente todavía la rendición.

Respecto de la subvención de la Pablo Neruda, ahí justamente yo recibí información de que podía hacer esta subvención, contratarse como técnico a un funcionario de la corporación.

Me causó mucha curiosidad y preocupación, donde estaba el **logo de la Corporación Municipal, que fue un evento de boxeo que se realizó en el Casino Monticello en Rancagua**, donde aparecía como colaborador patrocinan la **Corporación Municipal de Temuco**.

Entonces yo me preocupé porque dije bueno, la Corporación Municipal, con la subvención que entrega la comuna, está financiando una acción que se realiza en un **casino en Rancagua**, donde el impacto para nuestra comuna puede ser muy menor.

Sin embargo, aclaro que en esto me comuniqué con **Javier Mansilla**.

Y él me hizo alusión que esta actividad era una actividad que estaba programada de pandemia, que quedó retrasada por la pandemia y que el financiamiento fue por el Casino Monticello y solamente se apoyó en logística y publicidad y otros, pero que no se usaron recursos de la subvención municipal para financiar ese evento.

Quiero reiterar que yo voy a reunirme durante esta semana. También quedamos de acuerdo con el director de la Corporación para reunirnos, abordar estas materias y reiterar que lo ideal es **que la Corporación pueda ser parte de este plan comunal de deporte Municipal** Incorporar al encargado de deportes de nuestra comuna al Directorio, que al menos tenga que ser obligatoriamente convocado a las reuniones de directorio para que entonces la gestión comunal vaya mucho más de la mano con la Corporación cultural, que es lo mismo que le pedí que la Corporación de Cultura tenía que formar parte de la Mesa Técnica.

Felizmente, ya la gerente de Cultura estaba en comunicación directa y sé que han estado trabajando juntas en Cultura.

Eso no pasa, no está pasando en deporte, entonces es nuestra preocupación.

Mi preocupación como presidente es que podamos bien utilizar los recursos dentro de un plan integral de deporte para nuestra comuna.

Srta. Romina Llanos responde:

La consulta que tenemos acerca de la corporación. **Ellos han hecho rendiciones, ellos llevan el 70%** de sus gastos rendidos hasta el momento. **Por eso se puede generar la segunda cuota** y sus recursos van destinados principalmente **a financiamiento de honorarios operacionales, a quienes trabajan con las asociaciones deportivas, eventos que ellos tienen que realizar, capacitaciones y becas, principalmente va destinado ahí el gasto.** Efectivamente, a diferencia de lo que estamos haciendo ahora con el Departamento de Deporte, con la Corporación.

No tenemos mayor contacto ni trabajo, y sería bueno efectivamente generar este plan. Yo creo que ayudaría mucho a ordenarnos y a focalizar de mejor forma los recursos. Efectivamente, este año nosotros Sr. Milenko Bradanovic se ha incorporado, de hecho, prácticamente un inspector técnico de las funciones de deporte.

Si este año con deporte ello se ha transformado como un hito o como un vector técnico de nuestras subvenciones de deporte, lo mismo queremos hacer con cultura igual y, creo que es importante el trabajo que se puede hacer en conjunto. Ahí el Departamento de Deportes, la Corporación y con nosotros estamos disponibles para no beneficiar o solo sobre beneficiar a algunas instituciones en desmedro de otras.

La verdad es que nos hemos encontrado con que alguna institución pide subvención. También solicitaba apoyo con deporte y también con la corporación. **Entonces la idea es poder organizarnos mejor.**

Sra. Concejala Viviana Díaz:

Comenta que está totalmente de acuerdo pero que igual le quedan dudas **con AB Temuco.**

Sr. Concejal Carlos Sepúlveda:

Invita a Sra. Concejala Viviana Díaz la invita a unirse a las reuniones cuando se hagan en la Corporación.”

El concejal Sr Sepúlveda recalca respecto de este punto la inquietud de la legalidad respecto a la contratación de funcionarios de la Corporación como prestadores de servicios en los proyectos que muchas veces patrocina la misma Corporación de organizaciones deportivas, que quedó para ser resuelta con la Asesoría Jurídica de la municipalidad. Que grado de legalidad o ilegalidad tiene esto.

El Sr Presidente: Directora Jurídico la consulta que hace la comisión respecto a si un funcionario de la Corporación de Deportes puede trabajar en una agrupación que obtiene una subvención municipal.

Directora de Asesoría Jurídica Sra. Maturana: Los funcionarios de las Corporaciones no son funcionarios municipales, por tanto, en principio no habría ningún problema. No obstante ello, hay que tener la salvedad que mientras él no haya tenido participación directa en la obtención de esa subvención o de esos fondos no habría inconveniente.

Creo que queda planteado más allá de la legalidad, en términos de la legitimidad de estas decisiones, creo que queda planteada la inquietud para ser revisada también por el Directorio de la Corporación, la recomendación de la comisión es evitar estas contrataciones porque tanto los funcionarios de la Corporación como del Departamento de Deportes participan en la elaboración de estos proyectos, por tanto que participen ellos mismos presentando una boleta de honorarios.

El Sr Presidente: Eso es muy distinto. Una cosa es que un funcionario de la Corporación trabaje para una agrupación que recibe una subvención, es distinto a que se le pague con las platas de la subvención a él. O sea, lo primero está salvado, puede hacerlo. Pero la segunda consulta ¿si el club deportivo cualquiera puede contratar a un funcionario de la Corporación con platas que fueron otorgadas por una subvención?

Directora de Asesoría Jurídica Sra. Maturana: Efectivamente tal como usted señala, en principio no hay problema por la situación que hablábamos de que no es funcionario municipal. Si como plantea el concejal, si ese funcionario tiene participación directa en el proyecto que la Corporación o la otra entidad presenta para obtener el financiamiento, si sería cuestionable.

El Sr Presidente: Señor Javier Mancilla, ¿si el señor Carlos Iglesias que es funcionario de la Corporación es actualmente el entrenador del Club Deportivo Pablo Neruda –que a todo esto le ha ido exitosamente en el campeonato- recibe un estipendio o sueldo con platas de la subvención?

Gerente de la Corporación de Deportes Sr Mancilla: Efectivamente Carlos Iglesias es el Director Técnico del Club Pablo Neruda, pero no recibe sueldo, el colabora con el Club ad honorem.

El concejal Sr Sepúlveda: Respecto de esa subvención ellos recibieron por primera vez un aporte así que no tenemos la rendición, pero no se trata de centrar la discusión en esta subvención en específico, sino que en la generalidad, lo que nosotros esperamos es que cuando se hacen las rendiciones las boletas de honorarios sean revisadas y cruzarlas con los funcionarios tanto de la Corporación como del D. de Deportes para evitar esto.

El Sr Presidente: Voy a ir un poquito más lejos concejal, el otro día tuvimos un problema con las Corporaciones. Lo que se planteó de parte de los Alcaldes es que el Contralor General de la República –según la interpretación de varios alcaldes sobre todo de la Directiva de la Asociación- se ha excedido en sus funciones legales y que estaría legislando por ende saltándose el Congreso a través de Dictámenes por el tema de los funcionarios a honorarios a suma alzada, ahora viene otro dictamen sobre los honorarios normales. Algunos alcaldes inclusive hablaron con algunos Diputados para una posible acusación constitucional, así lo dijeron textualmente. Porque lo que estaba haciendo el Contralor era obligar a los Alcaldes con Dictámenes que tiene inclusive norma legal. Hay ahí una discusión bastante interesante jurídicamente. También se planteó que estamos recibiendo mucho Oficio de Diputados y quedó claro que a las municipalidades nos fiscalizan tres instancias: Dirección de Control interno, la Contraloría y, los concejales en concejo municipal. Yo le pregunté al Director de Control lo siguiente, porque como a nosotros las Corporaciones de Deportes por un Dictamen de Contraloría lo equiparó con las municipalidades, por las licitaciones, o sea, las Corporaciones hoy día cumplen lo mismo que un municipio como estamento público. También aquí dice la Asociación de Funcionarios el Contralor se excedió en sus atribuciones. Interesante sería ver una acusación constitucional contra un Contralor, sería un debate jurídico interesante.

Le pregunté al Director de Control nosotros tenemos un problema con las Corporaciones en el tema de las licitaciones y de Transparencia porque aparte ellos son sujetos pasivos de la ley de Transparencia, tienen que subir todo. Nosotros tenemos para eso un funcionario que hace ese trabajo para todos nosotros, entonces porque el mismo no lo hace para las Corporaciones y se le paga.

Director de Control Sr Concha: respecto de esa posibilidad, efectivamente un funcionario municipal puede cumplir funciones en una Corporación vía honorarios, de manera de poder

mantener la información que está siendo requerida por la Contraloría por la ley de Transparencia.

Incluso más allá, un funcionario de planta municipal podría cumplir funciones a honorarios en la misma municipalidad, porque el contrato a honorarios no está adscrito a un horario específico. Por tanto, podría cumplir funciones desde el punto de vista de productos que pudiera ser fuera del horario de la planta municipal. Eso no ha pasado en la municipalidad de Temuco, pero si se puede, por tanto, en una Corporación de derecho privado si pueden, fuera del horario municipal, hacer funciones.

De un funcionario de la Corporación que recibe recursos que provienen de la misma municipalidad, eso no corresponde desde ningún punto de vista. Por tanto no podríamos recibir boletas en una rendición con cargo a los recursos municipales que son entregados vía subvención.

Concejal Sr Barriga: El funcionario municipal que es funcionario público el único trabajo que puede desarrollar fuera de ese, es el tema docente.

El Sr Presidente: Eso es dentro del horario laboral.

Concejal Sr Barriga: Hasta 8 horas dentro del horario laboral, que no se regalan, sino que tiene que devolverlas. Se nos cruza este tema de que si es parte de una Corporación alguien que trabaja en el municipio, que nos pasó con los FONDECOS Alcalde. La discusión fue si funcionarios municipales que trabajan y que son parte de las organizaciones podían o no recibir fondos y claramente una cosa es que se paguen de eso, pero si podían ser parte de cualquier organización, sino le estamos quitando el derecho a los ciudadanos de poder reunirse y participar. Que se paguen es distinto.

El concejal Sr Sepúlveda: Para terminar el tema de deportes, se analizaba que en concreto las subvenciones municipales a los temas deportivos, que muchas veces son sumas grandes, se sacaban dos conclusiones con el Director por esta comisión: que el Departamento de deportes se ha transformado en una Dirección dentro de DIDECO, por tanto se solicita la venia del Alcalde para que trabajara en dos cuestiones concretas: una un Manual organizacional y la otra es que la comuna pueda contar con un Plan comunal de Deportes.

El Sr Presidente: Excelente idea concejal, se nota el cambio de Presidente (risas). Vamos a tomar el guante, el Administrador va a quedar a cargo. La ley no nos exige planes, como en Cultura o en Seguridad Ciudadana, pero no tiene que obligarnos la ley para hacer un buen trabajo, así que concejal vamos a tomar su propuesta me parece muy atinente.

--

“-ACTUALIZACION DEL PLAN COMUNAL MUNICIPAL DE CULTURA-

Expone Srta. Loreto Gaete Turismo Cultura y Patrimonio:

Agradece la invitación. Acompaña parte del equipo de la dirección el encargado del **Departamento de Cultura y Bibliotecas**, acompaña el **profesional Igor Moraga, quien está a cargo de El Plan Municipal de Cultura**. Comenta básicamente es la actualización del Plan Municipal de Cultura, porque El Plan Municipal que se empezó a ejecutar a través de un convenio suscrito entre la **Municipalidad de Temuco y el actual Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio** del año **2017** y estuvo vigente hasta **el 2020**.

Se encuentran en una etapa de actualización de este **Plan de Cultura** y nosotros se hizo una pequeña presentación para el concejal **Carlos Sepúlveda** para que supieran en qué etapa nos encontrábamos en este minuto, y él nos pidió que trajéramos esta actualización del plan.

Este plan, **que es un instrumento de planificación y gestión, es fortalecer** la gestión **cultural municipal**, obviamente que orientada a generar cambios culturales que contribuyan al **desarrollo socio cultural y artístico** de la comuna de Temuco.

Traen también parte y un poco que tiene que ver con lo que planteó recién el **concejal Carlos**. Efectivamente, en este Plan Municipal de Cultura no sólo interviene la dirección que hoy día ya está. Todos los departamentos tienen un poco que ver con el mundo de la cultura, **las artes y el patrimonio**, sino que también se ha incorporado de manera activa a **la Corporación Cultural en la Mesa Interna de Cultura**.

Sr. Igor Moraga:

Presentación del Plan Municipal de Cultura.

Me incorporé durante el mes de abril en este proceso de actualización de este **Plan Municipal de Cultura**, que tiene la particularidad de ser un proceso un poco más acotado que la elaboración desde cero de un plan de este tipo.

. Debido a que la vigencia de este plan consideraba hasta **el 2020**, pero ocurrió la pandemia, por tanto, no pudimos implementarlo de lleno.

Ustedes saben, un plan municipal de cultura es **un instrumento público, de carácter indicativo, que se elabora de manera participativa, con participación de toda la ciudadanía y que define una matriz de trabajo que denominaremos Matriz Estratégica**.

Explica que los objetivos, los lineamientos de trabajo, buscando fortalecer en un comienzo la gestión cultural desde la institucionalidad para entender, generar cambios estructurales en cómo se aborda este ámbito desde el punto de vista de lo municipal.

Este plan es concertado también, ya que considera la opinión las necesidades que tiene la ciudadanía.

Comenta, la visión o la impronta que le quiera entregar una administración, en este caso a esta administración.

Todo eso siempre aterrizado a través de esta **mesa técnica** que se gesta al alero de este proceso, que van evaluando que tan viable desde diferentes puntos de vista, desde **lo financiero, por ejemplo, desde lo logístico, es de incorporar las diferentes estrategias que se quieran plasmar en este plan**.

Durante el **2017** se gesta este **Plan Municipal de Cultura** a través de este convenio entre la serie **Cultura, las Artes y el Patrimonio**, mediante su programa **Red Cultura y el Municipio**.

Comenta que desde el punto de vista de la gestión organizacional se evidenció que existía un trabajo donde no había mucha vinculación entre las diferentes unidades de tratamiento cultural, menos la corporación también cultural que trabajaba en paralelo a estos programas.

Entonces se gesta esta **Comisión Municipal de Cultura** que tiene una orgánica de trabajo y de funcionamiento que queda estancada durante la pandemia y que hoy en día están retomando al alero de este proceso de actualización.

Hoy en día tenemos incorporado a la **Corporación** porque es parte también del diagnóstico. Evidenció que la Corporación no tenía mucha injerencia en las labores que se realizaban en estos programas, desde el punto de vista del fortalecimiento a los programas de tratamiento cultural y se gesta esta nueva dirección que absorbe los programas que antiguamente dependían de la **DIDECO** y pasan a ser parte de esta nueva dirección para un tratamiento desde lo administrativo un poco más eficaz.

Desde el punto de vista de la vinculación, se solicita o se evidencia la necesidad de comenzar a ampliar la cobertura de las actividades culturales que se están desarrollando para poder cubrir parte del territorio que antiguamente fue siempre dejado de lado en este

tipo de actividades y, empezar a instalar el concepto **de trabajo colaborativo también con la ciudadanía**, respondiendo igual a la visión de abrirle espacio

Desde un comienzo se intenta migrar esta lógica del municipio como gestor de actividades en la medida en que vaya avanzando hasta llegar al punto en que la colaboración se concretiza con la gestión de actividades y la planificación de éstas de manera vinculada con los diferentes actores de la ciudad, de la ciudadanía.

Por último, lo que tiene que ver con el mejoramiento del efecto de la infraestructura y la adquisición de equipamiento especializado.

No hay mucho equipamiento, o sea, espacios que **no tienen la calefacción adecuada**, que no cuentan con internet, que tienen problemas en los pisos.

Se necesita equipamiento y para celebrar diferentes actividades, las unidades consiguen el **Departamento de Relaciones Públicas**.

Gracias a este **plan municipal**, muchas unidades han podido direccionar su estrategia de apalancamiento de recursos a través de fondos públicos, **principalmente FNDR y Fondart**, e incorporan también la postulación a adquirir diferentes equipamientos que puedan ser bienes durables dentro de las actividades, para la celebración de diferentes actividades.

La nueva visión también que pueda tener la administración y las nuevas necesidades que puedan ir emergiendo por parte de la ciudadanía.

Y lo ideal es que este proceso sea participativo y que tenga presencia en todos los territorios de nuestra comuna.

Sigue comentando también de que al alero del poder municipal anterior se gestan las mesas locales de cultura, que están representadas por diferentes actores del **mundo del arte y de la cultura** de nuestra comuna.

Esta es la Mesa Local de Cultura, la Mesa Local de Folclor y los núcleos gestores, que tiene la particularidad de gestarse al alero de las bibliotecas **comunitarias que posee Temuco**.

donde participan diferentes representantes de la ciudadanía, **junta de vecinos, ciudadanías, artistas, etc. y que en este caso se busca trabajar de manera vinculada con estos espacios para una parte legítima nuestra como contraparte ciudadana**.

Y también instalar o ya fortalecer esta imagen del trabajo colaborativo entre el municipio y la ciudadanía.

Explica: este proceso consta de cuatro grandes etapas.

Hay una previa que es donde yo me incorporo a estas labores.

Se contextualizan. ¿De qué se trata esta labor? Conozco las diferentes unidades que trabaja la cultura, la dirección, los diferentes encargados y profesionales que trabajan en el logro de estos programas.

Y comenzaron con la etapa ya de diagnóstico, de la **actualizaron del diagnóstico**, que también está dividida en dos grandes etapas. Por una parte, es **el diagnóstico interno de la gestión municipal**. Y luego comenzaron en este mes con la etapa de **diagnóstico netamente ciudadano**, la etapa número dos, ya en la elaboración de este Plan Municipal, donde se define la matriz estratégica de trabajo.

Todos los resultados de las diferentes etapas diagnósticas que vamos a ir elaborando, se presentan en instancias abiertas y ciudadanas para complementar o robustecer la información que pueda ser obtenida.

Y lo mismo ya en la etapa de la **elaboración del Plan Municipal**, se presenta en una instancia abierta a la ciudadanía, en fin, en procesos informados también para direccionar o complementar la información que pueda estar precisada en ese documento.

La última etapa de cierre del proceso que vendría **siendo la validación de este instrumento por parte del Consejo o por parte del Cosoc y la incorporación de este plan eco comunal**.

Todo lo que implica esta mesa técnica que se conformó de trabajo, que **está compuesto por diferentes programas y unidades, dependiente de la Dirección de Turismo, Patrimonio, Cultura, más la Corporación Municipal**, que funcionan como contraparte

responsable de esta actualización, a la vez que también participan del diagnóstico y la elaboración de las propuestas.

Por último, la labor del Consejo, que vendría siendo la de aprobación de este Plan.

El cronograma de actividades está sumamente condensado en pocos meses.

Esto inicialmente tenía una fecha de término en agosto, pero será condensado. En ese convenio nos dimos **cuenta que el 31 de julio** tenía que estar todo definido, así que los meses de **mayo y junio** están orientados en toda la fase diagnóstica y, durante el mes de julio se pretende trabajar con la ciudadanía en este espacio de diseño y creación de la matriz estratégica, para también ya ir terminando con este Plan y presentarlo a la ciudadanía y a ustedes como concejales.

(termina presentación Sr Igor Moraga.)

Continúa el Sr. Concejál Carlos Sepúlveda:

Hace una pregunta directa:

¿Cuándo viene una instancia en lo que es la convocatoria a la ciudadanía, la comunidad artística y cultural de nuestra comuna? ¿se amplía? ¿para cuando están presupuestado?

Responde Sr. Igor Moraga:

Tenemos una planificación, se supone que **ya durante este mes de junio** deberíamos terminar con toda la fase de diagnóstico y terminando este mes deberíamos ya estar convocando a un ampliado ciudadano para presentar los avances

Lo complejo ha sido la instalación de este proceso, que hemos tenido que ir corriendo igual un poquito y condensando también todas las labores para **poder cumplir con el plazo final, que es el 31 de julio.**

Sr. Concejál Carlos Sepúlveda comenta:

Se deja el compromiso instalado de poder saber con la debida anterioridad los concejales cuando se va a abrir este dialogo ciudadano y que haya también en esa instancia. Yo sé que me queda claro que están apremiados por los tiempos, pero que no sea solamente una instancia para comunicarles, sino que también haya ahí la suficiente apertura para recibir también ideas, nuevos aportes, correcciones. Un espacio constructivo de crítica constructiva, porque efectivamente, hasta este momento el resto de los concejales no habíamos tenido la oportunidad de participar más activamente de este proceso.

Entonces creo que esa va a ser una instancia importante para que lo hagamos ya. Comentarle también al resto de los concejales que el día viernes yo me **reuní con la Gerente de la Corporación Cultural.**

Era un tema pendiente importante porque desde que asumimos este cuerpo de concejales una de nuestras preocupaciones había sido la situación de probidad administrativa, de ordenamiento de la gestión de la corporación.

¿Y bueno, tuvimos varios sucesos ahí que fueron obstaculizando este acceso a la información, tuvimos también la salida de la gerencia, cierto?

Entonces comentarles que la gerente me da algo de tranquilidad respecto de que ya tenemos a la vista al menos dos procesos de **auditoría interna** de la **Corporación Cultural**, que ya dan cuenta de un ordenamiento mucho mayor y también de despejar algunas dudas respecto de probidad. Así que le he encargado a la gerencia que en nuestra próxima **Comisión de Educación, Deporte y Cultura ella pueda presentar esta información.**

Da la palabra al Sr. Concejál Alejandro Bizama:

Estamos viendo como estamos tratando de resolver, esto tiene un origen en las propias decisiones de la administración.

Aquí no hay agente externo ni circunstancias que nos pusieron pie forzado.

El que hayamos tenido este bochorno con una persona que finalmente deja la fractura, a una Corporación como lo es la Cultural. Fracturados equipos con circunstancias muy complejas de entender para personas que han tenido una forma y un estilo de trabajo con

una baja remuneración, recibir a nuevos compañeros de trabajo con una elevada remuneración, por una parte, y eso hoy día persiste y me imagino que genera incomodidades y genera injusticias que a la luz de lo antecedente deben resolverse en la brevedad.

Yo ahí apelo a la administración que se resuelva rápidamente sobre este tema y si hay que tomar decisiones drásticas, bueno que se tomen pronto, porque no ser así acarrea más costo, más quiebre, más quiebre del grupo de trabajo y en nada ayuda a poder ordenar la casa como tu pides o habrá dicho la gerente.

Lo segundo, compartir contigo lo que se plantea a propósito de esta presentación. Yo en ambos casos se plantee en su minuto, en la meditación anterior y también lo he hecho en esta desde el comienzo, que preocupación especial para los concejales son las Corporaciones, porque son instituciones que viven en un limbo administrativo.

Hoy la Contraloría General de la República ha dicho que, en definitiva, las corporaciones igual tienen que registrarse por algunos ámbitos de la gestión administrativa del Estado. Eso tenemos que actualizarlo rápidamente, porque este brazo armado más informal que en algún momento pudo haber tenido el municipio, hoy día está siendo monitoreado precisamente por la Contraloría.

Continúa la Srta. Loreto Gaete:

Señala que comparte lo dicho con el Concejal Sr. Alejandro Bizama en general.

Indica para tranquilidad de **todo el equipo, la Corporación Cultural** dentro de sus estatutos contempla el que pueda generarse una apertura a llamar a una nueva convocatoria.

Indica que parece que es tremendamente relevante porque eso tiene que dar cabida, entre otros, a que también parte de lo mejor de este equipo se integre como ente, como parte o como contraparte también de la gestión de la corporación. También se **provoca esto, que existen hijos pobres, hijos ricos** y eso no va a pasar.

Entonces, para tranquilidad de todos, esto está en manos de la administración, porque efectivamente están los instrumentos para poder mejorar esto.

Continúa Director de Finanzas Sr. Marco Antonio Rojo:

Efectivamente se hizo una capacitación a ambas corporaciones en enero. Indica que, las corporaciones están comprando a través de Mercado Público y cumpliendo con toda la legalidad que corresponde. Se tiene que monitorear. Hoy día fueron capacitados personas de cada una de las de las dos corporaciones, de tal forma que ya están en contacto directo con nosotros.

Sí se puede produciendo, porque la verdad que igual es un cambio total respecto a la modalidad de compra que ellos tenían, que era directa.

Entonces sí, a la pregunta si hoy día están con mercado público, lo están haciendo de acuerdo a la Ley de compras y obviamente se sugiere igual hacerle un **seguimiento a cada una de las compras que han realizado**.

Continúa Sr. Concejal Carlos Sepúlveda:

El Sr. Alcalde Roberto Neira y Sr. Concejal Alejandro Bizama han hecho mención a la contratación, efectivamente, durante la gestión del anterior Alcalde se contrataron **seis personas con sueldo muy sobre el promedio del resto de los funcionarios de la Corporación**. ¿Se ha tomado alguna decisión al respecto? ¿Desvinculados?

Se **desvincularon a dos de estas personas** porque efectivamente pagar esas remuneraciones significa que la Corporación **no le alcanza el presupuesto**. O sea, se contrató a estas personas con **estos sueldos sin que eso tuviera un respaldo presupuestario**.

Eso es lo que estamos diciendo en términos de una buena gestión, además de lo que significa dentro de los equipos laborales y las relaciones laborales y el impacto que eso ha tenido.

Entonces, insiste, que hay una conversación pendiente con el Alcalde para ver cómo vamos a abordar ese tema, **pero se están dando pasos en el camino de poder equiparar las remuneraciones y también poder asignar funciones permanentes a esta forma de contratación, por ejemplo, de estas personas no implica que ellos cumplan una jornada laboral de 44 horas de forma permanente,**

Indica la verdad es que es una situación no sé si irregular en lo legal, pero sí que deja mucho a la duda, respecto del resto de los funcionarios de corporación. Así que nada, hacernos cargo de aquello.

Y no se trata de pasar cuenta de que se hizo bien lo que se hizo mal, pero sí de poder **apoyar la mejor administración de los recursos y la gestión** de la de la Corporación.

Pregunta si alguien más tiene dudas o pregunta sobre de actualización como de la gestión de la corporación. ¿No?

Bueno, entonces estamos da **finalizada esta Comisión de Educación, Deporte y Cultura. Agradece la presencia de los distintos concejales, de los directores, de los encargados, también de las jefaturas y los funcionarios que han estado presente en esta Comisión.**

---,---

CARLOS SEPÚLVEDA VERGARA, Presidente Comisión de Educación Cultura y Deportes. SMC/mma”

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay en esta sesión

7. VARIOS. No hay en esta sesión.

El Sr Presidente da por finalizada la sesión.

SMC/jso/jcs/mwb/mma

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO